

## **Versión Estenográfica de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.**

**Ciudad de México, a 10 de abril de 2022.**

**El C. Presidente:** Señoras y señores consejeros y representantes, damos inicio a la sesión del Consejo General que ha sido convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario del Consejo, verifique si hay quórum para sesionar.

**El C. Secretario:** Buenos días tengan todas y todos ustedes.

La mayoría de los miembros de este órgano colegiado están presentes.

Se encuentran conectados algunos de ellos, por lo que procederé a pasar lista primero a quienes se encuentran conectados de manera virtual.

Senador Jorge Carlos Ramírez Marín.

**El C. Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín:** Presente.

**El C. Secretario:** Senador Juan Manuel Fócil.

No están en la Sala.

El Diputado César Hernández

El señor representante Mario Llergo.

Presidente, tenemos una asistencia de un representante de manera virtual, y en la sala 22 consejeras, consejeros y representantes, una asistencia inicial de 23 miembros de este Consejo General.

Está llegando el representante Mario Llergo, corrijo, 24 miembros. Tenemos quórum para la realización de la sesión convocada para el día de hoy, Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores consejeros y representantes, de conformidad con lo previsto en el artículo 12, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de este órgano colegiado, y tomando en consideración el propósito de esta sesión, quisiera consultarles si están de acuerdo en declarar este órgano colegiado en sesión permanente para vigilar el desarrollo de los cómputos de resultados que posteriormente, al cabo de la jornada electiva del día de hoy, se realizarán en los 300 consejos distritales de este Instituto, en términos de las disposiciones que para el efecto contiene la Ley de la materia.

Si no tienen inconveniente, le pido en primera instancia, al Secretario del Consejo, consultar este asunto, esta autorización en votación.

**El C. Secretario:** Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba la propuesta del Consejero Presidente para declarar en sesión permanente a este órgano colegiado.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Muchas gracias.

La propuesta, Consejero Presidente, es aprobada por unanimidad.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Por favor, continúe con la sesión.

**El C. Secretario:** El siguiente asunto, Consejero Presidente, se refiere al orden del día.

**El C. Presidente:** Gracias.

Colegas, está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, por favor Secretario, consulte si se aprueba el orden del día.

**El C. Secretario:** Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el orden del día.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Muchas gracias.

El orden del día es aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Dé cuenta del primer punto del orden del día.

**El C. Secretario:** El primer punto del orden del día es el relativo a las intervenciones de los integrantes del Consejo General con motivo de la jornada para la Revocación de Mandato.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

## Punto 1

Colegas, permítanme, simple y sencillamente para efecto de claridad en la aplicación del Reglamento y antes de dar paso a las intervenciones, permítanme proponerles o comentarles que interpreto o interpretaré durante esta sesión el Reglamento en los términos en los que ha ocurrido en otras sesiones electivas.

Es decir, formalmente al tratarse de intervenciones podría interpretarse que estamos frente a la presentación de informes con una única ronda de intervenciones, voy a interpretar el Reglamento como si fueran puntos de acuerdo, es decir, permitiendo las tres rondas que para tal efecto se permiten, a efecto de propiciar y maximizar, en este espacio y particularmente en un día como hoy, la interacción respetuosa y democrática de los miembros del Consejo General.

Es un aviso que quería hacer desde ahora, así que tomaré, en este sentido, el orden de intervenciones.

Permítanme, en ese sentido, hacer uso de la palabra en primera instancia, le ruego Secretario del Consejo, me auxilie para tomar la lista de oradores en consecución.

Sí, con mucho gusto.

Hay una moción del representante del Partido del Trabajo.

**El C. Consejero Pedro Vázquez González:** Solamente para claridad.

Entiendo que el punto tal y como está plantado en el punto 1, es intervenciones de los integrantes del Consejo General con motivo de la jornada de Revocación de Mandato.

**El C. Presidente:** Así es, sí.

Lo que pasa es que, a lo largo de la sesión, perdón señor representante.

No, adelante, acabe la moción.

**El C. Consejero Pedro Vázquez González:** Entiendo que cada participante agote su tiempo, pues proceda el siguiente, etcétera, hasta concluir los que deseen hacer uso de la palabra.

Lo que no entendí si en ese inter se va a abrir la posibilidad de tres rondas, no entendí eso.

Mi duda fue ésa, a lo mejor entendí mal.

**El C. Presidente:** Déjeme simple y sencillamente hacer un poco de memoria y discúlpenme.

En 2015 se aplicó, literalmente, el reglamento, que en términos generales sigue vigente el Reglamento de Sesiones y en estricto apego al reglamento otorgué intervenciones como si fuera, con una sola ronda.

Eso generó, en su momento, una polémica en esta mesa en la que se planteaban: oiga, abra la discusión.

Desde entonces, sistemáticamente en 2015, en 2018, en 2021 y las jornadas electorales, he abierto, éste es un espacio de discusión respetuosa, así que, la idea es que se puedan maximizar los espacios sin vulnerar el reglamento; es decir, hay un reglamento que hay que aplicar, por eso la interpretación que he hecho, a partir de entonces, ha sido justamente la de permitir la inscripción de oradores en primera, segunda y tercera ronda, a pesar de que, un punto como el que nos ocupa, intervenciones de los integrantes, si somos estrictos podrían interpretarlo como presentación de informes como una única ronda.

Entonces, si no hay inconveniente, así hemos procedido, así procederé, quería simple y sencillamente que hubiera claridad para los integrantes del Consejo General en este sentido.

Permítanme, en ese sentido, hacer uso de la palabra.

Tres décadas de organizar elecciones limpias y libres, explican los niveles de confianza que la sociedad mexicana tiene en el Instituto Nacional Electoral y el compromiso de la ciudadanía, una y otra vez, con la recreación de la democracia.

Gracias a esa confianza y a ese compromiso, en unas cuantas semanas y con el apoyo de más de 12 mil personas capacitadoras y supervisoras electorales que visitaron a 6.1 millones de mexicanas y mexicanos en su domicilio, luego de haber sido insaculados, es que hoy contamos con la ciudadanía debidamente capacitada, que nos permitirá instalar cada una de las casillas en las que se podrá opinar sobre la eventual Revocación de Mandato del Presidente de la República.

Confianza en su INE y compromiso democrático son, sin duda, las causas que motivaron a miles de personas a participar en un ejercicio de democracia directa novedoso, y son también las causas que inspiraron a las 287 mil personas que capacitamos y designamos para que salieran, desde muy temprano, de sus casas y que en estos momentos estén instalando las casi 57 mil 500 casillas, en las que podrán opinar 92.8 millones de votantes en el primer ejercicio revocatorio de nuestra historia.

Todas las actividades que esta autoridad electoral tenía que realizar para garantizar certeza y legalidad a este proceso de participación ciudadana se han cumplido una a una: el diseño, producción y distribución de la documentación y materiales electorales, garantizar que existe una papeleta para cada persona inscrita en la lista nominal y puedan votar en la casilla que les corresponde, proporcionar el material necesario y el implemento sanitario para la instalación de las casillas y que estas sean una vez más espacios libres

de contagios, así como los sistemas informáticos tanto para el seguimiento de la jornada como para realizar el cómputo y el conteo rápido todo está listo.

Adicionalmente, se realizó un extraordinario esfuerzo institucional para difundir y promover la participación de la ciudadanía en la jornada revocatoria el día de hoy. Se difundieron más de un millón 95 mil spots pautados en radio y televisión en 3 mil 501 emisoras, se generaron más de mil publicaciones en las redes sociales del INE que alcanzaron más de 24.6 millones de impresiones, se difundió la revocación en 41 periódicos nacionales y 270 periódicos estatales, alcanzando un tiraje acumulado de más 13.4 millones de ejemplares a nivel nacional, se desarrolló un micro sitio especializado que ha tenido más de 581 mil visitas y se otorgaron un poco más de 983 entrevistas de consejeras y consejeros e integrantes de la Junta General Ejecutiva y del personal de nuestras oficinas locales y distritales para explicar y promover la participación en la Revocación de Mandato.

En tal sentido, es rotundamente falso que el INE no haya cumplido con su deber constitucional y legal de difundir el ejercicio de Revocación de Mandato y promover la participación de la ciudadanía.

Más aun, con las resoluciones tomadas por el Tribunal Electoral respecto de las decenas de impugnaciones presentadas sobre decisiones del INE relativas a la Revocación de Mandato, en las que por cierto ha ratificado prácticamente la totalidad de nuestras determinaciones, el Tribunal, dicha instancia jurisdiccional, no solo ha cumplido su papel constitucional sino que ha contribuido a que el INE pudiera avanzar con pasos firmes y ciertos, jurídicamente hablando, en la organización del proceso revocatorio, pese a las deficiencias normativas y a las trabas con las que actores políticos han querido obstaculizar este inédito proceso de participación ciudadana.

Dicho de otra manera, el INE y el Tribunal Electoral han cumplido con su parte, el proceso de Revocación de Mandato, desde ese punto de vista ya es un éxito organizativo y cuenta con los elementos para que cada uno de los actos realizados tenga plena y absoluta certeza jurídica.

Así, a partir de la instalación de las casillas, queda en manos de la ciudadanía y de los actores políticos lo que falta para que la primera Revocación de Mandato termine de ser un completo éxito y ya no solamente desde el punto de vista organizativo.

La ciudadanía está haciendo su parte, está instalando las casillas, se ha estado informando para ejercer su derecho constitucional en el contexto de la revocación; otros, en calidad de observadores electorales unos nacionales y unos más como visitantes extranjeros vigilarán la legalidad en las casillas, y unos más se están sumando en la verificación de noticias falsas para evitar que influyan en el desarrollo de la jornada.

Lo que todavía está pendiente es observar la actitud que asumirán los actores políticos y los partidos el día de hoy, particularmente, porque esta autoridad electoral, los medios de comunicación y las redes sociales han documentado en las semanas previas múltiples

irregularidades y el eventual posible potencial uso de recursos públicos para impulsar la revocación.

Si los actores políticos insisten durante la jornada de votación en vulnerar, en violar las leyes electorales o, eventualmente, en cometer delitos electorales como el acarreo, la compra y coacción de votos, serán ellos y solo ellos los que empañen la narrativa de éxito de esta jornada electoral.

Esta Revocación de Mandato es un ejercicio inédito en nuestra historia, de ser un éxito completo, este proceso como ejercicio de democracia directa, puede convertirse en una herramienta complementaria de la democracia representativa que hemos venido construyendo desde los años 90 del siglo pasado, pero debemos ser muy claros, no está garantizado que hoy ocurra así.

Recordemos que la evolución de las democracias transita por una carretera de doble sentido, una que avanza hacia su consolidación y otra que eventualmente implica regresiones y que puede reencausarnos, lamentable y peligrosamente, a tiempos de un autoritarismo ya dejado atrás.

Que la Revocación de Mandato contribuya a la calidad de la democracia mexicana depende en gran medida de cómo se desarrolle el día de hoy, durante la jornada Revocatoria y de la conducta que suman los actores políticos a este ejercicio, que prácticas que se quedaron afortunadamente atrás, no vuelvan a presentarse.

En México no hay fraudes electorales, pero sí observamos conductas fraudulentas, conductas que vulneran el sentido de la ley, que van en contra el arreglo civilizatorio que implica el cumplimiento y el compromiso de cumplir y hacer cumplir las reglas que regulan la convivencia pacífica.

En tres décadas la sociedad mexicana ha aprendido muchas cosas sobre las elecciones, sabe distinguir entre las conductas imparciales, por un lado, y las conductas ilegales y antidemocráticas.

No se engañen señoras y señores de las distintas fuerzas políticas, de los distintos gobiernos, la sociedad mexicana ya aprendió, a la sociedad ya no se le puede engañar como algunos lo hacía antes o como algunos intentan, la mejor prueba de ello es el intento dinamismo que tienen los resultados electorales en nuestro país, el profundo índice de alternancia de los últimos años, que evidencia que nadie gana de una vez y para siempre, y quien gana no gana todo.

Nuestro país es plural, diverso y rico en su diversidad, el vigor del pluralismo que cruza todos los ámbitos electivos de nuestro país es una realidad que se recrea elección tras elección. Esa es la única incertidumbre válida en una democracia, que nadie puede anticipar el resultado porque eso depende únicamente de las y los votantes que emiten su veredicto en las urnas con su voto.

Concluyo recordando algo que siempre decimos en un proceso electoral y que aplica para la Revocación de Mandato del Presidente de la República: al Instituto Nacional Electoral no le importa el resultado, al INE no le importa quién gana ni quién pierde en las contiendas, lo único que nos importa es que la competencia sea legal y que se respeten las reglas.

Reitero, en ese sentido para concluir, la invitación para que la ciudadanía se informe y ejerza su derecho constitucional a manifestarse en relación con el actual proceso de Revocación de Mandato, que va y va muy bien.

Tiene el uso de la palabra el maestro Víctor Hugo Sondón, señor representante del PAN.

El C. Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra: Muchas gracias, Presidente, consejeras y consejeros electorales, consejeros del Poder Legislativo, representantes de los partidos políticos y todas las personas que nos siguen a distancia a través de los medios de comunicación, buenos días.

Bien lo dijo el historiador inglés, Thomas Carlyle, "...de nada sirve al hombre lamentarse de los tiempos en que vive, lo único bueno que puede hacer es intentar mejorarlos..."

Y es justo el sistema democrático el que permite mejorar los tiempos a partir de la corrección de los errores que, por desgracia, a México le han salido muy caros últimamente con la cuarta deformación. De la vida pública que encumbra a caudillos y denuesta la popularidad de pensamiento.

En nuestro sistema electoral, el resultado de un largo transitar hacia la renovación pacífica del poder, resulta una vocación enaltecedora de Acción Nacional el hacer frente a lo oprobio, la inequidad y los excesos, porque como asociación libre de ciudadanos demócratas, abrazamos los valores que enaltece la dignidad de las personas a partir de su participación cívica, informada y decidida para dar nuevos rumbos a nuestra patria.

En consecuencia, en el PAN tenemos como objetivo romper con el caudillismo e instaurar un sistema de pesos y de contrapesos, con una efectiva división de poderes y un sistema de democracia real, con reglas claras en la competencia política que generen, desde la pluralidad de ideas, las mejores condiciones sociales.

Por esta razón, el día de hoy, para nosotros no es de júbilo, sino de una profunda melancolía al ver que un instrumento tan noble como lo es el ejercicio de Revocación de Mandato haya sido usado como un espectáculo carnavalesco al grado de mostrarse grotesco ante el sinnúmero de atropellos a la ley y a las instituciones que en otros tiempos velaban por la estabilidad del país, y que hoy se empeñan en quererlas tener de rodillas para satisfacer a un solo hombre que lo único grande que tiene es el ego y el deseo de reconocimiento.

Y para dejarlo claro, Acción Nacional le da la bienvenida a todos los instrumentos de democracia participativa, como es la iniciativa popular, el referéndum, el plebiscito y la Revocación de Mandato. Es decir, todo aquello que fortalezca la participación de las

mexicanas y los mexicanos, que responda a las necesidades colectivas y no solo de los gobernantes.

Sin embargo, podemos traer a la mesa lo que señala Mauricio Merino, respecto a que, para hablar de una efectiva participación ciudadana, debe prevalecer en su ejercicio valores de la democracia como la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad y la justicia.

Señoras y señores consejeros e integrantes de esta herradura de la democracia, la primera aplicación de este instrumento ciertamente será histórica, pero por las lamentables conductas de forzar el derecho a la voluntad y contentillo de aquel hombre que cada vez está más solo y del que la historia no recordará su nombre, tal como lo expresa el constitucionalista Juan Antonio García Villa:

“Su primera aplicación será histórica por la extensa letanía de irregularidades, ilegalidades, omisiones, simulaciones y conocidas prácticas viciosas puestas en ejecución, incluso con cinismo y “flagelancia”; por quienes han sido sus impulsores de la aplicación de la figura en esta primera ocasión”, termino la cita.

Ya lo hemos dicho y hoy lo confirmamos, existe en la mente del Presidente una enfermiza obsesión por el aplauso y la popularidad; desafortunadamente, para su narcisismo, las cosas no le han salido bien para su cuarta deformación, y no se equivoquen, señores de Morena, sabemos que si el Presidente hace bien las cosas, le va bien a México, pero por desgracia, no es así.

Y por eso seremos testigos de que el día de hoy el aparato del Estado desplegará toda su capacidad para poder medir su eficacia electoral y para los próximos comicios, y no como debería de ser.

Es inconcebible cómo la incongruencia puede volverse la guía de una política de Estado, pues con tristeza vemos que en la génesis de este ejercicio hubo regateo de recursos presupuestales a la autoridad electoral, exigencia de un proceso amplio en el número de casillas por los mismos, y de calidad, sin dotarla de recursos suficientes para cumplirla de acuerdo al mandato constitucional.

La falsificación de firmas para solicitar el inicio del proceso, el amparo del falso rostro ciudadano y violaciones sistemáticas de la ley de manera pública y descarada a la estructura de gobierno, desde el Ejecutivo Federal, hacia abajo y en todos los niveles, se conjuntaron y agruparon para cumplir con lo que es ya el gran capricho presidencial.

Nos preguntamos, ¿qué busca el Presidente de la República este día? Y la respuesta es, sin duda, que el Presidente y su partido quieren probar hasta dónde pueden instaurar un sistema caduco de fraude y clientelismo electoral, que le permita salir a decir “que el pueblo lo respalda”.

Nos queda claro que el Presidente tiene miedo a su fracaso, y a que el voto que lo llevó al poder lo termine aplastando y hundiendo en el basurero de la historia.

Por todas estas razones, parece que importa más que se invierta dinero en esos ejercicios de reposicionamiento de una doctrina sostenida en la imagen de un falso mesías, ya desgastada por el constante tropiezo y desatino de cada mañana, que invertir recursos en los problemas prioritarios de nuestro país: medicinas, seguridad pública, vacunas para niños, etcétera.

Pero todavía más grave es lo que ahora hemos visto con un despliegue grotesco de dinero hasta ahora no claro ni en sus orígenes ni en su licitud de su fuente de financiamiento, en una campaña cuasi electoral que ya la hubiera querido cualquier candidato presidencial.

Seguros estamos que cuando se descubra quiénes son los mecenas de esos recursos, sabremos que el costo para el país será más caro que el que legalmente ejercido por este órgano electoral.

El afán desmedido por encumbrar a su alteza serenísima se conjuga con el miedo, lo que se convierte en la fórmula perfecta para motivarlos a violar la ley, la veda electoral, a utilizar recursos públicos sin pudor alguno, y como tristes siervos de su señor, los empleados del gabinete se dedicaron a echarle porras y sin decoro adulando al Presidente uno, y otro, en todo el país.

Por eso debemos de recordar y reiterar en esta mesa las diversas irregularidades que se presentaron en este proceso de Revocación de Mandato, todos, por cierto, propiciados por el Presidente, sus diputados, Morena y las asociaciones civiles de militantes de su partido, firmas apócrifas, asfixia presupuestal al INE, interpretación de la ley a modo violación sistemática de la Constitución y de la ley, y sin duda, los principios de neutralidad e imparcialidad.

El señor que ha tomado esto como algo personal, el señor de Palacio Nacional, pero la realidad no es así, el Instituto Nacional Electoral ha cumplido y ha cumplido bien a pesar de las múltiples irregularidades que se han denunciado ante el pleno de este Consejo General.

Ustedes, señoras consejeras, señores consejeros, deben estar satisfechos de haber cumplido hasta el día de hoy con lo mandatado por la Constitución.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante, se le agotó el tiempo.

Perdóneme, simple y sencillamente para claridad, permítame enumerar el orden en el que tengo anotadas a las intervenciones, y si alguien más quiere anotarse lo haré con mucho gusto.

Le voy a dar ahora la palabra al maestro, al consejero Martín Faz, después a la consejera Norma De La Cruz, tengo anotado después al señor representante del PRI, al señor representante del PRD, al señor representante del Partido Verde Ecologista y después al señor representante de Morena, a la Diputada Ivonne Ortega y al Diputado Pedro Vázquez.

Ése es el orden en que los tengo anotados, sí, adelante.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Martín Faz.

**El C. Maestro José Martín Fernando Faz Mora:** Buenos días a todos, a todas.

El día de hoy acudimos a un momento histórico para nuestra democracia. Al elemento representativo de la misma, con el ejercicio de Revocación de Mandato que hoy realizamos, se le añade y complementa mediante un ejercicio de democracia directa, para empoderar al electorado, en la toma de decisiones trascendentales en la vida de la República.

Debe ser motivo de satisfacción para la ciudadanía, tanto atestiguar, como participar en este ejercicio ciudadano, en el marco de una urgente y necesaria democracia participativa, que revitalice el aspecto representativo de la misma.

Es una jornada histórica para nuestra Nación, porque es la primera vez que se somete ante la población la posibilidad de revocar el mandato a un Presidente o no.

Ejercicios como éste deben ser fundamentales en la construcción y fortalecimiento de la democracia en México, por ello resulta relevante participar hoy domingo, 10 de abril.

Con este primer ejercicio de Revocación de Mandato y el año pasado el de la Consulta Popular, México se pone a la par de otros países que en el panorama internacional cuentan con tales figuras de participación ciudadana para diversos cargos o decisiones, y que lo incluyen en su modelo legal desde hace tiempo.

Hoy día la participación ciudadana se considera un atributo fundamental para determinar el nivel de calidad de la democracia, la democracia no se agota en los procesos electorales, hoy gana terreno la perspectiva de una democracia donde se enfatiza más su capacidad de provocar la participación de la ciudadanía, de estimular debates y deliberación sobre las opciones que enfrenta un país o una comunidad, y de proteger los derechos, promover la justicia y el desarrollo social e integral.

En los últimos años, las democracias más desarrolladas asisten a un significativo crecimiento y diversificación de los instrumentos participativos que permiten a la ciudadanía, intervenir en los procesos de la toma de decisiones, especialmente en el ámbito local.

Mecanismos de participación ciudadana que van desde juntas vecinales de mejoras, consejos consultivos, comités de desarrollo social municipal, comités de obras, planes de desarrollo estatal y municipales, presupuestos participativos, hasta la modalidad de Revocación de Mandato como a la que hoy asistimos, representan instrumentos de participación que buscan modelos de desarrollo y gestión de lo público, que responda a las crecientes demandas de implicación efectiva y eficaz, por parte de la ciudadanía.

Son mecanismos probados para la expansión de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía, no debemos menospreciarlos, desdeñarlos, y menos aún, descalificarlos.

Y en el contexto actual resulta particularmente preocupante el llamado a no participar en un ejercicio para el cual el INE ha empeñado todos sus esfuerzos presupuestales y organizativos hasta el máximo posible.

Si realmente se valora al INE, resulta un contrasentido el llamado a no participar en lo que el Instituto Nacional Electoral organiza con los estándares de calidad y certeza, con los que realiza elecciones y ahora mecanismos de participación ciudadana.

Cierto es que este histórico ejercicio se ha realizado en condiciones inusuales y extraordinarias, por toda la serie de dificultades a las que ha sido sometido este Instituto, particularmente, la insuficiencia presupuestal, así como a los comportamientos desdeñosos y francamente contrarios a la ley de algunos actores políticos; muy preocupante resulta por el hecho de que tal normatividad fue impulsada, elaborada y aprobada por algunos de quienes ahora la desdeñan e incumplen.

La Revocación de Mandato se está realizando en las condiciones posibles, más no en las ideales, cierto, espero que próximos ejercicios de esta naturaleza puedan desarrollarse en contextos y situaciones más favorables tanto presupuestales, logísticas, políticas, e incluso, legales.

Serán necesarias la revisión y reformulación profunda de la Ley Federal de Revocación de Mandato. No es concebible que ante una probable destitución de quien encabeza la Nación, la misma ley le impida hablar sobre aquellos elementos que pudiesen generar confianza y apoyos entre las y los gobernados, y del mismo modo es absurdo también que los actores políticos opositores tengan similar mordaza.

Otro, definitivamente, debe ser el modelo comunicativo y de difusión de un mecanismo de participación ciudadana como la Revocación de Mandato, es sólo un ejemplo, pero hay más elementos normativos del procedimiento que deberán evaluarse y modificar para futuros ejercicios como este.

Pero hoy, ahora mismo, no debe minusvalorarse este ejercicio de la democracia directa que expande los derechos políticos y electorales de la ciudadanía y que, sin duda, constituirán un importantísimo precedente en la materia, bajo las condiciones posibles todo está listo para participar en él, y con ello, ayudar y expandir y consolidar nuestra democracia.

Hago votos para que el desarrollo de esta jornada cívica se realice sin contratiempos.

Invito a la ciudadanía a ejercer libre e informadamente sus derechos políticos mediante este ejercicio; llamo a los actores políticos a actuar con responsabilidad y altura de miras, con apego a la legalidad.

Y particularmente agradezco a toda la ciudadanía que aceptó con responsabilidad cívica ser parte del funcionariado de casilla, nuestras vecinas y vecinos que hoy aportarán su tiempo y esfuerzos para recibir y contar los votos.

La fuerza de nuestra democracia radica, no tengo la menor duda, en una ciudadanía activa que entiende que los logros en materia política y electoral que han sido construidos ardua y paulatinamente durante las crecientes décadas deben ejercerse activa y responsablemente, gracias.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, consejero electoral Martín Faz.

Tiene ahora el uso de la palabra la consejera Norma De La Cruz.

**La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas las integrantes de este Consejo General y a la ciudadanía que tan amablemente nos está escuchando.

La Revocación de Mandato es un mecanismo de democracia participativa que permite al ejercicio del derecho político de las ciudadanas y los ciudadanos para solicitar, participar, ser consultados y votar respecto a la Revocación de Mandato, a la persona que resultó electa popularmente como Titular de la Presidencia de la República mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

Ha sido un largo camino para implementar por primera vez este mecanismo de participación ciudadana, para garantizar el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía, complejo en la construcción de las normas como en todas las democracias se impone la mayoría.

En mi caso, no estuve de acuerdo con algunos aspectos, tales como la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal del 2022, que fue un elemento fundamental en muchos de nuestros procedimientos; la exclusión de los formatos en papel; o posponer temporalmente este procedimiento; en relación a los cómputos, la no utilización de la tecnología para verificar las causales; la no utilización de igualdades para la determinación si se va a un nuevo escrutinio y cómputo; la no utilización de un cuadernillo de votos válidos y nulos.

Y al igual que otros colegas, realizamos diversas propuestas para generar mayores ahorros y, en su caso, poder aumentar el número de casillas directivas.

Para este ejercicio de Revocación de Mandato, nadie podrá argumentar que es una farsa, se cuenta con todas y cada uno de los elementos que se pueden encontrar en cada una de las elecciones organizadas por este Instituto con todas las garantías de la ley, y con el profesionalismo que caracteriza a este Instituto para llevarlas a cabo.

La implementación de este derecho se realizó con un gran esfuerzo, autoridades, ciudadanas y ciudadanos en todo el territorio nacional. Y solo para mencionar algunos

datos, cada uno de los 92 millones 823 mil 216 ciudadanas y ciudadanos en el territorio nacional y residentes en el extranjero, que se encuentran en la lista nominal podrán ejercer su derecho de participar en este proceso de Revocación de Mandato.

Se instalarán 57 mil 448 casillas, constituidas por 24 mil 458 básicas, 32 mil 690 contiguas y 300 especiales.

En esta Revocación de Mandato, contamos con 287 mil 240 funcionarias y funcionarios que integran las mesas directivas de casilla.

Y antes de continuar, quiero expresar mi reconocimiento y gratitud a cada una y a cada uno de los y las ciudadanas, quienes nos han apoyado para poder integrar las mesas directivas de casilla, demostrando una vez más su compromiso social y democrático con nuestro país.

Gracias por confiar en el Instituto, gracias por hacer posible que sus vecinas y sus vecinos puedan expresar su voluntad en una papeleta, y apropiarse una vez más de la organización de la Revocación de Mandato.

Igualmente se acreditan 11 mil 807 ciudadanas y ciudadanos como observadores y observadoras.

Los institutos políticos acreditaron representantes ante los consejos locales y distritales, que son los encargados de supervisar e implementar las elecciones.

También los partidos políticos pudieron acreditar a sus representantes generales poco más de 13 mil y ante las mesas directivas poco más de 161 mil, que serán fieles testigos del desarrollo de la jornada electoral; se produjeron 94 millones 215 mil 650 boletas, esto considerando las 5 mil dos de San Luis Potosí que se tuvieron que reimprimir.

Se produjeron más de un millón 191 mil documentos, 517 mil 118 materiales electorales, se movilizaron alrededor de 500 toneladas de documentación y materiales custodiados y no custodiados.

El día de hoy dispondremos del conteo rápido que es un pilar en la transparencia del proceso de Revocación de Mandato, ya que permitirá conocer las estimaciones de la participación ciudadana y de las respuestas a la pregunta, considerando, inclusive, la posibilidad de voto nulo, la muestra obtenida el pasado viernes considera mil 830 casillas y que incluye a los 300 distritos electorales con 6 casillas cada una, incluida los estados con husos horarios distintos al del tiempo del centro de México.

Se tiene todo listo para que el día de hoy los consejos distritales puedan llevar a cabo el cómputo distrital, y la ciudadanía podrá conocer los resultados del cómputo en la página pública de este Instituto.

Considero que después de este proceso de Revocación de Mandato es necesario que realicemos un profundo análisis que nos permita reflexionar en cómo mejorar los

procedimientos, lo que permitirá mantener un estándar de gran eficiencia y eficacia en la organización de las elecciones y, por supuesto, de los mecanismos de participación ciudadana.

Finalmente hago una invitación a toda la ciudadanía a asistir, a participar en esta Revocación de Mandato, ubicar su casilla, el sitio “ubicatucasilla.ine.mx” está todavía funcionando, y vayan, por favor, a ejercer su derecho como lo marca la Constitución en el artículo 35, fracción IX.

Muchas gracias, es cuanto.

**El C. Presidente:** Gracias consejera electoral Norma De La Cruz.

Tiene ahora la palabra el licenciado José Calzada Roviroso, representante del Partido Revolucionario Institucional, por favor.

**El C. Licenciado José Eduardo Calzada Roviroso:** Muchas gracias estimadas consejeras, y consejeros, señores y señoras representantes de los partidos políticos, estimados miembros de este Consejo.

A nombre del Partido Revolucionario Institucional, queremos en primer término hacer un reconocimiento a las y los consejeros electorales que integran a este pleno, porque gracias a su compromiso ha sido posible la adecuada y oportuna organización de esta consulta de Revocación de Mandato.

Desde la creación del IFE, en 1990, el sistema electoral mexicano ha estado en constante evolución en pro de la protección de nuestra democracia.

Antes el IFE y ahora el INE han otorgado herramientas jurídicas electorales para garantizarle a la ciudadanía el ejercicio del sufragio de manera libre.

Desde 1991, entre el IFE y el INE se han organizado 11 procesos electorales federales destacando cinco elecciones de Presidente de la República, y a partir del año 2014 el INE ha coadyuvado con la organización de 231 elecciones locales todas de ellas en un ambiente de paz y de tranquilidad.

En la reforma constitucional del 2019 se adicionan las figuras que permiten una mayor democracia participativa, como lo son la Consulta Popular y la Revocación de Mandato.

El primer ejercicio de Consulta Popular se llevó a cabo en agosto del 2021, contando con una participación de 6.6 millones de personas.

Hoy, a pesar de todas las adversidades económicas, políticas y jurisdiccionales, el INE está logrando llevar a cabo la segunda figura plasmada en la reforma constitucional en comento, que es ésta, la Revocación de Mandato.

Una vez más, esta institución está cumpliendo con su misión que es la de organizar procesos electorales libres, equitativos y confiables.

Mucho se ha dicho sobre el desempeño del INE, pero son las acciones que dicha institución ha emprendido las que hablan por sí mismas, su profesionalismo y compromiso con la democracia están, hoy, a la vista de todos.

Nuestro agradecimiento a las y los ciudadanos que desempeñarán sus funciones en mesas directivas de casilla, haciendo posible este novedoso ejercicio democrático.

Cuestionar, golpear y tratar de disminuir al INE es ir en contra de nuestras instituciones, de nuestra democracia, de un patrimonio que hemos logrado construir gracias al esfuerzo de millones de personas que han demandado la evolución de una institución fundamental en la vida de nuestro país.

Sin embargo, debemos anotar la urgencia de perfeccionar nuestros instrumentos jurídicos haciendo las adecuaciones legislativas necesarias para que, entre otras, se fortalezcan los mecanismos constitucionales para garantizar que los servidores públicos no tengan injerencia en los procesos de democracia participativa y en los procesos electorales; establecer sanciones claras y ejemplares cuando se comprueben violaciones a las normas electorales que impliquen la utilización de recursos públicos, la simulación de organizaciones, o bien, la injerencia de entidades para desvirtuar el propósito fundamental de este mecanismo, que es, la decisión libre e informada de la ciudadanía con respecto a sus representantes populares.

Debemos también garantizar, desde la Constitución, la asignación de recursos públicos suficientes al INE para cumplir cabalmente con su obligación constitucional, no solo para el ejercicio de Revocación de Mandato sino para la organización de futuros procesos electorales, entre los cuales destaca la Elección Federal del 2024.

Desde el primer llamado por parte de esta autoridad electoral el día 27 de agosto del 2021, así como con la publicación de lineamientos para la recolección y validación de firmas, y la emisión de la convocatoria para la Revocación de Mandato, ha habido grandes debates en esta mesa, enriquecedores, sin duda, y complejos muchos de ellos, empezando por las discusiones sobre los insuficientes recursos del Instituto asignados por una mayoría de la Cámara de Diputados que obligaron a un replanteamiento sobre el número de casillas a instalar, habiendo tenido que reducir gastos y posponer proyectos ciudadanos, siguiendo por los constantes cuestionamientos al INE, en los cuales se dejó ver claramente, la intención de minar su autonomía.

Sin embargo, afortunadamente se impuso el compromiso de las y los consejeros electorales, por respetar el derecho de los ciudadanos que hoy pueden salir a participar en la consulta de Revocación de Mandato.

Por ello, todo nuestro reconocimiento a este Consejo.

Con respecto al futuro de este Instituto, en el PRI lo hemos dicho de manera clara, no aceptaremos una reforma electoral que lejos de fortalecer al INE, pretenda reducir sus atribuciones y su autonomía, estableciendo esquemas en donde lejos de brindar certeza a los procesos electorales, se incorporen mecanismos de control sobre la voluntad soberana del pueblo.

Por ello es fundamental que más allá de ideologías y posiciones políticas de momento, se respeten los derechos de las y los mexicanos, su libertad de participación y la toma de decisiones en la vida política de nuestro país.

Estimadas mexicanas y mexicanos, el día de hoy se sienta un precedente fundamental para que las futuras generaciones puedan remover legalmente a los malos gobernantes, a quienes por actos indeseables la ciudadanía les ha perdido la confianza, ése es precisamente, el espíritu que nos trae a la mesa, el espíritu de la Revocación del Mandato.

Deseamos una exitosa y pacífica jornada electoral.

Es cuanto, Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra el licenciado Ángel Ávila, representante del Partido de la Revolución Democrática.

**El C. Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Saludar a todas y todos los integrantes de este Consejo General.

El día de hoy estamos en el ejercicio práctico de lo que es un derecho ciudadano, la Revocación de Mandato.

El PRD, desde hace muchos años, impulsó este tipo de figuras de democracia representativa, que puedan servirle a la ciudadanía para poder quitar malos gobiernos y gobernantes.

Desgraciadamente, hoy estamos en esta jornada histórica, pero histórica en las trampas, en desvirtuar este ejercicio de democracia participativa. Este ejercicio fue pensado para que las y los ciudadanos tuvieran una prerrogativa para poder quitar estos malos gobiernos.

Hoy desgraciadamente, hemos visto cómo el Titular del Ejecutivo es el principal impulsor de un tema de la Revocación de Mandato, desde ahí esta figura nació desvirtuada, no fue una prerrogativa ciudadana, hoy es una prerrogativa del poder, hoy estamos ante el hecho de que va a haber no una Revocación de Mandato, sino una revocación de Estado, hoy vamos a presenciar cómo el acarreo descarado por parte de gobiernos de Morena,

de los tres niveles, de diputados federales, locales y senadores, van a llevar en una maquinaria estatal con recursos públicos, a las y los ciudadanos, que además están sometidos porque son utilizados los programas sociales para maniobrar este tipo de acciones.

Este México que creíamos desterrado desde hace muchos años, Morena nos vuelve a traer de vuelta, utilizando los programas sociales de corte clientelar y el PRD lo ha denunciado no solo hoy, desde el tema de los servidores de la nación que hemos demostrado que son una estructura electoral, hoy van a operar, desgraciadamente, de manera impune.

Hoy hay que dejar claro el grave antecedente que podemos tener en esta Revocación de Mandato. Primero, el grave antecedente para que la Cámara de Diputados pueda asfixiar presupuestalmente a organismos públicos autónomos, decir hoy, desde el inicio de este procedimiento de Revocación de Mandato, se le negaron los recursos necesarios para que el Instituto Nacional Electoral pudiera cumplir sus funciones constitucionales. Pero lo más grave, se negaron recursos para que las y los ciudadanos pudieran ejercer su posible derecho de Revocación de Mandato,

En lugar de instalar las 165 mil casillas que establecía la ley, hoy se instalaron solamente 55 mil.

Pero, además, hoy estamos ante el hecho y el grave antecedente de un sabotaje a la autoridad electoral, un sabotaje que puede repetirse en las elecciones del 2024.

Y cuando me refiero sabotaje, lo digo con todas sus letras, es un sabotaje integral, es un sabotaje que tiene que ver con el menor número de recursos al Instituto Nacional Electoral; un sabotaje para que haya el menor número de casillas; un sabotaje a las reglas democráticas del juego; un sabotaje a la Constitución permanente; un sabotaje a las reglas establecidas y a las leyes, a la Ley Federal de Revocación de Mandato, y a la LGIPE, entre otras leyes.

Hoy estamos ante un ejercicio que puede generar un terrible antecedente, y lo vuelvo a repetir, en el 2024, porque hoy Morena nos ha demostrado que puede violar de manera impune las leyes electorales y pasa muy poco.

Yo quiero reconocer al Instituto Nacional Electoral, a la Comisión de Quejas y Denuncias, cómo han tratado de detener esta ilegalidad del Presidente de la República, de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, de las y los gobernadores de Morena que de manera descarada e impune siguen interviniendo en este proceso de Revocación de Mandato.

Si eso hicieron hoy, cuidado, el 2024 tenemos que prender las alarmas y los focos rojos, porque no fue suficiente ni para el Presidente de la República, ni para Morena las resoluciones de la Comisión de Quejas del INE; las resoluciones de la Sala Superior del Tribunal del Poder Judicial de la Federación; no fueron suficientes las resoluciones de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación;

no fueron suficientes las resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que estableció muy claramente que los únicos que podían promover la Revocación de Mandato era el Instituto Nacional Electoral.

Nada detuvo a Morena, actuaron de manera impune, no hubo castigo y las llamadas de atención que recibieron de las distintas autoridades fueron no escuchadas.

Por eso hoy debiéramos estar preocupados todas aquellas ciudadanas y ciudadanos, que nos interesa la vida de la República, que nos interesa vivir en un país donde hay equilibrio de poderes y división de poderes, donde nos interesa vivir en un país democrático y no en el país de un rey, donde el Presidente de la República cree que no hay otros poderes de la unión que hagan pesos y contrapesos.

Y desgraciadamente, pareciera ser que nos acercamos a ese futuro pasado, en donde los reyes sexenales gobernaban por encima de las leyes y de los ciudadanos.

Hoy lo vimos tristemente en la Suprema Corte de Justicia de la Nación hace unos días en la resolución sobre el tema de la reforma eléctrica, cómo cuatro ministros dejaron la dignidad del Poder Judicial en manos del Presidente de la República; y también hemos visto cómo, desde la Cámara de Diputados y el Senado, se someten al Poder Ejecutivo. Estamos ante la destrucción de la República.

Por eso es que este tema de la Revocación de Mandato, cuando no se respetan la Carta Magna, la ley y la Constitución, nos puede llevar a derrotos que creíamos superados.

Por último, hay que decirlo muy claro, 172 quejas que se presentaron en este proceso de Revocación de Mandato por las violaciones constantes, seguimos preguntando, de dónde salió el dinero de esta organización que se llama Que siga la democracia, el brazo político "ciudadano" de Morena, porque todos los dirigentes de esa organización son militantes de Morena, de dónde salió ese dinero.

Volvemos a proponer en esta mesa, desde la representación del PRD, que sea la Unidad de Inteligencia Financiera quien pueda investigar quién pagó esos espectaculares y esa campaña que es un atropello, a la violación de la ley y la Constitución.

Nosotros hemos dado a conocer cómo algunos contratistas, empresarios vinculados a gobiernos estatales, a gobiernos municipales de Morena, les salió el altruismo político, y son los que han estado pagando varios espectaculares con varios cientos de miles de pesos.

Vamos a seguir exigiendo una investigación clara y transparente hasta las últimas consecuencias. No puede quedar impune el derroche de recursos públicos legales e ilegales y de recursos que no sabemos de dónde vienen, porque entonces el mensaje para la elección del 2024 es que todo mundo puede hacer lo que quiera.

Muchas gracias, Presidente, es cuanto.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra el maestro Fernando Garibay, representante del Partido Verde Ecologista de México.

Por favor.

**El C. Maestro Fernando Garibay Palomino:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todos y a todas y a los ciudadanos que nos siguen y nos escuchan por diferentes medios electrónicos.

El pasado 14 de septiembre del 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Revocación de Mandato, cuyo objeto fue garantizar el ejercicio del derecho político de las ciudadanas y los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar respecto a la Revocación de Mandato, de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

El Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento de sus funciones, inició previamente los trabajos necesarios para el caso de que se diera un eventual proceso de Revocación de Mandato.

Hoy estamos de fiesta, iniciando la primera jornada electoral del proceso de participación ciudadana establecido en nuestra Constitución Política con el nombre de Revocación de Mandato.

La importancia de este proceso es que se trata de la participación directa de la ciudadanía en donde no intervienen las fuerzas políticas, y hoy es cuando se materializa todo el trabajo y esfuerzo llevado a cabo, no solo por este Instituto Electoral, sino por la propia ciudadanía, ya que recordemos que en el proceso que estamos presenciando, se trata de un instrumento de participación que fue solicitado por la propia ciudadanía, para determinar la conclusión anticipada, o no, en el desempeño de la persona del titular de la Presidencia de la República, a partir de la pérdida de la confianza.

Además de que, como es costumbre, es la propia ciudadanía capacitada por el INE, la encargada de contar los votos al término de la jornada.

Hoy estamos ante una jornada inédita, por ello, el Partido Verde Ecologista de México se suma a la iniciativa de que se lleve a cabo una jornada tranquila, conforme a derecho, en donde prevalezca la participación y el entusiasmo de la gente que confía en las instituciones y en su gobierno, ya que todas y todos merecemos nuestro respeto.

Sabemos que para que sean vinculantes los resultados, se deben de cumplir ciertas condiciones, sin embargo, independientemente de cuál sea el resultado, si es a favor o es en contra, nuestro partido invita a las demás fuerzas políticas, a respetar los

resultados, ya que son el sentir, la opinión y el proceso participativo de la ciudadanía mexicana.

Este ejercicio debe de servir no solamente como medio para conocer la opinión de los ciudadanos, sino también para que todos los actores políticos, instituciones, partidos políticos, dependencias de gobierno, tribunales, nos cuestionemos si estamos haciendo bien las cosas o vamos por mal camino.

Que sirva para replantear acciones y valorar lo que nuestra Constitución nos da y lo que la ciudadanía exige.

Enhorabuena, ejerzamos nuestro derecho a votar y a participar.

Es cuanto, Consejero Presidente, gracias.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor representante.

Tiene ahora la palabra el Diputado Mario Llergo, representante de Morena, por favor.

**El C. Mario Rafael Llergo Latournerie:** Muchas gracias.

Muy buenos días, Presidente, consejeras, consejeros, representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

Inicio saludando con emoción y respeto a las y los ciudadanos que están cumpliendo con México y han acudido a votar o se preparan para hacerlo.

Con el mismo sentimiento de gratitud y reconocimiento, saludo a las y los mexicanos que se encuentran sirviendo como funcionarios en las casillas para recibir y proteger la voluntad del pueblo.

Necesito su atención para decirles que, en Playa del Carmen, Quintana Roo, en el Fraccionamiento Misión de las Flores, existe la Secundaria Técnica número 33, Vicente Guerrero.

En ella está instalada la casilla básica de la sección 890 del Distrito Electoral Federal 01.

Hoy muy temprano, a las 7:30 de la mañana, hora de Quintana Roo, 6:30 hora del centro, se presentó una ciudadana mexicana de 40 años de edad, profesionista, madre de familia, convocada para servir como primer secretario de casilla.

Lo hizo con profunda convicción cívica y amor a la patria. Por eso, desde primera hora, se encuentra en esa casilla.

Sin embargo, quiero decirles que está presente cumpliendo con su deber, sin que este Instituto se haya ocupado de capacitarla, simplemente, hace unos días llegó a su

domicilio una funcionaria del INE, la CAE, que se limitó a informarle que esta designada y le entregó su nombramiento. Esta funcionaria no volvió a regresar, la ciudadana jamás fue llamada para ser capacitada, nadie se tomó la molestia de llamarla para refrendar su designación, para aclarar sus dudas y mucho menos para convocarla a capacitarse ni virtual ni presencialmente, tengo el nombre de la ciudadana que no hago público para proteger sus derechos.

Yo pregunto a este Consejo General: ¿en cuántas más casillas, en cuántas más secciones, en cuántos más distritos y estados del país sucedió este hecho de omisión de no capacitar y preparar a las y los ciudadanos para cumplir con su deber como funcionarios de casilla?, ¿en cuántos más lugares a esta táctica de omisión y de boicot institucional se agregaron más acciones para reventar desde el interior de este Instituto la consulta la pueblo sobre la Revocación de Mandato?, ¿en cuántas vocalías ejecutivas, en cuántos consejos distritales del INE, se hizo todo lo posible por hacer fracasar este ejercicio ciudadano?

Y, desde luego, que no se les capacitó para que hoy no puedan cumplir a cabalidad su deber.

Este Instituto Nacional Electoral, precedido por Lorenzo Córdova, secundado por Ciro Murayama y copado por consejeras y consejeros que hacen mayoría, sistemáticamente se han opuesto a la soberanía popular y al mandato legal y legítimo que invistió al ciudadano Andrés Manuel López Obrador, como Presidente Constitucional de la Nación Mexicana y Comandante de sus Fuerzas Armadas.

Lo han hecho y lo he venido sosteniendo, aliados con los grupos más conservadores y privilegiados de este país, no han dudado un momento para tirarse a los brazos y ponerse al servicio de la reacción más oscura y contraria a los intereses de la Nación, han repudiado sus principios democráticos para convertirse en un ariete en contra del proyecto de nación nacionalista y de justicia social que el pueblo de México votó mayoritariamente. Se oponen no solo a nuestro Presidente, se oponen al progreso y a la felicidad de la Nación.

Por eso, han cedido a la tentación de querer ser un cuarto poder conservador y por eso llenos de soberbia, intentan medir fuerzas por el Presidente y con el pueblo de México.

Hoy pretenden pasar de la resistencia pasiva al mandato soberano del pueblo, a enfrentar al pueblo abierta y directamente.

La mayoría de este Consejo General tiene una iniciativa para anular la consulta de Revocación de Mandato.

Por eso, con premeditación y ventaja hicieron una raquítica campaña de difusión de la consulta.

Consejero Presidente, consejeras y consejeros de la mayoría, su juego es sucio y es peligroso, su oposición a la soberanía del pueblo ha cruzado la frontera de la ilegalidad.

Que las ciudadanas y ciudadanos llamados a ser funcionarios de casilla no han sido oportuna y eficientemente capacitados, se llama omisión y negligencia.

La mayoría de este Consejo General quiere impedir, aun hoy, día de la jornada electoral, que la consulta se Revocación de Mandato siga adelante, sus acciones son públicas y son manifiestas.

Acuso a la mayoría de este Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de conspiración y rebelión en contra de las instituciones de la República.

Señoras y señores consejeros, en el México del nuevo milenio, en el México de la Cuarta Transformación, el pueblo no va a tolerar que surja un poder que pretenda ser superior e imperar sobre su soberanía.

El Tribunal de la historia seguramente los llamará a cuenta.

Y aun con todo esto, y aun con ese discurso faccioso del Presidente del Instituto Nacional Electoral, pronunciado esta mañana en la sesión solemne, aun con todo eso, el pueblo mayoritario seguramente le dará el respaldo al Presidente...

**El C. Presidente:** Muchas gracias.

Se le acabó el tiempo, señor representante.

Gracias por su generosa intervención.

Tiene ahora el uso de la palabra la Diputada Ivonne Ortega, consejera del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.

**La C. Diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco:** Muchas gracias, Consejero Presidente, compañeras, compañeros.

El INE cumple hoy como lo ha hecho desde su creación como IFE, su encargo constitucional de organizar los procesos electorales en nuestro país, con el respaldo de la ciudadanía, y es que a veces se pasa por alto o incluso hay quienes deliberadamente lo omiten, pero en México las elecciones las hacemos entre todas y todos.

Es la ciudadanía la que entrega las mesas de casilla directivas, es la ciudadanía la que cuenta los votos y certifica con sus firmas, es la ciudadanía la que sale a votar.

La tarea del INE es organizar este gran proceso ciudadano, los tiempos en el que el gobierno hacía y deshacía sobre las elecciones, quedaron en un pasado lejano, tan lejano que las generaciones actuales no lo recuerdan.

Sin embargo, hay quienes extrañan ese pasado autoritario.

No debemos volver a ese pasado, debemos proteger y fortalecer a la institución electoral, la misma que hoy demuestra que a pesar de ataques y de obstáculos, cumple con su tarea.

Hay riesgos que amenazan a nuestra democracia, amenazas que vienen de quienes extrañan el pasado autoritario, amenazas de quienes desde el poder viven una embriaguez de soberbia y autoritarismo.

Desde el poder, desde el poder público federal, estatal y municipal, se hostiga la autoridad electoral, se le amenaza, se les instiga a campañas de odio para vulnerar su credibilidad, sin pensar que esa credibilidad se construyó con el esfuerzo de muchas personas a lo largo de muchos años.

Quieren mirar a las bases de nuestra democracia en un claro afán de perpetuarse en el poder, y para ello recurren a acciones ilegales a la vista de todos, en un desprecio total a las normas.

Ésa es la más grande amenaza a la democracia: la normalización de la ilegalidad.

Hoy vemos cómo desde el Gobierno Federal, estatales y municipales, legisladores y funcionarios en el poder llaman a quebrantar las leyes electorales; vemos el uso descarado de recursos públicos y cómo desde el Presidente, sus secretarios, Jefa de Gobierno, gobernadoras y gobernadores, alcaldes del grupo en el poder todos los días usan el erario como fondo de campaña.

Hasta aviones oficiales utilizan para fines electorales, y lo más grave aún, involucran a las fuerzas armadas, algo que nunca antes se había visto en México.

Nuestra democracia está en riesgo, y hay que defenderla con legalidad, con denuncias ciudadanas, con la actuación de las instituciones, porque si se deja crecer esa amenaza, entonces sí estaremos acabando con nuestra democracia.

Hoy el INE cumple, el INE no solo somos los que estamos sentados aquí en esta herradura de la democracia, el INE hoy son más de 600 mil ciudadanas y ciudadanos que están en cada casilla, que están en cada ciudadana y en cada ciudadano por tomar su decisión libre, sin coacciones, sin presiones, sin obligaciones, solamente con sus convicciones personales.

Se habrá de respetar esa decisión, se respetará a quienes voten.

En cualquier sentido, se respetará a quienes no voten, porque hoy todas las acciones de la ciudadanía son un mensaje democrático, y todos, absolutamente todos debemos de estar atentos a ese mensaje.

Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, diputada.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Pedro Vázquez, consejero del Poder Legislativo del Partido del Trabajo.

**El C. Consejero Pedro Vázquez González:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días, señoras y señores consejeros electorales, compañeros representantes de los partidos políticos nacionales, señor secretario ejecutivo, compañeros consejeros del Poder Legislativo, compañera consejera.

Me dirijo al pueblo de México.

Este día es de gran trascendencia en la vida democrática de México.

Por primera vez en la historia se ejercerá el derecho que tiene el pueblo para la confirmación o Revocación del Mandato del ejecutivo federal.

En el Partido del Trabajo hacemos votos para que las y los mexicanos ejerzan este derecho que la Constitución les otorga.

No acompañaremos y rechazamos tajantemente las posturas mezquinas y miserables de quienes han promovido la no participación en este ejercicio de democracia participativa de los ciudadanos.

Podemos tener divergencias y ópticas epistemológicas encontradas en la manera de percibir el derecho de los ciudadanos de revocar el mandato al Titular del Poder Ejecutivo versus con la decisión de más de 30 millones de mexicanos que el primero de julio del 2018 optaron por un cambio verdadero. Ese primero de julio más del 53 por ciento de las personas que votaron lo hicieron por un cambio real, toda vez que en el año 2000 nos fallaron los conservadores y la ultraderecha en la confianza depositada en su abanderado.

Fue tal su descaro y desapego con los más necesitados que en repetidas ocasiones manifestó el mismo Presidente Fox que los apoyos a las clases necesitadas serían un gasto que no estaría dispuesto a tolerar, con ello, despreció a los que menos tienen, a los más desposeídos y a los que históricamente han sido olvidados y abandonados.

Fue tanto su miedo al movimiento iniciado en aquel entonces por el jefe de gobierno del Distrito Federal que el mismo Vicente Fox promovió con una mayoría facciosa el desafuero de Andrés Manuel López Obrador. Las motivaciones fueron estrictamente políticas pues existieron evidentes deficiencias jurídicas en la solicitud de desafuero y en el procedimiento seguido ante la sección instructora de la Cámara de Diputados, pero la intención era clara, frenar a toda costa el movimiento que derrotaría a los reaccionarios.

Tanto fue su desaseo, tanto erraron en el cálculo político que, con absoluto respeto de acatamiento a lo dispuesto en la ley, Andrés Manuel optó por cumplir su arresto al despojársele de manera ilegal del fuero constitucional, pero nuevamente la derecha facciosa y coludida del PAN, a través de personeros exprofeso pagaron la histórica fianza de 2 mil pesos que determinó un juez federal, aduciendo que lo hacían para que Andrés Manuel no fuera arrestado por desacato.

Tanto les temblaron las piernas y los brazos que tuvieron que recular de su decisión del Presidente Vicente Fox y de su primera dama Martha Sahagún, en ese entonces, las y los mexicanos no teníamos este derecho a la Revocación de Mandato, y, por tanto, el de cambiar al señor Presidente y a su familia política en que está en el poder ejecutivo los Bribiesca.

¿Y luego que pasó?

Pues que fuimos testigos algunos de los cuales incluso estamos sentados en esta mesa de un desafortunado episodio democrático, aquel domingo 2 de julio 2006 se consumó una traición a la democracia, aquel impresentable y con algo de tufo etílico candidato de la derecha se impuso con una supuesta diferencia del punto 0.56 por ciento.

Aquellos gritos del multitudinario de “voto por voto, casilla por casilla”, enmudecieron y se apagaron ante la indiferencia de los que detentaron el poder y la obligación de procurar justicia.

El usurpador del gobierno calderonista se caracterizó por una guerra que nadie le pidió iniciar, y los resultados fueron desastrosos, aunado a la falta de justicia a los padres de 49 niños, y dejando la impunidad a sus familiares políticos. Nuevamente quedó el pueblo como simple espectador ante la imposibilidad jurídica de quitarle lo que de manera ilegal e ilegítima se le adjudicó en 2006.

Fue tanto su descaró, que tuvo que tomar protesta, hay que recordarlo, entrando por la puerta de atrás del recinto de San Lázaro, para nunca más volver a pisar esa máxima Tribuna de la Nación.

En el año 2012 no hubo cambios en la política neoliberal, y si bien es cierto que hubo cambio de actores, en esencia fue lo mismo a través de la compra y coacción del voto.

Pasó esta administración del PRIAN con obras monumentales que nunca se terminaron, contratos a empresas favoritas y hasta casas blancas de la entonces esposa del ejecutivo. Lo más patético e inconsistente fue que ni siquiera tuvo la valentía de enfrentar el juicio popular y mediático, dejando a su suerte a su entonces consorte.

Tampoco podemos olvidar que en ese sexenio peñista nos faltaron y nos siguen faltando 43 estudiantes normalistas, con un encubrimiento del Estado a través de su insostenible verdad histórica, menos aún podemos compartir esas posturas de regatear los derechos que tienen los casi 93 millones de mexicanos de decidir o no la continuación de un proyecto de Nación con un alto sentido social, como lo es la Cuarta Transformación.

En días pasados, de manera sistemática y casi concertada, los partidos de la derecha y los conservadores han tenido una actitud cronométrica y sincronizada para desestimar la Revocación de Mandato y su participación.

Con independencia de los resultados que se obtengan el día de hoy, el pueblo de México ya ganó en este ejercicio de participación ciudadana.

Después del escrutinio y cómputo en las casillas y su posterior conteo en los consejos distritales, los 300 consejos distritales remitirán de manera electrónica e inmediata los resultados al secretario ejecutivo de este Instituto.

Por último, el secretario ejecutivo del INE, dentro de las 48 horas siguientes a la conclusión de los cómputos distritales, procederá a informar a este Consejo General, en sesión pública, el total de la sumatoria de los resultados consignados en las actas de escrutinio, de cómputo distrital de la Revocación de Mandato, así como resultados en el Acta de Cómputo Nacional de la mesa de escrutinio y cómputo.

El día de hoy tenemos una herramienta fundamental para que, si se ha perdido la confianza en la manera de conducir el país por el Presidente de la República, hagan un viraje de timón y puedan cambiar, si así lo deciden ustedes, al señor Presidente.

En el Partido del Trabajo no le apostamos a la inmovilidad, al estatismo y al *estatus quo* de nuestros gobernantes. Vamos por una participación efectiva y directa de las y los ciudadanos en este proceso de Revocación de Mandato.

Por ello, esperamos que los casi 93 millones de mexicanos que tienen derecho, lo ejerzan de manera libre, directa e informada.

Sea cual sea el resultado, el pueblo de México ya ganó.

Por su atención, gracias.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor Diputado.

Tiene ahora el uso de la palabra la Diputada Karen Castrejón, Consejera del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Por favor, Diputada.

**La C. Diputada Karen Castrejón Trujillo:** Buenos días, Consejero Presidente y a todos los integrantes de este Consejo General, de manera especial a las ciudadanas y ciudadanos.

La incorporación de la figura de Revocación de Mandato en nuestra Carta Magna, hace casi dos años, representó uno de los cambios democráticos más importantes de los últimos tiempos en México, y hoy se tiene la posibilidad de participar en un ejercicio, hasta ahora, inédito, consideramos que es una herramienta fundamental en toda democracia moderna.

El establecimiento en el texto constitucional del derecho de las y los mexicanos a participar en los procesos de Revocación de Mandato, y su eventual puesta en práctica, permitirá darle un cause al ímpetu cada vez más participativo de la ciudadanía mexicana, que desde hace décadas demandaba la creación de mecanismos que permitieran un mayor involucramiento en los asuntos públicos y en la toma de decisiones colectivas, así como en el control político sobre las personas que han recibido la confianza para convertirse en representantes populares y para conformar gobiernos.

Al consultar a la ciudadanía sobre la posibilidad de terminar de manera anticipada con el encargo para el cual fue electo él o la titular del Poder Ejecutivo Federal, se obliga a este, a cuidar su actuación a fin de no perder la confianza del pueblo, lo cual abona de manera significativa en la construcción de un modelo de democracia representativa más robusto en donde se asegure que el poder público está efectivamente al servicio del pueblo y que se instituye para beneficio de éste.

En el Partido Verde reiteramos nuestra convicción de que la Revocación de Mandato es un factor fundamental para democratización de nuestro régimen y para el empoderamiento de la ciudadanía frente a los gobernantes.

Por ello, invitamos a las y los mexicanos a participar en los procesos que tengan como finalidad lograr la convocatoria a una jornada electoral en la cual pueda ejercerse el derecho a decidir si se ratifica o no la confianza en el Presidente de la República para seguir gobernando hasta concluir el periodo para el cual fue electo.

Reconocemos que no ha sido fácil su camino, el andamiaje jurídico, la intervención del INE y de los tribunales electorales han contribuido a perfeccionar este proceso democrático.

Finalmente, hacemos un llamado a todas y todos los mexicanos a ejercer su derecho al voto.

Es cuanto Consejero Presidente, muchas gracias.

**El C. Presidente:** Muchas gracias a usted diputada.

Tiene ahora la palabra el diputado Humberto Aguilar Coronado, consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, por favor.

**El C. Consejero Marco Humberto Aguilar Coronado:** Gracias, Consejero Presidente.

Señoras y señores consejeros y representantes.

La tinta ha corrido, mucho debate e interacción política, conflicto, polarización y un derroche de recursos públicos desde que existe en nuestro sistema la Revocación de Mandato para el Presidente.

En un clima crispado y tenso, acudimos al estreno de una figura desnaturalizada y deslucida que, en lugar de despertar el entusiasmo por la participación en la toma de las decisiones nacionales, acabó convertida en un capítulo más de la división y el encono que se está sembrando en México como estrategia de gobierno del Presidente López.

¿Cómo aterrizamos en esta comedia de enredos?, ¿cómo llegamos a un ejercicio en el que se pregunta por la ratificación del Presidente?, ¿cómo entender que el acarreo de electores estará a cargo de gobernadores, diputados, senadores, alcaldes y funcionarios gubernamentales, que, sin despacho ni pudor alguno, violan flagrantemente la ley?

Todo lo que hoy vivimos tiene explicaciones y responsabilidades.

La primera fácilmente identificable, el lamentable y penoso ejercicio de hoy no corresponde a la herramienta de participación ciudadana creada en la reforma constitucional, hoy vemos la puesta en escena de una gran celebración para el Presidente, a la que solo están invitados Morena y sus aliados, sus funcionarios, los ciudadanos que lo apoyan y todos los que serán comprados a cambio de los beneficios que les significan los programas sociales, el resto estamos excluidos.

Reclamo como todos los mexicanos comprometidos con el estado de derecho y con la democracia, que esas celebraciones no se organicen con los impuestos que pagamos todos y que no se conviertan en un pretexto insano para violar la ley, bajo la premisa de que no habrá consecuencia alguna, pues el primer violador de la ley es el Presidente.

Sí, asistimos a un momento histórico, pero esta fecha pasará a la historia como un momento de vergüenza nacional, la historia los juzgará de manera severa por su falta de compromiso con la Constitución y la ley, por su desprecio y por los principios rectores del ejercicio de los derechos y la participación política y, por lo tanto, del derecho de las personas, fundamentalmente por la tristísima actuación de los poderes de la Unión, en el diseño y ejecución de la figura en lo constitucional y en lo legal.

El Presidente que prometió una herramienta de control político que empoderara al ciudadano, ordenó la construcción de una figura en la que los ciudadanos pierden poder y vuelven a ser utilizados como fuente de votos, acarreados y ofendidos, recordando las mañas de ese pasado que pensamos que se había ido para siempre.

El Presidente y su partido tiran a la basura una herramienta de participación ciudadana, de contrapeso al poder y reeditan el uso faccioso de los recursos públicos para la compra del voto, con todas las trampas que hicieron de los procesos electorales del siglo pasado, una vergüenza internacional.

Para dar cumplimiento al capricho presidencial, han jugado un rol central el Poder Legislativo en convivencia con el Poder Judicial. La mayoría indolente ya aprendió el camino para aprobar leyes y violentar la Constitución, contando con la tranquilidad que da saber que en el pleno de la Corte se cuenta con las y los ministros suficientes para impedir la declaratoria de inconstitucionalidad.

En el Congreso se estableció en la ley la pregunta que exigía el Presidente, es decir, si se debe ratificar el mandato y los ministros afines en la Corte impidieron que se declarara inconstitucional, rompiendo en su base toda la lógica del diseño de la Revocación del Mandato y privándolo de la eficacia que requiere un mecanismo de control ciudadano.

Después, esa misma mayoría indolente de Morena descubrió que la forma en que diseñaron la puesta en práctica de la Revocación de Mandato implicaba la necesidad de recursos públicos que no estaban dispuestos a otorgarle al INE, pues su jefe no lo toleraría.

Prefirieron ocultar su grandísimo error, negando el presupuesto con todas las implicaciones, dificultades y costos políticos, que esa decisión ha tenido para las instituciones democráticas.

Llegamos sin soluciones de fondo que deje en claro si el Congreso puede impedir que el INE cumpla sus funciones sustantivas mediante reducciones presupuestales, porque la Corte no ha resuelto un tema de la mayor gravedad e importancia para la vida democrática de México.

Decidieron que, primero hay que desahogar la agenda presidencial antes que la agenda ciudadana, y en el colmo del desenfreno, cuando Morena descubrió que sin la operación política territorial de sus funcionarios, la participación ciudadana sería escasa y se dieron cuenta que ellos aprobaron en la Constitución y en la ley las restricciones para que el Presidente, los gobernadores, alcaldes y funcionarios no pudieran participar en la promoción de la participación ciudadana en un intento desesperado de fingirse respetuosos de la ley, emitieron el decreto interpretativo, que por sus enormes errores aumentó el ridículo de la exhibición de su incompetencia legislativa, empezando por el presidente de la mesa directiva.

Así, frente al ridículo, perdido todo el pudor y sumidos en la impudicia, lanzaron a todos sus agentes a la promoción que prohíbe la ley.

La Jefa de Gobierno en la Ciudad de México, el Secretario de Gobernación en Sonora, el Jefe de la Guardia Nacional en Coahuila, el presidente de la mesa directiva en la Cámara de Diputados, subsecretarios, gobernadores, alcaldes, diputados, senadores por todo el país, todos a violar la ley y a culpar al INE por dictar medidas cautelares.

El INE es el único organismo público que hoy rinde buenas cuentas y siempre es una buena noticia saber que contamos con un Instituto con fortalezas institucionales, pero en particular, frente al acoso desleal, el ataque artero y cobarde, el cinismo, la impudicia y la desvergüenza, seremos testigos de que el INE logró organizar este ejercicio.

Y por eso nuestro reconocimiento.

Los que prometieron transformar a México están reeditando los más antiguos y profundos vicios que padecimos antes de la democracia.

Ya lo sabemos, no son iguales, son peores, están despreciando la ley. Cuidado.

Pero lo que es peor, están actuando sin talento contra la lógica y la razón, pero con obediencia ciega.

Durante el día recibiremos reportes ciudadanos de la cantidad de anomalías e irregularidades del proceso, todas ellas seguramente impulsadas y cometidas por militantes de Morena, que siguen el grito de su jefe: "A nosotros no nos vengan a decir que la ley es la ley".

Espero sinceramente que no se actualice ese escenario ficticio que planteé aquí en la sesión del 4 de febrero, en donde denuncié la posibilidad del acarreo de votantes, la operación tamal, el robo de urnas, etcétera.

De darse el caso, no tengan la menor duda, aquí los vamos a exhibir prácticamente en tiempo real, y por supuesto, los vamos a denunciar.

Ojalá respondieran los de Morena de dónde sacaron los recursos para tanta propaganda.

Sea feliz diputado, aunque en su dicho, la ofensa contra el INE sea la constante, no se le olvide que hoy es domingo de ramos, no es domingo de López.

Gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, señor diputado.

Tiene ahora el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

**Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

El día de hoy es una fecha histórica para la democracia del país, es la primera ocasión en que las y los mexicanos acudiremos a las urnas para ejercer el derecho de participar en la Revocación de Mandato de un Presidente en funciones, llamándolo a cuentas directamente.

Se trata de decidir si la persona titular del Poder Ejecutivo debe ser separado del puesto por pérdida de confianza o si debe terminar el plazo de su encargo original.

Éste es un precedente de la mayor relevancia para la República, la pregunta tiene enorme resonancia política, no es un asunto menor. Es la oportunidad y la vía institucional para hacer valer la opinión de todas y todos, respecto de nuestro Gobierno Federal.

Asignarle a este ejercicio una finalidad distinta es desvirtuar su objetivo y su esencia.

La Revocación de Mandato es para las y los mexicanos, no para el INE ni para el gobierno, ni para los partidos políticos. Nadie más que la sociedad puede adueñarse de ella como ya lo hace de las elecciones.

Estamos, entonces, frente a la más clara concreción del ejercicio fáctico, promoción y defensa de nuevos derechos ciudadanos, como el derecho a recibir cuentas, el derecho a la gobernanza democráticas, el derecho a una buena administración pública, y claro, el derecho a la integridad electoral.

La jornada cívica de este domingo es una figura emblemática del nuevo constitucionalismo popular en el mundo y del constitucionalismo transformador específico de América Latina. Ambos piden acelerar, aún más, las decisiones políticas a la base electoral para que la energía social fluya más próxima a la clase política.

Profundamente comprometido con la historia, resiliencia y futuro de nuestra democracia, el Instituto Nacional Electoral arriba a esta fecha habiendo desplegado un gran esfuerzo organizativo e institucional, no exento de complejas dificultades e inéditas resistencias.

Efectivamente, hemos atravesado por una larga serie de retos y desafíos para llegar a este momento culminante en este proceso.

Por ejemplo, una omisión legislativa de 454 días, la negativa de recursos para la organización de este ejercicio, una larga y nutrida cadena impugnativa, desacato expreso a mandatos jurisdiccionales y administrativos que ordenaba suspender la difusión prohibida de la revocación.

De cara a estas adversidades, con todo y los plazos recortados de manera significativa, la Revocación de Mandato va y va muy bien.

Este proceso dejará en claro que el Instituto Nacional Electoral es una de las instituciones y sólidas del Estado Mexicano y que sigue siendo la entidad pública civil con el mayor reconocimiento y confianza ciudadana.

El trabajo incansable del personal de la institución y la convicción ciudadana, de presentarse de nuevo para conformar casillas, son sólo dos explicaciones meridianas de que esta jornada cívica va a funcionar con oportunidad, con integridad y autenticidad como siempre.

Un poco más de tres décadas organizando elecciones, son también fundamento de la acreditada solvencia técnica e imparcialidad política del INE, como parte de la cadena de confianza que ofrecemos a la sociedad y al país, y que es reconocida en todo el mundo.

Asimismo, es pertinente señalar que, desde esta autoridad administrativa, hemos realizado los mayores esfuerzos profesionales e institucionales para que la revocación se lleve a cabo, contrario a lo que sea dicho en medios y redes sociales, en el sentido de que el INE se opone a este ejercicio.

Por ejemplo, 10 mil 558 capacitadoras y capacitadores asistentes electorales, mil 512 supervisoras, 57 mil 517 casillas, con la adición de 300 casillas especiales y además con el voto por Internet desde el extranjero, la capacitación de las 287 mil 585 funcionarias de casilla y la aprobación de un listado nominal de 92 millones 805 mil 424 mexicanas y mexicanos.

Además, en materia de organización hemos logrado avances y cifras, que nos permiten informar que todo va bien. Además, para las presidencias de las mesas directivas de casilla en tiempo y forma; 98 personas visitantes extranjeras correspondiente a 25 países; 11 mil 806 personas observadoras electorales; más de 38 millones de documentación electoral, materiales electorales, nueve distintos tipos de materiales electorales y, por supuesto, la impresión de 94 millones 210 mil 648 papeletas con medidas de seguridad, cinco de ellas para que se pueda emitir la votación el día de hoy.

Además, con la finalidad de que la ciudadanía cuente con resultados confiables y ciertos, se tendrá hoy mismo un conteo rápido. Asimismo, y a diferencia de lo que ocurre con las elecciones federales, este conteo y el cómputo de la votación comenzará con la entrega del primer paquete a los consejos distritales.

La ley, por supuesto, es perfectible, hemos visto aquí varias áreas de oportunidad y que deben cambiarse, modificar el modelo de comunicación política, habilitar el uso más amplio de tecnología para potenciar el ejercicio de los derechos de la ciudadanía y, por supuesto, el modelo de difusión que impidió a este Instituto hacer difusión hasta el día de hoy, justamente, de esta primera Revocación de Mandato.

Por otra parte, hay que señalar que, en franca contravención a lo dispuesto por la Constitución y la ley, se cometieron diversas faltas y lesiones al modelo de comunicación política, cuyas características son diseño del órgano revisor de la Constitución y no del INE, quien solo cumple su deber de hacerlo exigible.

En esa materia, el 9 de abril recibimos 183 quejas y denuncias, 167 procedimientos especiales sancionadores y cinco procedimientos ordinarios sancionadores. Se solicitaron 155, hasta hoy, medidas cautelares, de donde la comisión respectiva ha dictado 47 acuerdos.

En materia de fiscalización, se han presentado 12 quejas y procedimientos en materia de presuntas irregularidades sobre el origen, monto y aplicación de recursos, con motivo de este proceso de Revocación de Mandato.

Con la finalidad de que la ciudadanía tuviera mejor posición para ejercer un voto informado, en materia de difusión estas son nuestras cifras:

En primer lugar, me gustaría señalar que todo el tiempo destinado o que tiene el INE en radio y televisión ha sido destinado a promover y difundir la Revocación de Mandato, todo el tiempo que tenemos. Esto, por supuesto, resulta de un millón 905 mil 987 *spots* en radio y televisión; 579 mil 178 visitas al microsítio; 140 activaciones trans media e inserciones a medios digitales, que se traducen en 14 millones 65 mil 63 impresiones; 769 boletines en todo el país; 874 entrevistas a funcionarias y funcionarios del INE; 68 mil 683 espacios en medios exteriores; 100 mil 381 mensajes; y por supuesto, tres foros de discusión nacional, 36 foros locales y 243 foros distritales.

En su más reciente libro, el profesor Mark Tushnet estudió muchos órganos autónomos y agencias independientes en el mundo. Llegó a la conclusión que se deben clasificar como instituciones protectoras de la democracia constitucional, garantes de los equilibrios políticos y normativos, que le permiten a los regímenes verdaderamente democráticos persistir y subsistir.

Inclusive los llama poderes de resguardo de la integridad pública, de la política moderna, como expresamente los denomina la constitución de Sudáfrica en su famoso capítulo noveno, es decir, nos toca ser garantes de una encomienda de gobernabilidad democrática y paz política para la República que siempre necesita y merece desarrollarse al amparo de una ética pública sin reproches, sin concesiones, sin dudas y temores, les invito a votar hoy 10 de abril.

**El C. Presidente:** Gracias consejera electoral Carla Humphrey, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera.

**El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias Consejero Presidente.

Este es el día más importante de un proceso de participación ciudadana concebido en la Constitución para enriquecer la vida democrática.

Este día debe ser una fiesta cívica en la que se exprese libremente la voluntad popular por medio del voto.

La expresión ciudadana en las urnas debe ser una decisión basada en información veraz y en una deliberación pública entre iguales que se respetan entre sí en su pluralidad política, debe ser también un ejemplo de confianza en la legalidad del proceso de votación y en la pulcritud del conteo de los sufragios.

El INE ha puesto en juego una vez más su profesionalismo, su capacidad técnica y su apego a la ley, para convocar a ciudadanos y ciudadanas a participar en este proceso, tanto como votantes como en la integración de mesas directivas de casilla.

La respuesta favorable de cientos de miles de ciudadanos para ser funcionarios de casilla son una prueba de la confianza que este Instituto ha ganado entre la ciudadanía, y son esos ciudadanos hombres y mujeres la principal garantía de la imparcialidad de los procedimientos y de la autenticidad de los resultados.

Esta jornada de votación, entonces, debe ser un paso más en la consolidación de la democracia mexicana, así debe ser, como lo han sido todas las elecciones organizadas por una autoridad electoral autónoma e imparcial.

Sin embargo, este proceso de Revocación de Mandato ha estado marcado desde el inicio por decisiones políticas que dificultaron su organización y prácticas irregulares que lo han ensombrecido, que han crispado los ánimos y han desvirtuado el sentido mismo de una consulta revocatoria, definida por la Constitución como, cito textualmente: "...el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo a partir de la pérdida de la confianza".

La primera decisión política contraria a la realización de vida de este proceso de participación ciudadana fue la decisión de la mayoría de la Cámara de Diputados de negar al INE los recursos necesarios para organizarla con todos los extremos de la ley.

A pesar de esta decisión política, nunca motivada ni justificada, el INE ha organizado esta consulta convocatoria revocatoria, con todas las garantías de certeza e imparcialidad, y con el alcance logístico que pudo con los escasos recursos disponibles.

A pesar de que la Constitución define el proceso revocatorio como una iniciativa eminentemente ciudadana por pérdida de confianza en el Presidente, y para demandar su eventual remoción, la recolección de firmas para solicitar la consulta no se llevó a cabo por los inconformes con el Presidente, sino por grupos manifiestamente simpatizantes de él con el apoyo abierto del partido gobernante y con un despliegue de recursos organizativos, políticos y financieros, de tal magnitud que se antoja fuera del alcance de simples grupos de ciudadanos.

Y esa operación, cuyos gastos son tan elevados como opaco es el origen del dinero, estuvo también manchada por una gran cantidad de firmas falsificadas.

A pesar de que la Constitución prohíbe la intervención de gobiernos y el uso de recursos públicos en la promoción del proceso de Revocación de Mandato, y a pesar de que la Suprema Corte declaró inconstitucional la promoción de este mecanismo por los partidos políticos, ha estado a la vista de todos el activismo de gobernantes, dirigentes partidistas y funcionarios públicos de todos los niveles.

Esta intervención ilegal en el proceso de Revocación de Mandato a lo largo de los meses fue haciéndose más ostensible, hasta llegar durante la última semana a un descaro que no se había visto en varias décadas.

Legisladores, gobernadores, la Jefa de Gobierno y hasta el Secretario de Gobernación han hecho alarde de su transgresión de la ley, desafían groseramente a las autoridades electorales e incumplen sin rubor su juramento de respetar la Constitución.

Con ese comportamiento, están manchando un ejercicio de participación ciudadana que merece respeto.

Este ejercicio, que debería ser netamente ciudadano, se ha convertido en un instrumento del poder para glorificar al poder.

Esa conducta es muy alarmante, porque ha cruzado una línea que nunca debe rebasarse en un estado de derecho: la violación de la ley de manera abierta, sistemática y sin pudor por parte de gobernantes y servidores públicos.

Quienes desde el poder desprecian la ley y quienes aplauden su violación, deberían saber que cuando el poder arbitrario se entroniza, cualquiera puede convertirse en víctima, inclusive quienes hoy se benefician de él porque habrán destruido las instituciones que podrían defenderlos.

Este desmesurado derroche de propaganda y movilización desde el poder hace revivir ante nuestros ojos la elección presidencial de 1976, toda la fuerza del Estado desplegada sin límites ni recato para hacer elegir a un candidato único.

Piénsenlo, aún es tiempo de auto contenerse, que la embriaguez del poder no los convierta en sepultureros de la democracia, esperemos que esta jornada de votación ciudadana transcurra en libertad sin coacción ni acarreos ni trampas, México no merece una regresión al autoritarismo.

Gracias.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, consejero electoral Jaime Rivera.

Tiene el uso de la palabra el consejero Ciro Murayama.

**El C. Doctor Ciro Murayama Rendón:** Generaciones de mexicanas y mexicanos lucharon por tener elecciones genuinas sin manipulación, en una palabra, democráticas. La integridad de un sistema electoral pasa por la edificación de instituciones y normas, pero depende también del cabal cumplimiento de las reglas y por supuesto de la conducta de los actores políticos.

Hoy que por tercera vez en menos de un año la ciudadanía de la Nación está llamada a las urnas, es preciso revisar cual ha sido el apego a la Constitución y a las leyes a lo largo de este ejercicio de Revocación de Mandato, pues me temo que estamos ante el proceso político electoral más anómalo, atípico y con la mayor cantidad de violaciones a las reglas del juego democrático que hayamos presenciado en décadas.

Doy solo 10 ejemplos de conductas contrarias a las normas que debemos subrayar para no olvidar y para tratar de evitar en el futuro cercano, es decir, en el proceso electoral 2023-2024, cuando se renovará el Congreso y la Presidencia de la República, voy a esa decena de anomalías.

Primero. El incumplimiento del Congreso para aprobar en el tiempo que él mismo se había dado, la Ley Federal de Revocación de Mandato. La figura de revocación se

introdujo a la Constitución en diciembre de 2019 y los transitorios fijaron un plazo para publicar la ley secundaria de 180 días que se vencieron en junio de 2020, y no fue sino hasta septiembre 2021 que se publicó la ley. No podemos ir a procesos de votación sin reglas claras establecidas con alteración que dicta la propia Carta Magna.

Segundo. La asfixia presupuestal hacia la autoridad constitucional a cargo de los procesos electorales. Siguiendo el mandato de la Suprema Corte, el INE solicitó una partida precautoria de su presupuesto por si se realizaba la Revocación de Mandato, a cambio, de la Cámara de Diputados recibió el mayor recorte presupuestal de su historia, no hubo una sola motivación y argumentación, y los actos de poder no justificados ni motivados son arbitrarios.

Tercero. La pretensión de la Secretaría de Hacienda de ajustar y modificar el presupuesto del INE. El Tribunal Electoral instruyó al INE para que, ante el recorte de la Cámara de Diputados, de ser necesario como lo fue, solicitara una ampliación presupuestaria a la Secretaría de Hacienda para instalar las 161 mil casillas este domingo como siempre quisimos, y el Tribunal Electoral advirtió que no podríamos vulnerar ni nuestras obligaciones con la ciudadanía ni afectar los derechos laborales de los trabajadores del Instituto. Antes de que entregáramos el oficio que fue aprobado por el Consejo General, en una conferencia “Mañanera”, la Secretaría de Hacienda quiso con un power point de cinco laminas decir cómo ajustar el presupuesto del INE hablando de sindicatos que no existen, de plazas que tampoco tenemos, con desconocimiento e improvisación Hacienda quiso violar la autonomía del INE, que también es autonomía presupuestal.

Cuatro. La amenaza penal contra consejeras y consejeros del INE. En una acción sin precedente en la vida democrática de México, la presidencia de la Cámara de Diputados presentó una denuncia penal contra seis consejeros y consejeras electorales, y el Secretario Ejecutivo del INE quien ni siquiera vota en las decisiones de este Consejo.

La amenaza de cárcel al árbitro electoral muestra el talante autoritario de quienes hoy ostentan cargos de poder, pues nunca antes se persiguió como delito a las opiniones y los votos de los consejeros del INE.

Por fortuna, la corte nos otorgó una medida de protección frente a ese intento para amedrentar.

Cinco. Presentación de firmas falsas. La asociación civil “Que Siga la Democracia” entregó casi 18 mil firmas de difuntos, ¿cómo se hicieron de los datos personales de esas personas fallecidas, de las copias de su credencial para votar?, ¿cómo simulaban sus rúbricas?

El desaseo fue tal que el INE, siguiendo la ley, hizo una verificación muestral a domicilio de la autenticidad de las firmas y encontramos que el 25 por ciento de los ciudadanos supuestamente firmantes, negaron haber dado su apoyo.

Quien falsea firmas y suplanta ciudadanos en procesos políticos, comete fraude.

Seis. El intento de inaplicar la Constitución con un decreto de interpretación legislativa. Una vez emitida la convocatoria de la Revocación y ante la violación al deber de neutralidad que impone la Constitución a servidores públicos, el Congreso emitió un decreto para tratar de hacer papel mojado la letra de la Carta Magna. Fue el Tribunal Electoral quien les leyó la cartilla, las reglas del juego no se cambian cuando éste ya inició y ningún decreto hace nugatoria la Constitución.

Siete. La opacidad en el uso de recursos en las campañas propagandísticas. Recibimos denuncias de cientos de espectaculares y anuncios en ciudades y carreteras, a lo largo y ancho del país, con la imagen y nombre del Presidente, una suerte de campaña presidencial que nadie supo quién ordenó desplegar y cuyos recursos siguen siendo de origen desconocido.

En política, cuando se esconde el dinero, es por una de dos: o lo pone quien no debe o lo sacan de dónde no se debe.

Se sabe, por ejemplo, que, en el metro de la Ciudad de México, quien dice haber pagado la campaña fue un contratista de publicidad con el gobierno, o sea, dan contratos en espacios públicos con dinero público y la empresa paga la campaña política, un caso que está en todo manual de lo que es la corrupción político-electoral.

Ocho. Pretender saltarse al Tribunal Electoral. La Sala Superior confirmó, como última instancia en materia electoral, una medida cautelar del INE al Presidente de la República, por violar la Constitución.

El Presidente de la Cámara impugnó esa decisión definitiva ante la Corte, es decir, ahora tratan de quitarle el carácter de inatacable a las decisiones de la Sala Superior.

Nueve. Indebida intromisión partidista. La Corte dijo el 1º de febrero, que los partidos políticos no deben inmiscuirse en las campañas de Revocación de Mandato; Morena violó esa determinación del Tribunal Constitucional una y otra vez.

Diez. El Presidente, el gabinete, gobernadores y legisladores atentaron contra el deber de neutralidad electoral. Desde que inició la Revocación y hasta el final, se han alejado del pacto democrático, lesionando de forma sistemática la legitimidad de este ejercicio y puede que también hayan puesto en riesgo su legalidad.

Estas violaciones muestran lo que no debe ocurrir en un proceso genuinamente legal y democrático.

Esperemos que en la jornada de votación del día de hoy no se sumen nuevos actos para alterar la decisión ciudadana, como son la coacción y compra de voto, o el acarreo de electores.

Si confían en la ciudadanía, déjenla actuar en libertad.

Tomemos nota de estas irregularidades porque de repetirse en 2024 pueden poner en serio riesgo la gobernabilidad democrática.

Pero México cuenta con sólidas reservas democráticas renovables, tiene un INE profesional, autónomo, independiente para defender el sufragio.

El Tribunal Electoral, al impartir justicia, reivindica la independencia del poder judicial; el sistema plural de partidos genera equilibrios para contener y evitar reformas electorales de inspiración autoritaria; los medios de comunicación y cientos de periodistas están comprometidos con el derecho a la información y no con el dictado del poder; y sobre todo México tiene una ciudadanía plural, demandante, participativa, crítica que no se someta a la pretensión de la unanimidad y la obediencia.

Será la palabra y el voto libres de nuestra basta pluralidad quienes frente al abuso defiendan como ayer y hoy a la democracia y le den larga vida.

Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, consejero electoral Ciro Murayama.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Adriana Favela.

**La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Consejero Presidente.

Hoy, 10 de abril de 2022, una vez más, el INE cumple con sus deberes constitucionales con la sociedad mexicana, mediante la organización de la primera jornada de Revocación de Mandato en la historia de nuestro país.

Desde la institución, se han realizado todas las acciones necesarias para garantizar que cada una de las personas mexicanas inscritas en la lista nominal de electores pueda acudir a las casillas para ejercer su derecho a participar de manera informada y con total libertad.

Por primera ocasión, la ciudadanía mexicana está decidiendo en las urnas sobre la continuidad o no en el ejercicio del cargo del Titular del Poder Ejecutivo, es decir, es la primera vez que se someterá a consideración de la ciudadanía si debe de revocarse el mandato al Presidente de la República.

Mucho se ha expuesto sobre las múltiples adversidades a las que se ha enfrentado el INE para la organización de la Revocación de Mandato, pero lo importante es que el día de hoy se está realizando esta jornada de Revocación de Mandato, y que la ciudadanía puede acudir a las casillas a manifestarse en el sentido que estime pertinente.

Hemos hecho ya varios recuentos de lo que ha sucedido a lo largo de ese procedimiento de Revocación de Mandato, y solamente recordar que una vez realizadas las firmas de apoyo de la ciudadanía que fueron presentadas, y se determinó la validez de tres millones

451 mil 843 firmas, lo que representa el 3.75 de la ciudadanía inscrita en la lista nominal de electores.

Entonces, se emitió la convocatoria para el proceso de Revocación de Mandato, esto fue el 4 de febrero de este año, y con ello iniciaron todas las actividades dirigidas a la organización del primer proceso de participación ciudadana, dirigido, como ya les decía, a que la ciudadanía decida si debe de revocarse o no el mandato al Presidente de la República, o se debe de seguir en el cargo hasta que concluya su periodo en el año 2024.

Para este ejercicio de Revocación de Mandato, contamos con una lista nominal de electores integrada por 92.8 millones de ciudadanas y de ciudadanos que podrán participar.

También se han impreso las papeletas para que cada persona pueda manifestarse este día en las casillas, y también se priorizaron los ajustes técnicos necesarios al sistema de voto electrónico por internet para la recepción de la votación de la ciudadanía mexicana residente en el extranjero, con lo que se garantiza la participación de 17 mil 792 connacionales.

También, algo que me parece sumamente importante, es agradecer de antemano el esfuerzo y compromiso de las 663 mil 609 personas que hoy forman parte de las mesas directivas de casillas, a todas estas personas les decimos gracias por creer en esta institución y abrirle la puerta al INE.

De hecho, ya se instalaron la mayor parte de las casillas autorizadas y en el sistema ya se reporta más del 75 por ciento de estas casillas.

Respecto a la difusión del proceso de Revocación de Mandato, el INE ha cumplido con su encomienda constitucional de promocionarlo, ya hemos dicho que se celebraron 3 foros nacionales, 36 foros estatales, 243 foros a nivel distrital y un foro juvenil, también se desarrolló un micrositio especializado y se difundieron más de 1 millón 95 mil *spots* pautados en radio y televisión, entre otras acciones.

Este ejercicio democrático podrá ser acompañado y vigilado por los partidos políticos nacionales que solicitaron acreditación de representantes, y específicamente en esta ocasión, solamente Morena, el PAN, PT y Partido Verde, acreditaron representantes ante las casillas.

También se registraron 11 mil 806 personas como observadoras electorales, y tenemos registradas a 98 personas visitantes extranjeras que provienen de 25 países, entre ellos: Argentina, Costa Rica, Cuba, Estados Unidos, Colombia, entre otros países que no voy a mencionar.

También es cierto que este procedimiento de Revocación de Mandato ha sido bastante controvertido, tan es así que se han presentado 183 quejas, y la Comisión de Quejas y Denuncias se ha pronunciado sobre las distintas medidas cautelares que se han solicitado.

Y también hay que resaltar la alta efectividad de los criterios sostenidos por la Comisión de Quejas y Denuncias, pues la mayoría de nuestras determinaciones o la totalidad de nuestras determinaciones relacionadas con la Revocación de Mandato han sido confirmadas.

Como es de observarse, el INE ha trabajado para que hoy podamos acudir a participar todas las personas que estamos en la lista nominal de electores para podernos pronunciar sobre este procedimiento de Revocación de Mandato.

Casi para terminar, es necesario realizar las recomendaciones propias de todo proceso de participación ciudadana, denunciar cualquier intento de coacción, le recordamos a la ciudadanía que su voto es libre y secreto, también que se verifique cualquier información que circule en redes sociales, porque no debemos de permitir las noticias falsas, hay que desmentirlas y también verificar lo que se está diciendo.

Por favor, acudan a las casillas con su cubre bocas y guarden la sana distancia, y si por algún motivo no tienen consigo un cubre bocas en la casilla se les puede proporcionar uno.

También decirle a la ciudadanía que debe aprovechar la oportunidad de ser parte de la historia democrática de México mediante la participación en un proceso inédito, cuya organización implicó un gran esfuerzo para esta institución, el INE.

En suma, como he expresado, el INE ha generado todas las condiciones para que se realice esta jornada de Revocación de Mandato y la ciudadanía acuda a ejercer su derecho de participación política, y a través de ella podrá expresar su voluntad sobre la continuidad o no del Presidente de la República. Todo esto mediante este ejercicio de civilidad.

Por ello, ciudadana y ciudadano mexicano te invito a que participes y formes parte de esta fecha histórica.

Gracias por su atención, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, consejera electoral Adriana Favela.

Tiene ahora el uso de la palabra la consejera electoral Dania Ravel.

**La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas las personas.

El día de hoy concretamos el trabajo institucional y de la ciudadanía realizado en los meses previos. Hoy, por primera vez, la ciudadanía tendrá la oportunidad de participar en un ejercicio de Revocación de Mandato, un mecanismo que fue concebido no solo como un instrumento de participación ciudadana directa, sino como un instrumento que

refuerza la rendición de cuentas, dado que a través de él la ciudadanía evalúa el desempeño de las personas servidoras públicas, y en caso de no estar conforme con la manera en la que se ha ejercido el cargo tiene la posibilidad de remover a sus gobernantes por haber perdido la confianza en ellos.

La Revocación de Mandato plantea la politización activa de la sociedad para generar escenarios de discusión, de debate y de consensos en la esfera de lo público, de modo que este mecanismo pueda cambiar el paradigma democrático eminentemente electoral para transitar a la construcción de una ciudadanía más participativa e involucrada en la vida política del país y en asuntos que requieran del escrutinio público, pero que no pueden ser decididos solamente por las instituciones tradicionales de representación popular.

Esto debe llevarnos a reparar en que, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, nuestro modelo representativo está en crisis, lo cual se corrobora con los datos del Latinobarómetro 2021 que refieren que, el 28 por ciento de la ciudadanía en México afirmó no confiar en el Congreso de la Unión; el 29 por ciento no tiene confianza en el gobierno; y el 47 por ciento no confía en los partidos políticos; a pesar de ello, cinco de cada 10 personas afirman categóricamente que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.

Desde mi perspectiva, este último dato está directamente relacionado con el grado de confianza que la ciudadanía ha depositado en la institución electoral nacional. Y es que, a lo largo de más de tres décadas en nuestro país, los procesos democráticos libres, incluyentes, transparentes, igualitarios y decisivos, se han vuelto parte de la cotidianidad de las y los mexicanos.

No es de ninguna manera casual que ocho de cada 10 personas depositen su confianza en este Instituto a pesar de los constantes ataques e intentos por mermar su autonomía, los cuales se han visto recrudescidos en los últimos meses. Pese a ello, llevamos a cabo todas las acciones necesarias para que este día fuese una realidad.

En un brevísimo recorrido de lo que ha implicado este proceso, debe mencionarse que fue el INE quien emitió los lineamientos para la organización de la Revocación de Mandato cuando aún no se aprobaba la ley reglamentaria en la materia, con la finalidad de garantizar el derecho a la ciudadanía a que estuviera interesada en ejercerlo.

No contamos con los recursos solicitados para su organización, lo que nos llevó a realizar diversos ajustes para tener suficiencia presupuestaria y gestionar las economías para la organización de Revocación de Mandato. También fue indispensable modificar los términos en los que originalmente se había planeado este proceso, con la finalidad de reducir sus costos.

Y entre las modificaciones más relevantes se encuentra la disminución de las mesas directivas de casilla que se tenían previstas.

Además, desde la emisión de la convocatoria, contrario a lo que establece la ley, hemos sido testigos de la recurrente realización de propaganda gubernamental, lo que ha suscitado el dictado de múltiples medidas cautelares, hemos atestiguado el intento de darle una nueva interpretación a la propaganda gubernamental, con la finalidad de permitir una vulneración a las normas y criterios que han regido nuestro modelo de comunicación política, por al menos 14 años.

Considerando que la autoridad electoral tiene la facultad exclusiva de promover la Revocación de Mandato, hemos hecho uso de todos los medios al alcance del INE para promoverla.

De ello hemos dado cuenta en diversos momentos, sin embargo, quiero aprovechar para agradecer públicamente, la invaluable colaboración de los organismos públicos locales electorales, que coadyuvaron con el Instituto Nacional Electoral, a realizar la difusión del Proceso de Revocación de Mandato, con tres mil 589 acciones de difusión en el ámbito local.

Esto es un ejemplo irrefutable del compromiso de las instituciones electorales, con la realización del Proceso de Revocación de Mandato y con la democracia mexicana.

Después de ocho meses de arduo trabajo en la preparación de estos comicios por demás históricos, por al menos tres motivos: uno, su naturaleza; dos, las dificultades para su implementación; y tres, la injustificada descalificación que se ha realizado al INE, que, por cierto, la ciudadana secretaria de la casilla 890 en Playa del Carmen, Quintana Roo, fue capacitada el 30 de marzo a las 4:00 de la tarde. Contamos con esta información, además comprobatoria, por supuesto.

El INE está preparado para que este mecanismo revocatorio de naturaleza eminentemente ciudadana se lleve a cabo, un mecanismo en el que por primera vez los partidos políticos y candidaturas no deben o al menos no deberían ser protagonistas y promoventes del ejercicio comicial, sino la ciudadanía.

Hay que decir que el ejercicio que se llevará a cabo el día de hoy no es ratificatorio, esta figura ni siquiera existe en nuestra Constitución, la jornada de este día corresponde a un ejercicio de Revocación de Mandato.

Hoy para que la decisión de la mayoría sea vinculante, se requerirá la participación de cuando menos el 40 por ciento de la ciudadanía, registrada en la lista nominal de electores, es decir, más de 37 millones de votos en los que la ciudadanía decidirá si el Presidente concluye su encargo en 2022 o en 2024.

Desde agosto del año pasado el INE ha concentrado gran parte de su trabajo y esfuerzo en desahogar con pulcritud cada una de las etapas de este proceso y cualquier acusación que afirme lo contrario tendrá que ser confrontada con toda la evidencia que nos trajo hasta el día de hoy, y que pueda resumirse en una sola frase: el INE junto con la ciudadanía, se encuentra preparado para que hoy todos y todas podamos emitir nuestro voto de manera libre, secreta y directa.

Por todo lo anterior, invito a todos y todas las ciudadanas, a salir a las calles, a participar en esta histórica jornada cívica y a que hagamos nuestro este proceso ciudadano participativo, lo que siempre es un aliciente de construcción de ciudadanía.

La responsabilidad de los actores políticos en esta ocasión es observar esta etapa de madurez ciudadana y la obligación del INE es garantizar que las condiciones estén dadas para que ello ocurra y es lo que hemos venido haciendo porque tenemos un INE acorde con la grandeza de la ciudadanía mexicana.

Vayamos a nuestras casillas y apropiémonos de este ejercicio ciudadano.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, consejera electoral Dania Ravel.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Roberto Ruiz.

**El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas y a todos.

Esta mañana vale la pena y quedará para el futuro, la intervención del representante de Morena, el diputado Llergo, porque en vez de darle respuesta a la posición de cuestiones puntuales, por ejemplo, la opacidad en los recursos de tanta difusión de este ejercicio, el reiterado incumplimiento de las medidas cautelares y añadiría, como integrante de este Consejo, las pocas condiciones que ha tenido el INE para que sus gobiernos locales nos permitan generar las condiciones de paz social en algunos rincones del país para instalar las casillas.

En vez de dar respuesta a todo ello, se ha dedicado nuevamente a descalificar a esta institución y, lamentablemente, de paso incluso al trabajo que hoy están realizando mexicanas y mexicanos, atendiendo las mesas directivas de casilla.

Pero no nos debe de extrañar, ése ha sido su tónica en esta mesa, venir siempre a decir patrañas.

Quiero mencionar que, y la consejera Dania Ravel lo señaló, lamento que el señor representante no esté poniendo atención, la ciudadana que él refirió sí fue capacitada, ya dio datos la consejera de cuándo, a qué hora incluso. Lamento que en vez de estudiar la estrategia de capacitación el señor representante, de saber distinguir entre capacitación y simulacros, dos figuras distintas, venga aquí a decir patrañas y más patrañas.

El señor representante debería saber que lo que no pudo cumplir la ciudadana fue una actividad de simulacro, que se organizan para complementar la capacitación, para reforzarla.

Es importante, señor representante, que ciertamente son más de mil cuartillas esa estrategia sea leída, o si no tiene tanto tiempo para ello, le sugiero cursos que a veces da la Escuela de Capacitación del Tribunal Electoral, útiles y didácticos, la escuela eje, la Escuela de Justicia Electoral.

Y no coma ansia, señor representante, la capacitación ha sido buena, y esta Institución tiene la cultura de la evaluación.

Espérese a esos informes y estudios de evaluación de la capacitación, y de todas las demás actividades que hacemos en esta Institución, y ya entonces vemos en qué podríamos mejorar como Instituto.

Espérese a ver la calidad del llenado de actas de las y los ciudadanos, espérese a revisar los tiempos en los cuales pudimos integrar esas mesas directivas de casilla.

Estamos casi a 90 por ciento, señor, a estas horas, considerando que, incluso, Sonora y Baja California llevan otros usos horarios.

Espérese también a revisar en cuánto tiempo, del total que tuvimos para la primera y la segunda etapa de capacitación, pudimos integrar las mesas directivas.

Espérese a revisar, precisamente, los números duros, por ejemplo, los más de 173 mil 100 simulacros y prácticas que realizamos con las y los funcionarios para reforzar los conocimientos.

En suma, no coma ansias del fracaso de esta institución y si puede afectarle en su ego, debo decirle a lo largo y ancho del país, precisamente en esta capacitación, las y los ciudadanos generalmente de forma prácticamente en todo el país, nos dijeron que aceptaban participar por el INE, no por ustedes.

Entiéndalo y escúchelo bien, por el INE y no por ustedes.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, consejero José Roberto Ruiz.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Uuc-kib Espadas.

**El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Gracias, Consejero Presidente.

El día de hoy es un día culminante en la heterogénea historia de la democracia mexicana.

Ciudadanas integrantes de este Consejo, hoy una vez más, esta autoridad electoral pone una boleta al personal alcance de cada uno de los 92 millones de ciudadanos con derecho a ejercer su derecho al sufragio.

A través de esa boleta, a través del voto de todas quienes tienen derecho a ello, es que la voluntad popular, esta etérea voluntad popular habrá de materializarse.

Lejos han quedado ya los oscuros tiempos de la Comisión Federal Electoral, instrumento orgánico del régimen del partido de Estado cuya obra cumbre fue el descomunal fraude electoral de 1988.

El esfuerzo del INE no ha sido el esfuerzo aislado de un órgano del Estado. Poco podría lograr cualquier institución encargada de desarrollar una elección en mil 800 millones de kilómetros cuadrados y abriendo espacio para que casi 93 millones de personas acudan a votar.

Este nuevo éxito organizativo del INE sólo se pudo lograr porque esta institución ha sido opada por una sociedad que por experiencia de décadas ha recibido del INE elecciones íntegras. Esa confianza se ratifica el día de hoy en las decenas de miles de personas ciudadanas y ciudadanos cualesquiera, que se han levantado temprano para dedicar su domingo a recibir el sufragio de sus conciudadanos, de sus vecinos.

Este proceso, primero en la historia de México, dejará también importantes lecciones. Creo que en realidad mucho de estas elecciones será el primer producto democrático que obtendremos de este ejercicio de democracia participativa.

La primera lección que desde el INE percibimos, es que esta autoridad autónoma tiene la capacidad de entregar elecciones íntegras a la sociedad, aún en un contexto de intenso sabotaje y de campaña, de una campaña calumniosa y falsa contra la institución y contra sus integrantes.

Nos deja también una lección legal importante, la Ley Federal de Revocación de Mandato, la definición misma, la difusión constitucional misma de este ejercicio, las condiciones que en ella se fijan, requieren profundas correcciones. Este marco legal adolece de graves deficiencias, alguna es resultado del proceso legislativo y otras resultantes del proceso judicial, probablemente por la carencia de bases constitucionales suficientes.

Es inadecuado, me parece a mí, que la principal figura involucrada en este proceso de Revocación, el Presidente de la República, tenga por mandato constitucional el deber de no opinar sobre el proceso mismo.

Me parece igual de grave la decisión judicial de declarar inconstitucional la afortunada porción de la ley, que permitía que los partidos políticos, representación idónea de la ciudadanía, opinen en los procesos de Revocación de Mandato; esto por sí mismo requiere de una profunda revisión.

Pero me parece a mí que no podemos desoír otras lecciones, la democracia mexicana, ésta que hemos construido y en su último gran tramo a lo largo de cuatro décadas, tres generaciones de mexicanas, para sobrevivir, requiere de la lealtad democrática de los distintos actores políticos, esto incluye, sí, a funcionarios públicos que estén dispuestos

a someterse a la ley, independientemente de las posibilidades de las instituciones mexicanas de obligarlos a hacerlo.

Sí, esto obliga, esta lealtad democrática debe obligar a los poderes públicos a abstenerse bajo ninguna circunstancia de utilizar recursos públicos para incidir y legitimar e ilegalmente en los procesos democráticos del país.

Pero también esta revisión debe llevarnos a poner bajo la lupa y la atención ciudadana la disposición de los partidos políticos a cumplir su deber como entidades de interés público.

Los partidos políticos disponen, en nuestro arcaico régimen de registro electoral, indiscutibles privilegios que los constituyen en entidades de interés público, esto viene acompañado de deberes, uno de esos deberes es vigilar la pulcritud de las elecciones, cuando un partido político decide no hacerse representar en la casilla claudica a su deber democrático de vigilar elecciones.

Cierro diciendo que este proceso concluirá dejando sobre la mesa, como he dicho ya, una monumental responsabilidad para el Poder Judicial de la Federación toca el Poder Judicial de la Federación declarar de manera inequívoca la ilegalidad y la inconstitucionalidad de los procesos de estrangulamiento económico y presupuestal sobre instituciones autónomas o sobre otros órganos de gobierno.

Estas lecciones podrán sí permitir que, más allá de los escayos severos que hemos atravesado durante los últimos meses, la democracia mexicana traducida en una fuerte institucionalidad que garantice a la ciudadanía elecciones limpias siga adelante.

Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, consejero electoral Uuc-kib Espadas.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Juan Miguel Castro Rendón, representante de Movimiento Ciudadano.

**El C. Licenciado Juan Miguel Castro Rendón:** Gracias.

Buenos días a todas las personas.

Toda participación ciudadana dentro de los cauces constitucionales y legales previamente establecidos merece gran respeto y consideración.

Movimiento Ciudadano siempre en esta mesa el día de la jornada electoral ha hecho un llamado a la participación, porque es fundamental, es fundamental hacerlo con el Instituto Nacional Electoral contando con la insaculación, la capacitación, la supervisión, no permitiendo que iluminados quieran hacerlo, como se pretendía, lo que resulta inadmisibile.

Preguntamos sobre la intervención del Colegio de Notarios y nos damos cuenta, porque estuvieron presentes desde temprano, que contamos con ello para que den fe las irregularidades que se presenten, así también sabemos que está atenta la oficialía electoral del Instituto Nacional Electoral para el mismo motivo, adicional a que se cuenta con la oficialías electorales de los OPL, situación relevante para que, repito, cualquier ciudadano pueda acudir a denunciar lo que vea que no es lo que debe de ser.

En ese mismo sentido, vimos ayer el programa de televisión donde la consejera y el consejero explicaron ampliamente, la consejera Zavala el consejero Ruiz, en qué consiste la jornada del día de hoy.

Pedimos, Consejero Presidente, que el número que se señaló del 01 800 para que también el ciudadano pueda denunciar cualquier irregularidad se ponga en el cintillo de las transmisiones del Instituto, adicional a que se cuenta con un correo electrónico donde los ciudadanos puedan hacer llegar imágenes y videos de irregularidades que constaten.

Porque en Movimiento Ciudadano nos importa México, y los ciudadanos libres ya no queremos más confrontaciones, lo que queremos es avanzar, es construir, porque el futuro nos espera, y el futuro debe de ser ya no de confrontaciones, debe de ser de un crecimiento y de una paz que por desfortuna en estos momentos no la tenemos.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el Diputado César Hernández, Consejero del Poder Legislativo de Morena.

Por favor.

**El C. Consejero César Agustín Hernández Pérez:** “El poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás”, Andrés Manuel López Obrador.

Saludo a todas y todos los miembros de este Consejo General, a los representantes de los partidos políticos, a los compañeros representantes del Poder Legislativo, y a todas las personas que siguen esta transmisión mediante las distintas plataformas digitales.

Sin duda, hoy es un día de fiesta nacional, la memoria conmemorará el primer ejercicio de Revocación de Mandato celebrado a nivel federal en nuestro país, el cual quedará marcado en la vida pública, política y electoral de México. Proceso histórico e inédito.

Celebramos el hecho de que ahora sí podamos afirmar que el poder soberano verdaderamente reside en el pueblo. Hoy el pueblo pone, el pueblo quita.

La Revocación de Mandato es una conquista que ha implicado años de lucha, marchas pacíficas, mítines e incluso protestas de elecciones perdidas, ganadas y robadas; ahora

más allá de votar y ser votado, la ciudadanía participa de manera directa en el rumbo y decisiones del Gobierno y del Estado.

Ahora bien, permítanme remontarnos a aquel 1º de diciembre del 2018, fecha en que el actual titular del Ejecutivo, horas después de haber asumido el mandato, fijó los 100 primeros compromisos de su gobierno. Hoy, con este proceso de participación ciudadana se está dando cumplimiento al citado bajo el número 82, hechos no promesas.

Quiero dejar bien claro que este proceso de participación ciudadana fue ejecutado con el recurso asignado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, pese a los obstáculos, trabas, retrasos y campaña mediática, ociosa, deshonesto y de sabotaje, que durante varias sesiones algunos consejeros de este Instituto expusieron en contra de legisladores, servidores públicos e incluso del propio Presidente de la República, la Revocación de Mandato va.

Sabemos que este Instituto no quería que se llegara a este día, una y varias veces modificaron, alteraron, interpretaron y adecuaron a sus intereses los lineamientos del INE, para llevar la organización de la Revocación de Mandato, que ustedes mismos aprobaron el pasado 27 de agosto del 2021.

De igual manera, bajo el discurso engañoso de la falta de dinero decidieron instalar menos casillas, vulnerando el ejercicio del derecho al voto de la ciudadanía, que tendrá que trasladarse por horas para llegar a una casilla.

Con ello transgreden uno de los principios de la Cuarta Transformación, no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.

En este orden de ideas, quiero recordar que durante la LXIV Legislatura aprobamos a finales del año 2019 la Ley Federal de Austeridad Republicana; sin embargo, es vergonzoso que aún existan funcionarios de la democracia dorada, que ganen más que el Presidente de la República, y que vivan en la opulencia, a costa del erario del pueblo. Se puede hacer más con menos, claro que sí.

Ya lo dijo el filósofo político ateniense Solón, la austeridad es una de las grandes virtudes de un pueblo inteligente.

Como lo dijo el Benemérito de las Américas, Benito Juárez, el poder termina y el recuerdo perdura, será la historia y el pueblo de México quienes juzguen el actuar de este Consejo General.

Señor Consejero Presidente, aquí hago una pausa para referirme a su mensaje en el evento cívico y solemne hace unas horas, usted alza la voz para hablar de autoritarismo; quiero usar este espacio para decirle que estamos cansados de su actitud protagónica, partidista, parcial y de militante en la oposición. Pierde toda calidad moral para hacer cualquier tipo de señalamientos y daño con su actuar la imagen del INE al asumirse abiertamente como un actor más de la contienda.

Dice que al Instituto no le importa quién gana o quién pierda, pero su actitud y sus palabras muestran lo contrario.

Continúo.

¿Se imaginan cómo sería nuestro país si esta figura hubiera podido ser exigida en sexenios pasados?, ¿cuántos fraudes, abusos, corrupción, e incluso muertes se pudieron haber evitado?, seguramente muchos expresidentes no hubieran terminado su mandato, ni hubieran hecho tanto daño a la Nación.

Veamos las dos últimas administraciones:

2006-2012, Felipe de Jesús Calderón Hinojosa inicia su mandato entrando por una puerta trasera en la Cámara de Diputados para ser investido como Presidente de la República. En su periodo tuvimos un lamentable incendio en la Guardería ABC; la publicación del decreto de extinción de Luz y Fuerza del Centro; el hallazgo de fosas que convirtieron a México en un cementerio clandestino; la creación del monumento a la corrupción, la Estela de Luz; y el solapar al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública durante su gobierno, Genaro García Luna, quien tenía vínculos con el narcotráfico y la delincuencia organizada.

2012-2018, con Enrique Peña Nieto. Conocimos de la llamada Estafa Maestra, la desaparición forzada de los 43 normalistas de Ayotzinapa; y el llamado gasolinazo mediante el cual se canceló paulatinamente subsidio a este hidrocarburo, que casi de inmediato aumentó el precio. Qué decir del caso Odebrecht, uno de los asuntos más graves de corrupción, ¿en algún momento se cuestionó al respecto? La respuesta todos la sabemos y es no.

Ha llegado el día en que más de 92 millones de ciudadanas y ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores podrán ejercer su derecho y decidir sobre la continuación del mandato del Presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

También aprovechamos este espacio para reconocer el trabajo de la ciudadanía organizada, que reunió firmas, imprimió volantes y difundió propaganda en favor de la Revocación por convicción y con sus propios recursos.

Coincidimos con ellos en que buscamos establecer la democracia como forma de vida, aunque le duela a uno que otro que se dice demócrata, pero cuando la ciudadanía se organiza, llaman a no participar como un acto democrático, hipócritas les llamamos nosotros.

Falsos todas y todos aquellos que creen en la participación, si y solo si son ellos quienes convocan, acreditan su desprecio y muestran su clasismo, racismo y desdén, cuando lo hace el pueblo.

A los conservadores les aterra que las decisiones más importantes ya no sean tomadas por una élite, sino por el pueblo de México.

En Morena, a diferencia de otras fuerzas políticas, sí atendimos el llamado democrático, sí participaremos en este ejercicio inédito e histórico de revocación, nos sumamos a la ciudadanía para decir que sí, que siga Andrés Manuel.

Por eso sí registramos representantes de casillas y generales, y estamos aquí en este Consejo General, atendiendo esta cita con la historia, ya que estamos convencidos de que al igual que en 2018, el pueblo de México tiene que levantarse en las urnas y seguir en esa insurrección democrática. No daremos ni un paso atrás en esta lucha por vivir en una auténtica democracia.

Las encuestas ya lo auguran, el Titular del Ejecutivo continúa con un amplio respaldo social, así distintos sondeos señalan que a principios de este mes hay una aprobación de más del 60 por ciento en favor de la gestión del actual Presidente.

Para concluir, me detengo para expresar mi agradecimiento a los funcionarios y representantes de casilla y generales, especialmente a los de Morena, a capacitadores, observadores y también a quien realmente difundieron este mecanismo de participación directa, a los ciudadanos y vecinos, a todos ellos gracias de corazón.

Cierro mi participación con una frase célebre de Benito Juárez: “con el pueblo todo, sin el pueblo nada”.

Gracias por su atención.

**El C. Presidente:** Gracias, diputado.

Diputado, el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña desea hacerle una pregunta, no sé si la acepte.

**El C. Consejero César Agustín Hernández Pérez:** La acepto.

**El C. Presidente:** Sí, adelante.

**El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** Gracias, Consejero Presidente.

En realidad, son dos:

La primera, señor diputado, haciendo un esfuerzo usted, de genuina sinceridad en su fuero interno, preguntarle si usted de verdad se ha creído todo lo que ha venido a decir a este Consejo General, que en realidad lee, no sé si algún asesor se lo hace, ¿se lo cree de verdad usted todo eso que usted señala?

Y la segunda es, si no se si referiría usted a Solón, el gran legislador griego, porque me pareció escuchar otra persona.

Gracias.

**El C. Presidente:** Gracias.

Para responder, el diputado Hernández.

**El C. Consejero César Agustín Hernández Pérez:** Compartirle, consejero, que tuve la oportunidad desde la LIX Legislatura, de ser asesor en la Cámara de Diputados, tuve la oportunidad en su momento de arrastrar el lápiz, por supuesto que elaboro mis discursos y hay un equipo de profesionales que también me ayudan, me auxilian.

Y en cuanto a su segunda pregunta, por supuesto que también he leído a Solón, muchas gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, diputado.

Tiene el uso de la palabra el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

Por favor, senador.

**El C. Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín:** Estimados consejeros, representantes, público que asiste a esta sesión por distintos medios, hoy es un día que tenemos que reflexionar sobre la prosperidad y el futuro de la patria, la prosperidad de las naciones significa la riqueza material y moral de los que la componen, y esa felicidad depende nunca de una sola persona, de su voluntad, de sus buenas intenciones o de los colores bajo los cuales asume dirigir a una nación.

Depende de crear, establecer, fortalecer instituciones permanentes, que sean de todos, en primer lugar, y que sirvan a todos, sin importar ideologías, liderazgos, caudillismos, colores, instituciones, que efectivamente sean para todos.

El ejercicio que se realiza hoy aprovecha el esfuerzo de generaciones para forjar estas instituciones y paradójicamente lo desvirtúan, para que se convierta en la realización sobre las cenizas quizá de las instituciones, de una gran encuesta que termine en el homenaje, el gran premio a una sola figura.

Lleno de contradicciones el ejercicio de hoy es precisamente, quizá, la mayor amenaza a la democracia que hayamos enfrentado, así lo hemos visto a lo largo de los últimos días.

El ejercicio de hoy llega a este día bajo la práctica de amenazar, agredir, vulnerar la democracia de las leyes que la sustentan.

Desde el poder y con el poder se ha violado sistemáticamente el proceso democrático más allá, como en el caso de la participación de funcionarios públicos, se ha pasado sistemáticamente por encima de las instituciones. No puede ser una buena noticia, un recurso ciudadano, un proceso destinado a que se refleje la voluntad de la ciudadanía,

su insatisfacción, su derecho a resolver esa satisfacción, se convirtió en un ejercicio, un entrenamiento de movilización, secuestrado por una sola fuerza política, para ejercitar la articulación entre programas sociales y coacción a los ciudadanos, entre el ejercicio del gobierno y el resultado en las urnas. Un ejercicio ciudadano se convirtió en un entrenamiento de partido, convertir las dádivas, en convertir los programas sociales en dádivas, el ejercicio de gobierno en un bulo no puede ser una buena noticia.

De poco sirvieron las advertencias del costo de este entrenamiento, por encima es el costo de lo que se necesita de medicinas, de lo que se necesita de obra pública, hoy vergonzosamente en un nivel menor, que en las remesas que recibimos de los paisanos en Estados Unidos, de poco sirvió invertir la necesidad de proveer muchas otras carencias de la ciudadanía, era imprescindible que el ejercicio se realizara porque así estaba programado.

Es el INE, ahora a quien se le exige en ahorros, y por el otro lado se derrocha.

Por un lado, vemos el rostro de la democracia que se pide que siga, por el otro, la imposición de criterios, el ataque sistemático a quienes se oponen, el ataque sistemático, quizá el más grave de todo para las libertades.

No puede ser una buena noticia, se engaña a los electores, a los ciudadanos, se les dice que para que sigan los apoyos sociales, tienen que seguir ellos. Ése es el mensaje, no es una buena noticia.

Porque no hay ninguna razón democrática que en esta “fiesta”, por el contrario, se tiende una gran niebla, un espeso velo sobre el futuro, ¿qué más sigue?

Una tormenta por venir nos dice que nuestra democracia, imperfecta es cierto, pero útil, que no se basa en los consejeros, a estos consejeros a quienes hemos criticado, combatido, nos hemos opuesto, pero que representan una institución a la que todos forjamos y con la que todos deberíamos estar comprometidos.

A esa democracia la amenaza hoy una tormenta.

No hay fiesta democrática porque la democracia se sostiene en principios, el principio de la verdad, de la honestidad y de fortalecer instituciones que sean para todos, que sean del pueblo, no mentir, no robar, no traicionar al pueblo; pero el pueblo está representado en sus leyes, violarlas representa engañar al pueblo.

El pueblo está dispuesto a luchar por causas, difuminar esas causas en propósitos personales es engañar al pueblo.

Eso, estimados amigos, nos dice que ninguna democracia se sustenta en una sola persona, es exactamente lo contrario, ninguna democracia se sustenta sobre poderes que no la defienden y que, al contrario, la agreden, ninguna república democrática puede sobrevivir al centralismo y al autoritarismo, a un afán de suprimir disidencias o posiciones críticas y libertades.

Creo en nuestras fortalezas y eso me anima y debe animar a la ciudadanía.

Los que no defienden al gobierno no son enemigos del pueblo, los que no están con el gobierno no son enemigos de la patria, los que no están con alguien en particular no son enemigos de la patria.

Hoy pienso que estamos abriendo ante todos, creo, las puertas de un futuro que creíamos cierto y que hoy veo sumergido en medio de una inmensa neblina.

¿Qué sigue?, es importante que sepamos que frente a lo que siga, estamos dispuestos a defender a la patria y a nuestras instituciones.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, senador.

Tiene ahora el uso de la palabra el licenciado Silvano Garay, representante del Partido del Trabajo.

**El C. Licenciado Silvano Garay Ulloa:** Gracias, Consejero Presidente.

Compañeras consejeras, compañeros consejeros, compañeros representantes del Poder Legislativo y representantes de los partidos políticos.

Esta mesa no es una herradura, es una mesa de ajedrez donde hay ataques y hay defensa, hay ataque y hay defensas.

Debemos bajarle de tono a este Consejo General y debemos estar preocupados porque el pueblo de México participe en esta bella y hermosa herramienta democrática, creo que es lo más importante.

Todos los partidos aquí presentes hemos luchado y hemos solicitado a la Corte, en los últimos 10 años, una consulta popular, hoy ya la tenemos, ya tenemos la herramienta. El PRD con cuatro millones de firmas en el tema energético; Morena de igual manera, con 2.9 millones también en materia energética; el PAN, 2.5 millones en el tema del salario mínimo; el PRI, con 6 millones en el tema de la reducción de diputados y de senadores.

La Corte, en aquel entonces movió palo, la Corte desechó esa consulta popular.

La más reciente, hubo una participación de 6.4 millones, que son pocos, creo que ahora con lo que se ha aquí comentado en el tema de que el INE hizo lo propio, difundir el tema de Revocación de Mandato en la radio, en la televisión, es bueno, pero no es suficiente todavía, los partidos políticos nada más participamos nada más representantes ante distritos, ante las juntas ejecutivas y como casillas. Habrá quien lo hizo y habrá quien no lo hizo, cuando es su derecho de hacerlo o no hacerlo, pero bueno.

Esto inició con Morelos. Morelos quería que el pueblo, desde 1813, se manifestara, vino Madero en 1910, y un problema electoral se hizo una revolución. Bueno, ahora tenemos que incluir la demanda del pueblo.

Vino una consulta en San Luis Potosí en el año de 1923, que también fue letra muerta, pero hoy está la consulta y se está practicando, se está llevando a cabo. Debemos de estar de fiesta.

Por parte del Partido del Trabajo todavía no estamos contentos nada más con una Revocación de Mandato para un Presidente, también deben de estar los gobernadores, diputados locales, diputados federales y alcaldes; creo que es insuficiente, y debemos de estar pensando aquí en este Consejo General, de no estar ya como una mesa de ajedrez, ataco y defendiendo, ataco y defendiendo, nada más.

Hay que ser maduros y pensar en cómo, pero cómo invitar al pueblo de México para que participe.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala.

**La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenos días a todas las personas.

Otra vez, como ya es un rasgo distintivo de la cultura democrática de nuestro país, hoy, gracias a la confianza, a la colaboración y a la convicción democrática de las y los ciudadanos, el INE cumple de nueva cuenta con su obligación de organizar y de llevar a cabo un proceso más de participación ciudadana, en este caso es la Revocación de Mandato.

Siempre resulta muy alentador ver cómo, desde hace al menos ya tres décadas, la sociedad mexicana sigue apropiándose de los procesos de elección y participación ciudadana, demostrando con ello que ni la pandemia, ni las polarizaciones, ni las descalificaciones e intrigas hacia el árbitro electoral han alterado de forma alguna la empatía y la colaboración de la ciudadanía con el INE cuando se trata de hacer equipo para articular todas y cada una de las acciones que resultan necesarias, para que las personas puedan ejercer sus derechos político electorales.

En ese sentido, voy a aprovechar el uso de la palabra para, al igual que mis colegas, reconocer la participación de todas las personas que hoy, al integrar las mesas directivas de casilla, están poniendo en marcha un nuevo instrumento de participación ciudadana, y, en consecuencia, el ejercicio de un nuevo derecho.

Quiero también, por supuesto, reconocer el trabajo como siempre comprometido de mis compañeras y compañeros de todas las áreas del Instituto Nacional Electoral, tanto de las oficinas centrales como de los órganos desconcentrados, los consejos locales y distritales y, sobre todo, de las y los capacitadores y supervisores electorales.

Hombres y mujeres que, junto con la ciudadanía, aterrizan en nuestro territorio nacional todas y cada una de las actividades que se requieren para preparar y llevar a cabo la jornada de votación.

Ahora bien, por un asunto de integridad institucional, no puedo dejar de mencionar que mientras ciertos actores políticos se dedicaron a provocar, a difundir información falsa, a desobedecer la ley de manera recurrente y hacer declaraciones estridentes con el objeto de enfrentar al INE con la sociedad, las y los trabajadores del INE, las y los ciudadanos participantes en la organización del proceso no solamente no perdimos la concentración en el cumplimiento de nuestras responsabilidades comunes, sino que fortalecimos nuestro espíritu de equipo porque lo importante era, es y seguirá siendo cumplir con el deber republicano.

Quiero hacer una especial mención.

Quiero destacar el trabajo realizado por el personal de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, particularmente del equipo del voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero, a la Unidad Técnica de Servicios de Informática, a la Coordinación Nacional de Comunicación Social y a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, porque su trabajo conjunto fue determinante para que las y los mexicanos que están fuera de México tuvieran información suficiente, oportuna y relevante sobre este nuevo derecho ciudadano.

Y desde luego, para que nuestros connacionales hombres y mujeres pudieran participar en esta consulta de Revocación de Mandato, a través de la vía de Internet.

Agradecer también a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto de los Mexicanos en el Exterior por toda su ayuda para el proceso de credencialización, de orientación, de gestión de contactos directos con la comunidad mexicana en el extranjero y de espacios mediáticos para la difusión de la Revocación de Mandato.

No quisiera concluir esta participación sin dejar de hacer una obligada aclaración y una respetuosa sugerencia.

Primero, esta consulta de Revocación de Mandato debió hacerse por disposición constitucional, con más de 161 mil casillas; si hoy se está instalando solamente 57 mil 500 casillas o un poco más, esto se debe a que, de manera deliberada, tanto la Cámara de Diputados como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le negaron al INE los recursos suficientes para poder instalarlas en su totalidad.

Tan violento fue el impacto de esa falta de recursos para el desarrollo de esta consulta conforme a lo establecido por la Carta Magna, que los más altos tribunales constitucionales del país, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Tribunal Electoral, tuvieron que intervenir para superar la complicación legal que provocó ese atropello, debiendo, por tanto, autorizar al INE a realizar este ejercicio de participación ciudadana, con el alcance que su presupuesto le permitiera.

En consecuencia, la reducción en el número de casillas es resultado de una decisión política, subrayo, política, tomada por el Poder Legislativo y la Secretaría de Hacienda.

Segundo, dado que se percibe un gran entusiasmo para participar en esta Consulta de Revocación de Mandato, es muy probable que haya una gran afluencia de votantes en las casillas.

En ese sentido y para facilitar el éxito de este ejercicio, es muy importante que las y los ciudadanos acudan a las casillas que les corresponden, con la garantía de que ahí estará su boleta y que dejen las casillas especiales para las personas que por razones extraordinarias no pueden participar en la casilla que tienen asignada.

Decir también que participen con calma, con la mayor paciencia si es que hay mucha gente formada, con la garantía y seguridad de que las casillas permanecerán abiertas hasta que participe la última persona de la fila que haya llegado a las 18:00 horas.

Invitar a la ciudadanía, a que hagamos de este ejercicio ejemplar, ejemplar desde los ciudadanos, a pesar de todos los atropellos que se han cometido por parte de los servidores públicos.

Gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, consejera electoral Claudia Zavala.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Hemos intervenido todos los que integramos este Consejo General en primera ronda, así que doy paso a la segunda ronda.

Tiene el uso de la palabra el licenciado Ángel Ávila, representante del PRD.

**El C. Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero:** Gracias, Consejero Presidente, de nueva cuenta.

El día de hoy este proceso de Revocación de Mandato va a significar un antes y un después en los procesos electorales.

Y vengo de nueva cuenta a informar y a alertar de lo que puede pasar en los próximos procesos electorales federales. Estamos viendo en este proceso electoral, la descarada

intervención del Presidente de la República en procesos electorales, así como sus funcionarios de gobierno.

Esto tiene una razón de ser, cuando tienes a un Presidente de la República que juró guardar y respetar la Constitución el 1º de diciembre de 2018, y lo escuchas decir en una conferencia mañanera "...a mí no me vengán con el cuento de que la ley es la ley...", cuando escuchas al Secretario de Gobernación, al ministro del interior diciendo: "...no le hagan caso a los consejeros del INE, ellos ya se van", cuando vemos al propio Secretario de Gobernación utilizando un avión de la Guardia Nacional para hacer proselitismo electoral.

¿Qué pensarán aquellos habitantes de los estados de Veracruz, aquellos habitantes desplazados por el crimen organizado en Zacatecas, aquellos habitantes desplazados por las matanzas en Michoacán que sufre la estrategia de abrazos no balazos?, ¿qué sentirán esos mexicanos y mexicanas cuando ven que el presupuesto público destinado a la seguridad en temas de la Guardia Nacional, ese presupuesto público se utiliza para proceso electorales?

Algo gravísimo.

El día de hoy, todavía en el Twitter de la Secretaría de Hacienda de hace tres horas se sigue violando la ley y la Constitución, haciendo proselitismo por el tema de la Revocación de Mandato, ni siquiera este día de la jornada electoral el Gobierno Federal tuvo la amabilidad de cumplir la ley, este día siguen violando la ley desde el Gobierno Federal, y ahí está el Twitter de la Secretaría de Hacienda llamando a votar.

Es algo gravísimo utilizar recursos públicos, inmiscuir a la Guardia Nacional y militares en proceso electorales, es gravísimo, el dirigente de la Guardia Nacional militar en retiro no hubiera podido asistir a un evento proselitista sin el consentimiento del Secretario de la Defensa Nacional, estamos viviendo un militarismo aberrante que puede poner en riesgo de democracia en este país.

No podemos normalizar el fraude electoral, todos desde la oposición sabemos que cuando interviene el gobierno en los procesos electorales se llama fraude, y hoy lo que estamos viendo es la intervención descarada, constante y sistemática de este gobierno encabezado por el Presidente de la República en este proceso electoral.

Por eso nosotros anunciamos, desde el PRD, que vamos a meter una queja para que sea nulo este proceso de Revocación de Mandato, debemos de alertar a la ciudadanía que si no tiene consecuencias toda la intervención grosera del Gobierno Federal, el 2024 viene peor, el PRD va a presentar un proceso de nulidad total de este proceso de Revocación de Mandato por la intervención sistemática de funcionarios y del Presidente de la República en este proceso electoral, debe de quedar un antecedente y lo vamos a buscar.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Gracias señor representante.

¿Alguna otra intervención compañeras y compañeros?

Con mucho gusto tiene el uso de la palabra el diputado Mario Llergo representante de Morena.

**El C. Mario Rafael Llergo Latournerie:** Si, Consejero Presidente, muchas gracias.

Nuevamente saludo a las consejeras y consejeros y representantes de partidos políticos y del Poder Legislativo.

Únicamente para lanzar un reto a este Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Acabo de comunicarme con el caso concreto de esta persona que fue designada como primer Secretario en Playa del Carmen, y me confirma, y reconfirma que no fue capacitada, incluso me autoriza dar su nombre.

Y el hecho de mostrar aquí un formato que es rellenado por el funcionario electoral no es garantía, ni es un documento que diga que ya esa persona fue capacitada, y los reto y le pido a la opinión pública que esté presente, que está dispuesta esta persona a comparecer ante este Consejo General, si a bien lo tienen y aceptan esta propuesta, para decirles de frente que no fue capacitada, su nombre es Jazmín Cárcamo Juárez, y me autorizó dar su nombre. A ver quién miente, a ver de qué lado está la verdad.

Y, por otro lado, como lo venimos consignando en sesiones anteriores, hay casi 500 mil ciudadanos que hicieron algún trámite de su credencial de elector, y finalmente cientos de ellos hoy están dando cuenta de que no pueden votar, y este Consejo no acompañó el recurso de juicio ciudadano para que estas personas pudiesen ejercer el día de hoy su voto, todavía hay tiempo para hacer algo, todavía la jornada está iniciando para que estas personas puedan ejercer su derecho constitucional.

Es cuanto, Consejero Presidente, muchas gracias.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor representante.

Tenemos nada más una información, cualquier persona todavía hoy puede solicitar a través de un juicio de protección a los derechos político-electorales la participación, así que, cualquier persona tiene abierto el acceso a la justicia, solamente como información.

¿Alguna otra intervención?

Sí, tiene el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera.

**El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias. Consejero Presidente

Con respecto a estas personas que tramitaron su credencial después de que se cerró el listado nominal como se hace siempre para todas las elecciones por un principio de legalidad, un principio de certeza, simplemente hay que recordar que es así.

¿Qué ocurriría si no se cerrara en algún momento el listado nominal?

No tendríamos listados nominales actualizados en cada casilla, es una práctica establecida en la ley, y es una garantía de legalidad y de certeza.

Pero quiero referirme especialmente a otra intervención del diputado Llergo, hoy pronunció en esta sala palabras inauditas, inaudita quiere decir que no se habían oído, no se asusten, el lenguaje es un lenguaje que refleja y también exacerba la crispación, el enrarecimiento del ambiente político que se ha creado en torno a este proceso de participación ciudadana.

Nunca había oído, en esta sala de la democracia, palabras como “conspiración” y “rebelión”.

No es poca cosa, no son palabras cualesquiera, son palabras que se refieren a hechos o conductas inadmisibles en una democracia y no tienen ningún sustento.

Esas palabras soltadas como acusaciones desde una posición de poder, las he escuchado en otros ámbitos y en boca de otros personajes, principalmente de dictadores de infausta memoria.

En la democracia las palabras importan, cuidemos el lenguaje, cuidémoslo, no invoquemos a los demonios de la tiranía porque ésta podría responder al llamado.

Gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, consejero electoral Jaime Rivera.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral Ciro Murayama.

**El C. Doctor Ciro Murayama Rendón:** Gracias.

El 2 de marzo, por acuerdo de este Consejo General, se cerró el plazo para recoger la credencial y poder votar en el ejercicio de Revocación de Mandato, toda credencial que se recogió después para que el ciudadano se pueda identificar en sus trámites, tiene validez, pero dijimos que ése iba ser el corte, lo avalaron todos los partidos políticos por unanimidad en la Comisión Nacional de Vigilancia, aquí en el Consejo General y no lo impugnaron.

No rompan consensos de la certeza para acusar, sin fundamento.

Segundo, la ciudadana, a través de la cual quiere hablar el diputado de Morena, firmó de puño y letra, la capacitación donde dice: “considera que la capacitación que acaba de recibir podrá desempeñar su responsabilidad adecuadamente, marque con una equis, solo una opción”, sí consideró adecuada la capacitación; dos, “la información que recibió considera que fue clara y sencilla, confusa y complicada”, dijo que clara y sencilla; “la capacitación que recibió considera que fue, marque”, muy buena.

Eso dijo por escrito la ciudadana y yo le creo a ella, no a quien nos está mintiendo como lo hace la Subsecretaria de la Ciudad de México, que está subiendo a sus redes sociales, información falsa diciendo que en una casilla que instaló el INE, en realidad hay varias secciones y solo se da cuenta de uno, y la foto es del proceso electoral de 2017-2018.

Aquí nos ha fustigado el Diputado Llergo, diciendo que representamos lo peor del pasado y del autoritarismo.

Dicen los sabios que, en política y religión, los recién conversos son los más ardientes en su fe.

Y el diputado Llergo es un recién converso a Morena y a la oposición, porque aquí está un juicio que presentó en octubre de 2015 para hacer diputado por el PRI en Tabasco.

Cuando Morena se constituyó como partido, hizo sus primeras campañas, nosotros le dimos el registro y contamos sus votos, usted estaba en los gobiernos que querían asfixiar el nacimiento de Morena.

Fue candidato a diputado local por el PRI y ocupó un montón de cargos en ese partido. Está bien si se avergüenza de su pasado, allá usted, pero no nos quiera ensuciar a nosotros poniendo su reputación, su pasado, sus militancias en quienes cuando usted todavía estaba en el poder, ya defendíamos el voto libre y secreto.

Así que allá usted.

Y coincido en que venir aquí a acusarnos de insurrectos, de contrarios a la Presidencia, a los consejeros y decir: “acuérdense que estoy hablando del Jefe de las Fuerzas Armadas”, es militar en el discurso de la larga noche autoritaria sudamericana.

Cuando los militares empiezan a aparecer en actos político-partidistas, tengamos cuidado, eso se corresponde al pasado negro de los gorilatos y no al ejercicio de una democracia cívica como la que nos merecemos.

**El C. Presidente:** Gracias, consejero Murayama.

Con mucho gusto, tiene la palabra el consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, el diputado Humberto Aguilar.

**El C. Consejero Marco Humberto Aguilar Coronado:** Creo sinceramente que los representantes del Morena están desesperados por la poca respuesta que ha habido por

parte de la ciudadanía el día de hoy, a esa convocatoria de participar en el proceso de Revocación de Mandato.

Y le están echando toda la carne al asador y a todos sus funcionarios públicos en el país para sacar a la gente votar, sabedores de que están cometiendo un delito, y, además, es muy probable que estén utilizando recursos públicos para violar la ley y la Constitución.

El segundo punto del orden del día, el Secretario Ejecutivo dará cuenta sobre la instalación e inicio de las sesiones de los consejos locales y distritales, y después tendremos el reporte, el informe de cuántas casillas se instalaron.

Ahora en la época de la tecnología, de la información en tiempo real, pues todo seguramente ya vimos en nuestros teléfonos celulares las urnas vacías, la baja participación de la sociedad el día de hoy, pero también reportes de la echada a andar de esos *call centers* utilizando los padrones, por ejemplo, de adultos mayores en la ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Tengo el número del cual me reportan que se están dando ese tipo de cosas, otro *call center* en Zacatecas también, llamando a votar en este proceso.

Un hecho es claro, las urnas están vacías, la sociedad no está participando, evidentemente que esperamos un acarreo vergonzoso para la democracia mexicana.

Pero quiero poner simplemente sobre la mesa un hecho que me parece que... quien dijo que, a mí no me vengan con el cuento de que la ley es la ley, de ser cierto que el día de hoy votó y en su voto puso una leyenda que hace que por supuesto el voto sea anulado, eso significaría el desprecio, precisamente, a un proceso de Revocación de Mandato que él promovió, que ustedes sus legisladores votaron en la Ley Federal de Revocación de Mandato, que ustedes les negaron el presupuesto adecuado para que el INE pudiera cumplir con sus funciones, para que el Presidente les diga que anuló su voto y que dijo "Viva Zapata".

Yo esperarí, y lo digo de todo corazón, que no fuera cierto, porque entonces se actualizan nuevamente esas expresiones de "al diablo con las instituciones, a mí no me vengan con el cuento de que la ley es la ley, y yo puedo hacer con mi voto lo que quiera", que triste que fuera cierto que el Presidente de la República se comportara de esa manera.

Gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, señor Diputado.

¿Alguien más desea intervenir?

Con mucho gusto, el consejero electoral José Roberto Ruiz.

**El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** Gracias, Consejero Presidente.

Veo que insiste el señor representante de Morena con el asunto de Playa del Carmen, y ya se le informó, ya se le aclaró que fue capacitada dicha persona, ahora pues dice que los formatos firmados solo son de los formatos o que no valen, que los desconoce.

Ante ese argumento no hay mucho que debatir, está ya negando la realidad, ya no sé si se aproximan los bordes de la locura a ese debate, yo me alejo de ello.

Pero pues ahí están las evidencias, hubo capacitación, lo que no hubo fue simulacro, seguramente porque las y los funcionarios en Quintana Roo, en esa entidad federativa privilegiaron mucho el tiempo, es una entidad que tiene un proceso dentro de otro proceso, hay proceso electoral local, además se está atendiendo el proceso de Revocación de Mandato, y es difícil en verdad, integrar las mesas directivas, pero se integraron, se ha cumplido la meta y se está trabajando.

En todo caso, lo invito a que nos responda cómo es posible que, como representante, tenga el contacto, la comunicación con la funcionaria, si está acosando a las y los funcionarios a que declaren cosas, si ésta va a ser la tónica durante el día de que sus representantes estén hostigando y molestando a los funcionarios, porque eso no deben hacerlo, señor representante, déjenlos trabajar, dejen que el proceso transcurra en paz y en tranquilidad.

Por otra parte, pues también hay que mencionar que es muy llamativo lo que mencionaba el consejero Murayama, que en 2015 el señor representante andaba en otros proyectos políticos. Eso significa que, entonces, mientras algunos sí andábamos marchando contra el desafuero de Andrés Manuel, años antes, el señor representante muy seguramente ni lo concebía.

Gracias, Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, consejero Ruiz.

Consejero Ruiz, el consejero Murayama desea hacerle una pregunta, ¿la acepta?

**El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** Sí, claro.

**El C. Doctor Ciro Murayama Rendón:** Gracias, consejero.

Esta persona firmó su nombramiento, firmó la evaluación de la capacitación.

¿Será una ciudadana cualquiera o será cercana al representante de Morena?, ¿Podría ser su familiar?, ¿no sería bueno que nos lo aclarara desde su punto de vista, el representante?, que hablara con toda transparencia y nos dijera si es una persona sin ninguna relación a partir de la cual tuvo información o si es alguien de su circuito que pueda estar contribuyendo a estas afirmaciones que quieren dañar el proceso y el trabajo del INE.

Por su respuesta, muchas gracias, consejero.

**El C. Presidente:** Consejero José Roberto Ruiz.

**El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** Gracias, Consejero Presidente, y gracias consejero Murayama.

Pues sí valdrá la pena siempre preguntarse esas cuestiones consejero, a mí la parte que más me preocupa es que si es cercana o no dicha persona, se vaya a intentar, por sus representantes en todo el país, estar molestando, hostigando, queriendo inducir los trabajos de las y los funcionarios de las mesas directivas, ésa es la parte, a propósito de este tema, que más me preocupa.

Lamentablemente varios partidos políticos no registraron representantes para ser un contrapeso, pero sí estoy consciente que hay un gran riesgo y una posibilidad de acoso durante el día, de esos representantes a las y los funcionarios.

Es cuanto.

**El C. Presidente:** Gracias, consejero.

¿Alguien más desea intervenir, colegas?

¿Alguna intervención en tercera ronda?

Con mucho gusto, tiene el uso de la palabra el licenciado Ángel Ávila, representante del PRD.

**El C. Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero:** Gracias, Consejero Presidente.

Solamente para exponer, ahora, y lo estamos viendo en este Consejo General, la campaña de difamación permanente que sigue realizando el partido político Morena y los funcionarios públicos de Morena, en contra de este Instituto Nacional Electoral.

Ahí hay como alrededor de 600 mil funcionarios de casilla el día de hoy, trabajando en cada una de las mesas. Me tome a la tarea de sacar cuánto representaba el ejemplo que está proponiendo el Diputado Llergo, respecto de esa funcionaria que hoy está claro que sí fue capacitada y que firmó de su puño y letra, pero esa funcionaria representa el 0.0001 por ciento de todo el proceso de Revocación de Mandato, es decir, que cuando no hay argumentos para poder denostar el trabajo del Instituto Nacional Electoral, se tiene que recurrir a ello, a poner el ejemplo de una funcionaria que hoy está establecido que sí fue debidamente capacitada, pero con ese cuento en este Consejo General, se quiere dar la idea de que hay un procedimiento y cuántos de esos tal vez no fueron capacitados y no se está haciendo correctamente la labor por parte de este Instituto Nacional Electoral.

Me queda claro que hoy los demócratas tenemos que defender un órgano electoral autónomo de los ataques del gobierno.

Creo que el diputado Llergo puede estar en un partido u otro, pero es su libertad, lo que me queda claro es que no deja de defender el presidencialismo, que antes era el presidencialismo del PRI y ahora es el presidencialismo de Morena, que en eso hay que reconocerlo, hay convicción y eso no hay que reprobárselo a nadie.

Es cuanto Consejero Presidente, muchas gracias.

**El C. Presidente:** Gracias señor representante.

¿Alguna otra intervención?

Tiene el uso de la palabra el diputado Mario Llergo, representante de Morena.

**El C. Mario Rafael Llergo Latournerie:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Este Consejo ha señalado que en mi intervención hubieron conceptos inéditos, yo le respondería que también en este Consejo General ha habido hechos inéditos, imagínese atreverse seis consejeros de 11, a pesar de que sabían que violaban la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, atreverse a suspender el proceso de Revocación de Mandato, acéptenlo, les corrigió la plana, tanto la Suprema Corte de Justicia de la Nación como la propia Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es decir, ustedes nunca habían hecho lo que habían hecho, y ahí está, no es dichos, ahí está el testimonio y ahí están los dos resolutive de los dos órganos jurisdiccionales.

Decirle también a este Consejo que no me une ningún lazo de amistad, y a las pruebas me remito con este funcionario, primer Secretario, en el caso específico de Quintana Roo, y a las pruebas me remito, si ustedes tiene pruebas preséntenlas, de lo contrario, retráctense; y segundo, decirle al consejero Murayama que le faltó un dato, cuando yo presente ese juicio para la protección de mis derechos ciudadanos tenía seis meses que había yo renunciado a mi militancia en el Partido Revolucionario Institucional, ese dato no se lo pasaron consejero Murayama, se lo actualizo.

Muchas gracias, Presidente, quedaría pendiente nada más el que acepten que esta persona pueda comparecer y aclarar esto.

Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor representante.

Estamos en tercera ronda no hay nociones.

Permítame intervenir.

Tiene razón el diputado Llergo, nunca se había tomado una decisión tan grave como la que nos orillaron a tomar, pero hay que contar la historia completa diputado Llergo, usted

tiene el triste privilegio de formar parte de una mayoría que también histórica e inéditamente colocó a esta autoridad electoral que se debe a las y los ciudadanos, en la incapacidad material y la imposibilidad material para poder cumplir con su trabajo, porque usted votó uno de los recortes más graves de la historia y que hoy, también hay que leer las sentencias completas, ya sabemos que usted le gusta exponer solamente la parte de las sentencias que le convienen.

De las dos sentencias, ambas establecen que esta autoridad ha tenido que hacer la Revocación de Mandato con menos casillas que la mandata de la ley por responsabilidad de la Cámara de Diputados y de la Secretaría de Hacienda.

Por lo demás, a este Consejo no hay que invitar a nadie, porque este Consejo se basa en pruebas documentales y en la buena fe, y la ciudadana a la que usted ha hecho referencia, como aquí se le ha insistido, una y otra vez, no solamente firmó la evaluación, sino que también firmó su nombramiento ¿y adivine qué? Las firmas coinciden.

Si usted gusta, pero este Instituto no tiene recursos para pagar pruebas grafoscópicas para una discusión que claramente no tiene ningún sentido y que tiene otros propósitos, con mucho gusto se puede convocar a una prueba, pero no tiene sentido. No demeritemos un ejercicio que va bien con discusiones absurdas que lo único que buscan es distraer el hecho relevante que ahora se informará.

La Revocación de Mandato le pese a quien le pese y a pesar del boicot al que ha sido sometido esta autoridad avanza y avanza bien; gracias al INE y a la ciudadanía.

¿Alguna otra intervención?

La consejera Zavala.

**La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Consejero Presidente.

Creo que sí es necesario poner sobre la mesa si dicen que se votó un acuerdo es que, imagínense las y los ciudadanos, que nuestros representantes, la Cámara de Diputados se atrevió a reconocer, a reconocernos un derecho de participación y se atrevió a no dar la suficiencia presupuestal para que se colmara este derecho, para que se materializara.

Eso es lo peligroso, ninguna autoridad del Estado Mexicano, ninguna, puede tener nuevas atribuciones sin que el Estado Mexicano asuma la responsabilidad que implica materializar los derechos.

La eficacia de los derechos no puede depender de la cuestión política.

La eficacia de los derechos tiene que darse de manera plena en una democracia constitucional y ese es un tema que está planteado. No es que nos hayamos atrevido a nada, seguimos las reglas que el estado de derecho nos da, acudimos a los tribunales, porque veíamos las peligrosas implicaciones de este momento y sigue.

Por eso digo y hay que ser prudentes, esperar a que los tribunales que son la cúspide de nuestra arquitectura constitucional decidan qué debemos hacer cada quién, porque la Cámara de Diputados sí son nuestros representantes, pero también son autoridad y parece que eso se les olvidado: fundar, motivar y apegarse a la Constitución es obligación de todos. Gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, consejera electoral Claudia Zavala.

¿Alguna otra intervención?

Bien, con esta intervención damos por concluida este primer punto y le pido al Secretario que continúe con el siguiente punto del orden del día.

**El C. Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el relativo al Informe del Secretario Ejecutivo sobre la instalación e inicio de las sesiones de los consejos locales y distritales con motivo de la jornada para la Revocación de Mandato.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Secretario, le pido que presente el informe a este Consejo.

**El C. Secretario:** Con mucho gusto, Consejero Presidente.

## **Punto 2**

Hace apenas 65 días, el pasado 4 de febrero este Consejo General emitió la convocatoria para el proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018- 2024, en la que se estableció que el día de hoy, domingo 10 de abril, estaríamos celebrando la jornada de votación materializando por primera vez un proceso de participación ciudadana de esta naturaleza, y con ello abriendo nuevas posibilidades para la autodeterminación política, pero también al mismo tiempo nuevo retos.

Como todos sabemos, el camino para llevar a la emisión de la convocatoria en general, las condiciones para que hoy la ciudadanía esté en condiciones de acudir a participar no ha sido fácil; el principal contratiempo fue la falta de recursos para organizar este ejercicio tal y como lo prevén la ley y la Ley Federal de Revocación de Mandato.

Por ello, el Instituto Nacional Electoral adoptó estrategias y posturas para generar si no las mejores condiciones, sí al menos la posibilidad de que se generaran las definiciones institucionales posibles, acudiendo para ello incluso a los remedios judiciales que el ordenamiento establece.

Todo ello remarco en aras de que el Instituto y sus órganos pudieran cumplir de la mejor manera las atribuciones constitucionales y legales para este ejercicio de participación ciudadana.

A diferencia de la experiencia de organizar la consulta popular, cuya jornada se realizó en agosto del año pasado, donde se pudieron aprovechar muchos de los recursos humanos y materiales con los que se contó para la organización del Proceso Electoral 2021, como el de buscar a la misma ciudadanía que había integrado a las mesas de casilla en dicha elección, para que de nueva cuenta nos acompañaran durante la consulta.

En esta ocasión tuvimos que partir de cero, desde buscar ciudadanía, integrar e instalar los 32 consejos locales y los 300 distritales hasta modificar los sistemas para dar seguimiento a las actividades de preparación, de las que habrán de tener verificativo para la admisión de sufragio y las que vendrán para obtener los resultados por señalar solo algunos rubros.

No obstante, las adversidades hoy puedo asegurar que las actividades programadas se realizaron en tiempo y forma conforme a lo previsto en el plan y calendario respectivo.

A partir de entonces, no hemos dejado de trabajar, se conformó un sólido marco normativo con los acuerdos, lineamientos, planes y programas suficientes para dar sustento a este procedimiento.

Se desarrollaron las actividades relativas a la verificación de firmas, de apoyo ciudadano; se instalaron consejos; se realizaron los sorteos de la ciudadanía a visitar y capacitar para integrar las 57 mil 448 casillas que el día de hoy se instalan, de conformidad con los acuerdos más recientes, adoptados por los consejos distritales.

Se realizaron los foros de discusión; y por más de 60 días se difundió la realización de la Revocación para mantener informada a la ciudadanía y a la sociedad en general, entre las principales acciones realizadas destacan:

Más de un millón de promocionales pautados en tres mil 501 emisoras; 806 boletines en todo el país; difusión en 41 periódicos nacionales; 270 estatales; y una revista con un tiraje total de más de 13 millones de ejemplares a nivel nacional; tres foros de discusión a nivel nacional; así como 36 foros estatales y 243 distritales.

En virtud de lo anterior, y en estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35, Fracción IX, numeral 3 de la Constitución, así como de lo previsto en la Ley Federal respectiva, nos encontramos reunidos para celebrar la jornada de Revocación de Mandato.

Como sucede en cualquier proceso electoral, en esta ocasión las casillas estarán integradas por ciudadanía doblemente sorteada y debidamente capacitada para realizar su función, además, los lugares donde se ubican fueron difundidos oportunamente tanto en las juntas distritales ejecutivas como mediante el Sistema Ubica tu Casilla desde el pasado 26 de marzo.

La ubicación de las casillas se ha difundido con 15 días de antelación, insisto, a diferencia de las elecciones federales que normalmente es de ocho días, por lo que cualquier

ciudadana o ciudadano ha podido y puede aún ingresar los datos de su credencial para votar para conocer el lugar donde está la casilla en la que puede acudir a emitir su voto.

Vale la pena precisar que en cada uno de los 300 distritos electorales se dispone de una casilla especial dotada de dos mil papeletas, el doble de las que se utilizaron para este tipo de casillas en el último proceso federal, para que la ciudadanía en tránsito pueda emitir su opinión.

Para dar seguimiento de esta importante jornada a lo largo y ancho del país, tenemos a las 9 horas con 40 minutos, hora del centro, han quedado instalados los 32 consejos locales y los 300 distritales.

Asimismo, para dar seguimiento a la instalación de casillas, hemos dispuesto del sistema de información sobre el desarrollo de la Revocación de Mandato, que está siendo alimentado por los 12 mil 70 supervisores y capacitadores asistentes electorales a través de reportes de vía voz o mediante la aplicación en los dispositivos móviles con los que cuentas.

Así, siendo las 11 horas con 43 minutos, puedo informarles que se ha reportado la instalación de 56 mil 465 casillas, lo que equivale al 98.29 por ciento del total de las aprobadas por los consejos distritales, incluso, superándose las metas que nos fijamos en el modelo de operación respectivo.

Asimismo, se confirma el compromiso de la ciudadanía en el proceso revocatorio de mandato, pues de las casillas reportadas en más del 80 por ciento no ha sido necesario tomar personas de la fila, esto es, estar integradas por sus propietarios.

El sistema está a disposición de todos los integrantes de este Consejo General para que pueda dar puntualmente seguimiento.

Por otra parte, me parece necesario recordar la relevancia que tiene el listado nominal de electores en todo el ejercicio participativo de carácter ciudadano, pues se constituye como el instrumento que permite identificar con anticipación a todas aquellas personas a las que la Constitución y la ley les reconoce el derecho de intervenir de manera personal, libre y secreta.

De esta suerte, el listado nominal garantiza que toda persona en actitud jurídica de votar lo pueda hacer, y lo haga una sola vez.

Es precisamente ese instrumento, el que nos permite asegurarle a la ciudadanía que en las casillas que les corresponde hay una papeleta dispuesta para todo aquel que quiera votar.

En el caso de las consultas ciudadanas de alcance nacional, como lo es el de la Revocación de Mandato, el dato del listado nominal es un referente necesario para determinar si el sentido expresado por la voluntad popular adquiere un carácter

vinculante. Esto será así, en este caso, cuando en el ejercicio participe al menos el 40 por ciento de la ciudadanía inscrito en el listado nominal.

En esta ocasión el corte asciende a 92 millones 823 mil 217 ciudadanas y ciudadanos.

Consejero Presidente, señoras y señores consejeros y representantes, la Secretaría Ejecutiva está a su disposición, más allá de lo que está en el sistema disponible, para cualquier aclaración al respecto.

Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Secretario del Consejo, por el informe que nos ha presentado.

Colegas, está a su consideración el mismo.

Bien, con estas buenas noticias, la verdad es que hay que celebrar el informe que nos ha presentado el señor Secretario Ejecutivo, creo que vale la pena, si se me permiten, hacer un agradecimiento a las y los ciudadanos que nos están permitiendo hoy estas cifras inéditas.

Decretaría un receso en los términos del reglamento, en el uso de la facultad que me confiere el artículo 7, párrafo primero, inciso f) del mismo, para reiniciar la sesión y permitirnos, a los integrantes del Consejo General, ejercer nuestro derecho al voto, a las 14:00 horas, si no tienen inconveniente.

Nos vemos más tarde.

Buena jornada.

**(Receso)**

**(Reanudación)**

**El C. Presidente:** Buenas tardes, señoras y señores consejeros y representantes.

Se reanuda la sesión que ha sido convocada para el día de hoy.

Le pido al Secretario del Consejo continúe con la sesión y dé cuenta del siguiente asunto del orden del día.

**Punto 3**

**El C. Secretario:** El siguiente asunto del orden del día es el relativo al informe del Secretario Ejecutivo sobre la instalación de las mesas directivas de casilla para el ejercicio de la Revocación de Mandato.

Consejero Presidente, si usted me permite dar cuenta de este.

**El C. Presidente:** Con mucho gusto.

Secretario del Consejo, proceda.

**El C. Secretario:** Gracias.

Antes de dar cuenta del avance de la instalación de casillas, me gustaría precisar un dato sobre el número definitivo aprobado por los consejos distritales.

Hasta hace unos días, habíamos hecho referencia a 57 mil 517 casillas a instalar. Se trata de las que fueron proyectadas luego de la valoración de diversos escenarios y derivado, entre otras cuestiones, de los ajustes presupuestales que se han tenido para este ejercicio.

Sin embargo, tal y como sucede en cualquier elección, los consejos distritales tienen en exclusiva la facultad de aprobar el número y ubicación de casillas.

En ese sentido, el pasado jueves 7 de abril, dos consejos distritales en el estado de Chiapas determinaron aprobar la no instalación de 69 casillas debido a la falta de condiciones para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada electoral, y con ello, la seguridad de la ciudadanía.

En ese sentido, en el Consejo Distrital 08, con cabecera en Comitán de Domínguez, se determinó no instalar 65 casillas: cinco en el municipio La Trinitaria; 31 en Frontera Comalapa; 29 en Venustiano Carranza.

Mientras el Consejo Distrital 13, con cabecera en Huehuetán, llegó a la misma conclusión para cuatro casillas en el municipio de Honduras de la Sierra.

Reitero, dichas determinaciones tuvieron su principal razón en la salvaguarda de la integridad de la ciudadanía, y en este sentido, son consistentes con la postura que tomaron los mismos consejos distritales hace unos días respecto de las elecciones extraordinarias que se llevaron a cabo el domingo pasado en aquella entidad.

Ahora bien, siendo las 14:00 horas con 23 minutos, tiempo del centro del país, puedo informar sobre las casillas que han sido reportadas en el sistema de información sobre el desarrollo de la Revocación de Mandato, con corte a las 14:00 horas.

Como lo mencioné al inicio de la sesión, esta herramienta informática está siendo alimentada por los 12 mil 70 supervisores y capacitadores asistentes desplegados en todo el país, quienes se encuentran reportando mediante dos vías: la aplicación que tienen en el dispositivo móvil y las llamadas por teléfono a las salas dispuestas en cada junta distrital ejecutiva.

En el primer caso, se tiene la ventaja de tratarse de información inmediata; mientras que la infraestructura telefónica móvil opere adecuadamente.

En esta ocasión, hay que tener presente que los capacitadores tuvieron un promedio de seis mesas receptoras por atender, y no todas a una distancia cercana, ese factor puede ser clave para que la información no se esté reportando de manera inmediata en algunos casos que, sin duda, como verán más adelante, es la minoría de ellos.

En virtud de ello, tal y como ocurre con el SIJE en los procesos electorales, la información reportada es sólo en la representación de una parte de lo sucedido, y en la medida en que el tiempo transcurre, se acercará a reflejar de manera fiel, todo lo acontecido.

Así, con información consolidada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, puedo confirmar que se ha reportado la instalación de 57 mil 436 casillas, esto es el 99.98 por ciento de las 57 mil 448 aprobadas por los 300 consejos distritales, en los 12 casos restantes, puede tratarse simplemente de dificultades para la comunicación y, por lo tanto, seguramente en los próximos minutos tendremos información ya puntual de sus 12 casos.

Es decir, hasta este momento, tenemos información de que no fue posible instalar una casilla, lo que equivale al 0.001 por ciento de las que fueron aprobadas, esto debido a que la persona designada como presidenta de la casilla 571 básica en el distrito 2 en Veracruz, no se presentó y no ha sido posible recuperar el paquete electoral.

Asimismo, desde el inicio de la jornada y hasta las 14 horas, se han reportado 876 incidentes, de los cuales se han logrado resolver satisfactoriamente hasta el momento más del 40 por ciento, entre los incidentes más recurrentes se encuentran las siguientes causales:

Suspensión definitiva de la votación en 10 casos, ocho de ellos por violencia y/o riesgo de violencia en las casillas, y dos de ellos por robo y/o destrucción de la documentación y materiales.

Algún elector votó sin credencial para votar y/o sin aparecer en el listado nominal con fotografía, esto en 390 casos.

Cambio de lugar de la casilla con causa justificada en 76 casos.

Propaganda en el interior o el exterior de la casilla con 77 casos.

Es preciso aclarar que hoy por la noche a partir de las 20:00 horas, hora del centro, cuando inicia el sistema de cómputos distritales, se reportarán 57 mil 448 casillas del territorio nacional y se contará con un acta adicional correspondiente al escrutinio y cómputo de la mesa que contabilizará los votos recibidos desde el extranjero a través de internet.

Es importante reiterar el compromiso que hemos mantenido para cuidar de nuestro personal y sobre todo de la ciudadanía que comprometidamente participa al integrar las casillas y acudiendo a emitir su opinión. Por ello, de nueva cuenta, dispusimos de medidas e insumos sanitarios en las casillas.

Asimismo, se rectificaron diversos protocolos de los utilizados en la pasada elección del 2021, para ser implementados el día de hoy y en las próximas horas durante el cómputo de las actas respectivas.

El INE ha desplegado todos sus esfuerzos para que esta jornada se desarrolle tal y como estaba previsto, y seguimos atentos para atender los incidentes que se presenten.

Presidente, consejeras, consejeros, representantes las casillas siguen abiertas para que la ciudadanía pueda acudir a emitir su opinión y se cerrarán a las 18:00 horas, uso horario local de cada entidad, o bien, hasta el momento que se atiende al último ciudadano que esté formado en la fila.

Sería cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias por el informe, Secretario del Consejo.

Señoras, señores consejeros y representantes, está a su consideración el mismo.

Me ha pedido el uso de la palabra el señor representante del PRD, licenciado Ángel Ávila.

**El C. Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Como lo dijimos en la mañana, este informe refleja el enorme profesionalismo del Servicio Profesional Electoral y, por supuesto, la confianza ciudadana en las acciones que realiza el INE en esta Revocación de Mandato.

Hay que reconocer que, con este número de instalación de casillas, 99.98 por ciento de las casillas que se instalaron, estamos de nueva cuenta ante el escenario de que el Instituto Nacional Electoral no le ha fallado a la ciudadanía que quiere emitir su voto, su consideración en esta Revocación de Mandato.

Valga, de nueva cuenta, la felicitación por parte del Partido de la Revolución Democrática en este gran esfuerzo, y que las casillas se instalaron casi al cien por ciento.

También me gustaría informar a este Consejo General, ya que estamos en sesión permanente, que quisiéramos dar parte a este Consejo General y que se vaya de oficio a la Fiscalía de Delitos Electorales, el acarreo que realizó el Presidente Nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, en la alcaldía Iztacalco, en donde a través de distintos videos y de su cuenta de Facebook en redes sociales, se ve al dirigente nacional invitando a votar, exponiendo en una camioneta, diciendo "yo te puedo llevar a votar". Él maneja la

camioneta, lleva una serie de ciudadanas en esa camioneta directo a la casilla, y hacen el ejercicio de votar en esta Revocación de Mandato.

Esto aquí y en China se llama acarreo de votos, y eso está penado, eso es un delito electoral, y nosotros estamos, por eso mismo, solicitando que sea la propia autoridad electoral quien tome cartas en el asunto. Y me refiero porque es un delito en el artículo 7, Fracción X de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, que en el artículo 7 dice:

“Se impondrán de 50 a 100 días multa y prisión de seis meses a tres años, quien en el punto X dice: Organice la reunión o el transporte de votantes el día de la jornada electoral, con la finalidad de influir en el sentido del voto”

Repito, artículo 7, Fracción X, de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Entonces, el Presidente de Morena a nivel nacional, Mario Delgado, está cometiendo un delito flagrante, lo está publicitando en sus redes sociales, el famoso acarreo del voto.

Cuando nos quieren decir los representantes de Morena de que no son iguales a los del pasado, pues nosotros les decimos “No, no son iguales, ¡son peores!”, porque si bien en el pasado había acarreo de votos, jamás creí ver a un Presidente Nacional de un partido político haciendo precisamente ese delito electoral, abierta, flagrante y cínicamente violando, de nueva cuenta, como lo hemos señalado un día sí y el otro también, la Constitución, la Ley Federal de Revocación de Mandato y una serie de resoluciones legales.

Por ese motivo, nosotros en este momento quisiéramos pedir de oficio a la intervención de la Fiscalía de Delitos Electorales, que ojalá esté trabajando, porque quiero reconocer que en el 2021 no hizo absolutamente nada esta Fiscalía y no sirvió para nada, pero hoy, a la luz de todas y de todos, el delito que está ahí, el presidente de Morena está acarreando gente e influyendo en su derecho al voto, y nosotros evidentemente no podemos dejar pasar estas violaciones todo el tiempo, parece ser que en el tema del tuit de la Secretaría de Hacienda que denunciarnos aquí se inició de oficio el procedimiento, parece hacer medianamente reparable el daño bajando ese tuit.

Ojalá que la ciudadanía se dé cuenta de que el gran esfuerzo que está haciendo el Instituto Nacional Electoral, se está viendo manchado por este tipo de acciones ilegales y de delitos que están cometiendo funcionarios públicos de Morena y, en este caso, el propio presidente del partido político.

Es cuanto Consejero Presidente, muchas gracias.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención, colegas?

Con mucho gusto, tiene el uso de la palabra el maestro Eurípides Flores representante de Morena.

**El C. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Consejas, consejeros, integrantes de este órgano, para referirme a lo que acaba de hacer mención el representante de uno de los partidos integrantes de la alianza de la corrupción, el PRD.

Claramente, hay una realidad que está viendo hoy la gente, una de cada tres casillas que se instalaron en el proceso federal anterior no está instalada, y eso en los hechos está presentando una dificultad para los ciudadanos de encontrar la casilla en la que usualmente acuden a ejercer su derecho.

Esto ha presentado una complicación, por lo que la gente se está organizando en grupos para poder participar en este histórico proceso, para ir y poder cumplir con su deber ciudadano y ejercer de manera plena su voto.

Entonces, están en su derecho de hacer las acusaciones a las que ellos consideren que deban hacer, pero de ninguna manera el compañero Mario Delgado ha incurrido en alguna irregularidad que establezca la Ley General de Delitos en Materia Electoral.

Y también, llamar a la prudencia al Secretario Ejecutivo de este Consejo General del INE que, a pesar de que ya va a cumplir casi 18 años en ese encargo, parece que no puede leer con pericia la ley, y también haciendo referencia de sus mismos hechos, ya los calificó como irregulares.

Entonces, que, por favor, pueda tener la prudencia para antes de analizar esa situación, antes de emitir esas declaraciones las pueda reflexionar, pueda ver los hechos y no se pronuncien de manera previa ante las preguntas que le hicieron los propios medios de comunicación.

Y si fuera el caso de que este Instituto tiene este criterio de que algunos de los integrantes de este tiene este criterio, pues prácticamente yo me declaro culpable, yo le acabo de dar raid a mi compañero representante propietario Mario Llergo, a la casilla de aquí a la vuelta, lo llevé para que pudiera ejercer su voto de manera libre y si darle raid a los compañeros, a los vecinos, a los amigos, para facilitarles el acudir a ejercer su voto, pues me declaro culpable y nos vemos entonces ahí en los tribunales como decía el Consejero Presidente, es delito grave que nos van a meter a la cárcel.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes.

**El C. Presidente:** Espero que no, lo deseo sinceramente.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

**Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias, Presidente.

Me gustaría referirme a unas *fake news* que hemos visto, sobre todo en redes sociales, la primera relacionada con que las casillas iban a cerrar a la 1:00 de la tarde, no es así, es completamente falso, así que me gustaría invitar desde aquí a las y los ciudadanos, a que acudan a votar, estarán abiertas hasta las 6:00 de la tarde y si hay fila afuera de estas casillas a esa hora, pues hasta que termine la última persona de votar se cerrarán.

Otras *fake news* es que se había iniciado la jornada de Revocación de Mandato y se había caído la página del INE, [ubicatucasilla.ine.mx](http://ubicatucasilla.ine.mx), para que las y los ciudadanos pudieran localizar su casilla y ahí poder votar, también es falso, está funcionando perfectamente bien, nunca se ha caído la página, pueden ingresar para localizar su casilla.

Otro más respecto a letreros para ubicar las casillas que se dio cuenta también en las redes sociales del INE, que son carteles de otros procesos electorales, no de este proceso de Revocación de Mandato y se publicó cuál es la imagen y cuáles son los carteles que se mandaron a imprimir para esta elección.

Y también junto con seguir invitando a las y los ciudadanos a que participen, las casillas están abiertas.

También invitar a las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, que se inscribieron para votar, hemos recibido con corte a las 13 horas con 40 minutos, siete mil 787 votos que representa el 43.73 por ciento de las personas inscritas, así que también aquellos que desde el extranjero quieren participar y se inscribieron es todavía a tiempo hasta también a las 6:00 de la tarde pueden acceder al sistema para votar, así que les invito a que participen.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Gracias.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

¿Alguna otra intervención?

Permítanme simple y sencillamente, sumándome a los señalamientos e indicaciones que hace la consejera Carla Humphrey, también recordarle a la ciudadanía que está operando exitosamente desde el día de ayer, bueno, desde hace ya varios días, pero ayer se instaló formalmente el centro de atención mediante el cual, a través del proceso de certeza RM, certeza Revocación de Mandato, el INE está contribuyendo a desmentir muchas de las falacias que lamentablemente, espero por ignorancia y en los peores casos por dolo, se están difundiendo en distintos medios para tratar de desorientar a la ciudadanía

Certeza RM, es un mecanismo para combatir las noticias falsas, y se suma a los muchos mecanismos de información que ya mencionaba la consejera Humphrey, para poder alentar la participación y sobre todo informarse debidamente, en medio de un contexto lamentablemente enrarecido en términos de información falaz como el que estamos presenciando.

¿Alguna otra intervención colegas?

Con mucho gusto, tiene el uso de la palabra el señor representante del PAN, el maestro Víctor Hugo Sondón.

**El C. Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Lo dijimos desde el principio, avizoramos la serie de irregularidades que iba a haber en este proceso, se está cumpliendo el uso indiscriminado de recursos que se ha dado durante el llamado a esta participación en la consulta.

La participación de diversos actores de la vida pública de este país, principalmente personeros del Presidente de la República, representantes populares de Morena, entre otros más.

Hemos visto con éxito el trabajo realizado por el Instituto Nacional Electoral, a pesar de lo que ya multicitadamente aquí se ha hablado sobre la falta de recursos, los ataques frecuentes y ya habituales, tanto del Presidente de la República como todos sus empleados, sus subalternos.

Estamos viendo hoy una organización muy eficiente, como las que ha venido realizando este Instituto Nacional Electoral desde siempre, desde este tránsito de IFE a INE.

Pero a mí lo que me gustaría resaltar es que es tal su desesperación de Morena que se ha visto en la necesidad hasta su Presidente Nacional de acarrear votantes. No me parece que sea un asunto de cinismo, espero que no sea un asunto de cinismo o de reto a la autoridad, sino un asunto de desesperación de, al ver que la gente no ha venido concurriendo de manera natural la mayor parte de ellos, diría, porque han usado padrones de beneficiarios, han usado infinidad de tretas para hacer que los ciudadanos no se acerquen a las urnas, sino que forzarlos a participar de esa Revocación de Mandato.

Y en esa gran desesperación que está mostrándose en Morena, de ahí la mofa que hace de que reconoce que acarrea a Llergo a votar, el representante de Morena, sé que lo hizo en tono irónico, pero lo que es cierto es que hay evidencia en redes sociales, en las propias redes sociales del Presidente Nacional, en donde, reitero, creo que sí hay una profunda desesperación porque la gente no está acudiendo a votar por lo menos no como esperaba.

No me quiero adelantar, finalmente está esta institución, el Instituto Nacional Electoral es quien deberá en las próximas horas hablar de las tendencias de participación en esta

Revocación de Mandato, pero lo que sí se puede avizorar es que aun haciendo porcentualmente de acuerdo a la instalación de las casillas, la participación que debiera haber en ese porcentaje de casillas, que me parecería interesante hacer el estudio y el análisis de cuántos deberían haber participado en cada una de estas casillas, para poder llegar a esas cifras y lograr hacer vinculante esta determinación, que se exprese en las urnas por parte de las ciudadanas y los ciudadanos. Y me parece que ni así les van a dar los números.

El día de hoy, por la noche, creo que debemos de estar atentos porque el golpeteo sistemático se va a exacerbar, se van a exacerbar los señalamientos a la autoridad electoral, porque recuerden que cada vez que algo no les funciona, le echan la culpa a Calderón (lo han seguido manteniendo en el escenario), o le echan la culpa a la derecha, o a quien sea, pero ellos nunca se van a hacer responsables, no digo, no se han hecho, no se seguirán haciendo responsables del mal manejo que hacen de cada cosa que tocan.

Cada lugar en los que ellos participan hace que de alguna manera se pervierta, como es, el día de hoy esta consulta popular que la trastocaron de muerte, no los siguientes procesos, espero yo, que lo hemos dicho nosotros desde Acción Nacional, que nosotros estamos de acuerdo en estos mecanismos de participación directa de la participación de la ciudadanía, pero que inicien bien y que terminen bien.

Que surja verdaderamente de una voluntad ciudadana, para poder lograr que la naturaleza de esos mismos instrumentos no sea interrumpida por malos manejos.

Van a continuar los ataques, hay que prepararnos, y digo prepararnos porque estamos muy claros que la alianza que hemos formulado con dos partidos políticos y Acción Nacional, somos sus principales enemigos, y los segundos enemigos o los primeros enemigos, no sé, hagamos apuestas, es el Consejo General del Instituto Nacional Electoral y esta alianza.

Sin embargo, yo espero que la ciudadanía, que es quien finalmente tiene la última palabra, pueda entender que el fracaso de esta participación ciudadana en la consulta es debido al mal uso, al manoseo, al desquebranto de ese instrumento por parte del Presidente de la República y de su partido político Morena.

Los ataques sistemáticos que se vienen van a ser duros, van a ser crudos, van a ser arteros, porque este es un pretexto, esto lo van a ocupar como pretexto para todo lo que viene, para todo lo que sigue, la persecución que van a hacer a los actores principales en este país, que no comulgamos con sus ideas, y sabemos que esto va a suceder.

Pero no es la primera vez que en Acción Nacional vivimos algo así, siempre hemos estado preparados, siempre hemos vivido este tipo de cosas desde nuestra fundación, esta en nuestro chip, estamos preparados para ello, y ténganlo por seguro que lo vamos a enfrentar, y vamos a ver cuántos de los votos que debían de haber tenido verdaderamente la sociedad vuelve a respaldarlos, y si no, tendrá que pensarlo de una

manera más clara y más eficiente, porque estoy seguro que en los próximos comicios no van a obtener los resultados que ellos están esperando.

Y ahí es el momento de darle un giro y un rumbo al país, de crear mejores condiciones, una mejor expectativa, una mejor organización, porque este país lo van a dejar destruido, lo van a dejar postrado, y nosotros tendremos que venir a hacer la chamba de reconstruir y de lograr que este país salga adelante a pesar de que no fuimos los que llevamos a ese punto tan deplorable a la Nación.

Somos mexicanos, pero sí hay mexicanos que amamos de manera diferente a esta Nación, y nosotros respondemos precisamente a las preocupaciones que esto nos genera, y es lo que nos invitó siempre a participar en política, el bien común, y vamos a seguir luchando por ese bien común.

Es cuanto, señor Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Nadie me ha pedido más la palabra, ¿alguien más desea pedirla?

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral **Ciro Murayama**, en primera ronda.

**El C. Doctor **Ciro Murayama Rendón**:** Gracias.

Después de que fuimos al receso hace unas horas, sesionó la Comisión de Quejas y Denuncias de este Instituto y emitió una medida cautelar, la 28 ya, por violación a la Constitución, en este caso contra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por el Twitter que publicó esta misma mañana, día de la jornada electoral, violando la veda.

La Secretaría de Hacienda nunca tuvo, como una dependencia del Ejecutivo Federal, la facultad de desplegar publicidad propaganda de la Revocación de Mandato, es un órgano que depende de la figura que está siendo objeto de la Revocación hoy, sólo el INE podía hacer la difusión, de acuerdo a la Constitución y de acuerdo a la ley, el propio INE, como se discutió aquí, debió interrumpir esa difusión tres días antes, el hecho de que el día de la jornada electoral desde el gobierno se esté violando la ley es, además de preocupante, casi inédito que se haga con tal desapego a la norma.

Me recuerda lo que pasó la última jornada electoral de votación federal, cuando la Comisión de Quejas y Denuncias, el propio día de la elección tuvo que emitir medidas cautelares contra influencers pagados que hacían campaña de manera ilegal, violando la veda, ahora no son los influencers, ahora es uno de los ministerios más importantes del Ejecutivo Federal.

Dos. Me refiero al estar llevando votantes a las urnas, dice el artículo 7 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, se impondrán de 50 a 100 días, multa y prisión de seis meses a tres años a quien y dice el párrafo 10: "...organice la reunión, o el transporte de votantes el día de la jornada electoral, con la finalidad de influir en el sentido del voto".

Tres. Las falsedades que hemos estado escuchando, leyendo y combatiendo, ya las resumía la consejera Carla Humphrey, que si no hay información, que si las casillas se cerraban antes, de hecho, decían que era a la 1:00, son casi las 3:00 de la tarde y siguen abiertas, más pronto cae un hablador que un cojo, y hoy están cayendo muchos.

Me quiero referir a una publicación que está circulando en las redes sociales sobre una casilla, la 481 en la calle Río Churubusco sin número en la colonia jacarandas en Celaya, donde se ve a un ciudadano marcando boletas.

Ya nuestra estructura, como siempre, pendiente de que no se viole la ley, vio de qué se trataba y el tema es que el representante de Morena pidió rubricar las boletas, lo cual está en su derecho, pero estaba desprendiendo del block las boletas que firmaba, lo cual no es correcto, porque quien debe de desprenderlo son los funcionarios de casilla.

Los representantes de los partidos pueden rubricar, pero no desprender.

Ése fue, yo creo, lo digo así, el error del representante, ya el capacitador electoral le llamó la atención y el asunto se arregló, no veo que haya mayor problema, pero como está circulando en las redes, conviene precisarlo.

Yo creo que fue un error porque nosotros no nos referimos a errores como conductas dolosas, tenemos como autoridad electoral, el interés de que las cosas vayan bien.

Claro, cuando vemos que, de manera sónica, descarada, lo que hacen actores políticos es tratar de burlar la ley, así lo decimos.

Creo que en este caso se trató de un error.

No así el de quien dirige al partido.

Y también quiero señalar que está circulando un video que incluso subió a su cuenta de redes sociales en Twitter, el ex Presidente de la República, Vicente Fox, de unas funcionarias de casilla también desprendiendo papeletas y cruzándolas, pero claramente se ve que eso ocurrió el día de la Consulta Popular del 1º de agosto del año pasado, entonces, pues está confundiendo el asunto.

Aquello nos llamó la atención, tomamos medidas, se trató de una conducta ilegal de dos personas que viéndose solas en la Consulta Popular y quizá previendo una baja votación, decidieron rellenar boletas y urnas, lo cual, es un delito, no hay más, pero ese delito ocurrió en agosto y por fortuna no el día de hoy.

Como pueden ustedes ver entonces, el Instituto Nacional Electoral está aclarando.

Me llama la atención que algunos periodistas y funcionarios públicos, por ejemplo, Federico Arreola, esté señalando fotos en las redes sociales, sobre la participación

diciendo que es en Sinaloa, la misma foto que el funcionario Genaro Villamil sube diciendo que es en Veracruz. Alguno de los dos está faltando a la verdad.

No hace falta ni disminuir la participación, la gente decidirá, ni inflarla artificialmente, la gente decidirá.

Esperemos el veredicto de las urnas y en este ejercicio de revocación el veredicto es por quién vota la gente, pero como nos dice el artículo 35 constitucional, también cuánta gente vota.

En un proceso de elección de gobernantes y representantes, el nivel de participación siempre es un dato importante, relevante, pero no es un dato vinculante para la validez del proceso, todo el que no vota se anula, así mismo, y deja la decisión en terceros.

En este caso, como la Constitución señala que debe de participar al menos el 40 por ciento, pues ese 40 por ciento debe ser de ciudadanía que vota en libertad, sin que sea inhibida y sin que sea acarreada.

Gracias.

**El C. Presidente:** Gracias consejero electoral Ciro.

El señor representante de Morena desea hacerle una pregunta, ¿la acepta?

**El C. Doctor Ciro Murayama Rendón:** Sí.

Si es respetuosa, sí

**El C. Presidente:** Adelante maestro Flores.

**El C. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco:** Sí, como siempre, consejero Ciro Murayama.

Fíjese que hablando que fake news, me encontré una publicación en Twitter que yo pensé que era fake news, pero no, veo que usted sí participó en la consulta del día de hoy y me sorprendió gratamente, pero me generó la duda de si esa participación no..., y esa es la pregunta que le quiero hacer, no defraudó usted a sus seguidores de Frena, de Sí por México, de sociedad civil, a su patronos Claudio González y a los miembros de la Alianza va por México, porque cómo concilia el discurso de abstencionismo que estuvo difundiendo durante todo este proceso y hoy va a participar.

Y segunda, y esa no espero que me la conteste porque es una cuestión personal, pero sí la quiero plantear, infiero que usted votó porque sigue al Presidente, porque usted mismo dijo en esa silla hace unas secciones que usted estaba porque continuara el Presidente de la República.

Muchas gracias, consejero.

**El C. Presidente:** Antes de contestar, consejero electoral **Ciro Murayama**.

Sí les voy a hacer un llamado a que se conduzcan con respeto a todos los integrantes de esta mesa, no voy a permitir como Consejero Presidente, en ejercicio de mis facultades reglamentarias, y ya sé que se me puede impugnar, ejercer mis facultades suele ser a veces impugnado, y el Tribunal Electoral ha ratificado una y otra vez mis atribuciones como Consejero Presidente.

Si les voy a pedir, uno, con toda la autoridad que me ejerce el cargo, que nos conduzcamos con respeto y que aquí, por favor, omitamos cualquier agravio y sobre todo descalificación gratuita, aquí nadie es patrón de nadie, ni nadie es siervo de nadie, afortunadamente México es un país de libertades desde 1821 y aquí no hay ni siervos ni patronos.

Les voy a pedir de verdad, por una cuestión de convivencia pacífica que no reventemos la discusión en esta mesa y que, por lo tanto, nos conduzcamos con respeto.

Y la otra es, ya en un plano más personal, se vale y siempre será bienvenida y enriquecedora la discusión tan intensa y dura como sea necesaria, pero sin perder esa base, entonces, les pido, el proceso electoral va bien, aquí es un llamado más como compañera y compañero, que mantengamos sin agravios personales y sin preguntas personales porque esas sí no son aceptables, las cuestiones personales aquí, que llevemos adelante la sesión.

Dicho lo cual, consejero electoral **Ciro Murayama**, por favor.

**El C. Doctor **Ciro Murayama Rendón**:** Gracias, me hubiera encantado poderle responder si me hubiera preguntado con respeto, en el pedir está el recibir, en el preguntar, si en la pregunta siembra infundios pues no me voy a poner a su nivel.

**El C. Presidente:** Gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

Hay una moción, una pregunta que quiere hacerle el representante del PAN, ¿la acepta, consejero?

**El C. Doctor **Ciro Murayama Rendón**:** Con gusto.

**El C. Maestro **Víctor Hugo Sondón Saavedra**:** Gracias, Consejero Presidente, gracias, consejero **Murayama**.

Sé que usted es un catedrático muy importante de la Universidad Nacional Autónoma de México, alma mater de muchos de nosotros.

Entiendo que ha debido tener buenos manejos para con los estudiantes cuando dicta cátedra; suponiendo que el representante de Morena fuera su alumno, y que usted viera que de manera constante y permanente tuviera ese tipo de comportamiento, pero usted lo estima.

¿Qué le aconsejaría?

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

**El C. Presidente:** Gracias.

De nueva cuenta, perdónenme que lo haga, que vuelva a insistir, con mucho respeto les pido a todos que mantengamos la cordialidad en la medida de lo posible en esta mesa.

Creo que es mi responsabilidad sin distinciones hacer un llamado a todas y todos que estemos a la altura de la ciudadanía, que allá afuera está dándonos una cátedra de civismo y de compromiso democrático.

Si me permiten, con mucho respeto y camaradería también, hacer este segundo y espero último llamado.

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral **Ciro Murayama**.

**El C. Doctor **Ciro Murayama Rendón**:** En las aulas, en el Consejo General, hay que mantenerse con respeto, entonces, no me referiré al señor representante de Morena nunca como otra cosa que no es lo que está haciendo aquí, que es representar una fuerza política, y espero lo haga con dignidad, inteligencia, porque entiendo que para eso se envía a la representación a este espacio de la democracia mexicana.

**El C. Presidente:** Muchas gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

Tiene el uso de palabra la consejera electoral **Adriana Favela**, por favor.

**La C. Doctora **Adriana Margarita Favela Herrera**:** No quiero hacer preguntas ni nada.

Primero, agradecerle a la gente que está en las casillas como funcionarias de mesa directiva, que están haciendo su trabajo, y que, de verdad, tienen un compromiso con México, con la democracia, y obviamente, con esta institución.

Entonces, estar dedicando su domingo para estar en estas casillas, recibiendo la votación de las personas que así decidan acudir, me parece que es de resaltarse.

Afortunadamente, creo que la gente que esté interesada en participar está yendo a las casillas sin mayores incidentes, también fui a votar a la casilla de aquí atrás, que está más cercana al INE para que me diera tiempo de regresar sin ningún tipo de contratiempo, porque luego no sabe uno lo que puede encontrarse en el camino. Ya me pasó una vez que no llegaba a la sesión porque estaba atorada en el tráfico.

Entonces, realmente agradecer todo lo que hacen los funcionarios de casilla y que, finalmente, están ahí y que están dando su cara por México, les decía, por la democracia, y que sé porque siempre lo digo también con ellos que aceptan los cargos, sobre todo porque los invita el INE a participar, y es una institución en la que ellos confían plenamente.

Entonces, muchas gracias.

Y en relación con lo que decía el consejero Ciro Murayama, de la medida cautelar que emitimos después de que terminó la primera parte de la sesión de este día, efectivamente, se emitieron medidas cautelares para que la Secretaría de Hacienda borrara o eliminara un mensaje en el cual invitaba a la ciudadanía a votar en la Revocación de Mandato.

La ley dice que no pueden estar interviniendo los servidores públicos, obviamente tampoco ningún ente gubernamental puede estar interviniendo en la Revocación de Mandato. Y ahí mismo también, además de solicitar que se bajara el mensaje, lo cual hicieron inmediatamente, porque apenas casi íbamos a votar cuando ya lo estaban bajando, afortunadamente, eso quiere decir que nos están escuchando, y qué bueno que lo hagan.

Pero también lo que nosotros dijimos ahí, es que se emitía una medida cautelar para el efecto de recordarles a todos los servidores públicos que no podían intervenir en el procedimiento de Revocación de Mandato, y también a todos los entes gubernamentales, y de hecho también lo que pedimos es que, así como la Secretaría de Hacienda había emitido su mensaje hoy a las 10 de la mañana con 16 minutos aunque sus oficinas están cerradas por ser domingo, pues también se les notificara por esa misma vía, por Twitter de parte de la institución, que tenían una medida cautelar a la cual tenían que cumplir.

Entonces, nosotros, vuelvo a decir, el INE da el mensaje de que está cumpliendo, que está actuando, que está buscando la manera de que todo se vaya ajustando al marco constitucional y legal, y eso creo que es lo que tenemos que estar resaltando, que esta institución actúa con base en lo que dice la Constitución y la ley, y si hay algún tipo de inconformidad en las normas que están incluidas en estos ordenamientos, pues ya será después manera de hacer el análisis correspondiente y la modificación respectiva.

También creo que, si nosotros aprovecháramos el tiempo y la experiencia estaríamos tomando nota de las cosas que tienen que mejorarse en relación con la reglamentación de la Revocación de Mandato, ¿no?, creo que se pusieron demasiados candados que tal vez no ayudan a nadie, que ponen unas limitaciones que tal vez no sean las más

adecuadas, pero mientras estén vigentes nosotros como autoridad pues tenemos que aplicar lo que dice la normatividad correspondiente.

Creo que tenemos que ser humildes en ese sentido y aprender de esa experiencia, para que la próxima vez que haya un ejercicio de esta naturaleza realmente se lleve a cabo de la mejor manera posible y con una reglamentación que realmente se ajuste a la naturaleza de lo que es una Revocación de Mandato.

Cierro, otra vez, felicitando a las personas funcionarias de casilla, también a todos los capacitadores y asistentes electorales que ahí estaban también en la casilla ahora que fui a votar, y obviamente también a todo el personal del INE que, desde sus distintas trincheras, en las distintas entidades federativas y en los 300 distritos electorales, están haciendo su gran trabajo.

De verdad, nosotros estamos aquí en el Consejo General del INE, pero realmente atrás de nosotros hay toda una institución que nos apoya y cuyo trabajo es la base para que esta institución salga adelante.

Entonces, gracias por su trabajo. Es todo, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, consejera electoral Adriana Favela.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

En segunda ronda el Secretario Ejecutivo para actualizar la información del informe que nos ha presentado.

**El C. Secretario:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Efectivamente, como lo hemos indicado en múltiples ocasiones, el sistema se está actualizando momento a momento, de manera tal que en mi primera intervención hablaba de que nos faltaba reportes de la instalación de 12 casillas, esto ya bajó a solo dos, tratándose de las casillas instaladas en el Mayan, en Nayarit.

Como ustedes saben, pues es una zona bastante alejada de la capital de esa entidad y con dificultades de comunicación, seguramente en los próximos minutos tendremos ya el reporte completo.

También en mi primera intervención hablaba de que no se pudo instalar una casilla en la ciudad de Veracruz, de la 571 básica de aquella ciudad, en virtud de que no se había encontrado a la presidenta de la mesa directiva correspondiente. Ya apareció la ciudadana, estaba reportando un incidente de robo que tuvo el día de ayer, la casilla se está instalando en este momento y obviamente se le levantará al acta correspondiente de incidente.

De manera tal que prácticamente podemos reportar que el cien por ciento de las casillas proyectadas se ha instalado, esperaríamos nada más el reporte de estas dos del Mayan, en el estado de Nayarit.

Sería cuanto, Presidente.

Y poniendo a disposición, ustedes tienen acceso al sistema para que puedan hacer el seguimiento correspondiente y poniéndome a sus órdenes para cualquier aclaración y/o duda que tengan al respecto.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias a usted, Secretario del Consejo.

Colegas, ¿alguna otra intervención?

Sí, con gusto, tiene el uso de la palabra el señor representante de Morena, el maestro Eurípides Flores.

**El C. Luis Eurípides Alejandro Flores Pacheco:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Decirle al consejero Ciro Murayama, y por la mención que hace usted Consejero Presidente, si la palabra patrón le ofendió y ése es el impedimento para que pueda, no tal vez ahora o después, contestar la pregunta que le hice, la retiro, patrón además es también defensor y protector, creo que no es una palabra inadecuada, pero si esa es la situación, la retiro con todo respeto y le dejo la pregunta formulada al consejero Ciro Murayama, si la quiere responder.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD, licenciado Ávila.

**El C. Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero:** Perdón, Consejero Presidente.

Había entendido que por ser un informe los partidos políticos solamente teníamos una intervención en los informes.

**El C. Presidente:** Nada más un paréntesis, que paren el cronómetro, por favor.

Desde la mañana anuncié que a los informes les daría tratamiento de tres rondas para maximizar la posibilidad democrática de que aquí pueda haber una expresión abierta, entonces, si quiere hacer uso de la palabra, le pido que continúe, gracias.

**El C. Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Pensé que solamente era en la primera participación del posicionamiento, pero reconozco que es saludable que se pueda, como usted dice, con respeto, poder intervenir.

Quisiera hacerle una pregunta también al Secretario Ejecutivo, sobre un asunto de algunas casillas en San Salvador Atenco, para ver si las tiene más o menos registradas, llegó cierta información, pero igual ahora no lo comenta.

Quiero exponer, de nueva cuenta, el agradecimiento y la celeridad en el tema de la Comisión de Quejas y Denuncias, sobre el tema del tuit de la Secretaría de Hacienda el día de hoy, y solamente dejar una reflexión, cuando nosotros anunciamos que vamos a pedir la nulidad del proceso de Revocación de Mandato, lo hacemos basado en anteriores decisiones de la Sala Superior, recuerdo la última en el estado de Colima en donde se tuvo que repetir la elección a gobernador por la intromisión de funcionarios estatales, principalmente el secretario de desarrollo social en el estado de Colima, que en una comparecencia pública en el Congreso del estado, comentó que, efectivamente, habían estado interviniendo a través de programas sociales, cuestión que la Sala Superior tomó muy en cuenta, y ese proceso electoral en Colima se anuló por la intervención de los funcionarios estatales.

Yo quisiera exponer aquí, preguntarme, si en este proceso de Revocación de Mandato hemos visto una intervención, no solamente del Presidente de la República, de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, de las y los gobernadores de Morena, de diputados federales, de diputados locales, de presidentes municipales.

Creo que la petición que hace el Partido de la Revolución Democrática evidentemente tiene un gran sentido, porque si se han anulado procesos electorales por una intervención de distintos funcionarios públicos en este proceso de Revocación de Mandato la intervención sistemática, consistente, descarada, de descató a las resoluciones de la Comisión de Quejas, de la Sala Superior, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación nosotros creemos que ameritaría en su caso la anulación de este proceso de Revocación de Mandato.

Solamente quiero exponerlo ahí, porque finalmente nosotros estaremos presentando nuestros argumentos, evidentemente, no hay justificación para el acarreo de votantes, no hay ninguna justificación para que al ciudadano se le trate como súbdito de que hay que llevarlo hasta la casilla y decirle por quién votar, las y los ciudadanos que quieren participar en esta Revocación de Mandato deben de hacerlo de manera libre y no coaccionados.

Hemos recibido algunos reportes de que en el estado de Tabasco funcionarios dependientes del programa "Sembrando Vida", han estado coaccionando y visitando a distintos beneficiarios para poder ir a votar a la casilla.

Creo que es importante que la autoridad electoral tome nota lo que hizo hoy el Presidente Nacional de Morena es un enorme cinismo porque conoce perfectamente que está violando la ley y aun así lo hace y lo expone.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención?

Gracias.

En tercera ronda le cedo la palabra al Secretario del Consejo.

**El C. Secretario:** Sí, sobre la información que solicitó el señor representante del PRD, en el informe hablaba de que había una suspensión definitiva a 10 casillas en todo el territorio nacional, efectivamente, de las 10, ocho son de Salvador Atenco en el Estado de México, dos en Zirahuén en Michoacán, por incidentes que no tienen que ver necesariamente con el ejercicio de Revocación de Mandato, sino por demandas sociales de los grupos que están que amenazaron con incidentes de violencia y se decidió suspender la votación de manera definitiva.

En esos ocho casos Salvador Atenco y dos en el estado de Michoacán.

Sería la información que tengo que proporcionar, Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Colegas, ¿alguien más desea intervenir?

Bien, si no hay más intervenciones y habiéndose agotado el punto que nos ocupa en este momento, si no hubiera otra intervención, de nueva cuenta en ejercicio de las facultades del artículo 7º, párrafo primero, inciso f) del Reglamento de Sesiones que tiene esta Presidencia, me permito decretar un receso, a fin de continuar con la sesión a las 20:30 horas.

La idea sería poder conocer el informe de cierre de la jornada de parte del Secretario Ejecutivo y dar paso eventualmente apenas se tengan los resultados, perdón, el informe que nos debe presentar, que me tiene que presentar el Comité Técnico del Conteo Rápido, poder comunicar los resultados en esta mesa.

Gracias, buenas tardes.

**(Receso)**

## (Reanudación)

**El C. Presidente:** Buenas noches, señoras y señores consejeros y representantes, se reanuda la sesión extraordinaria que hemos instalado esta mañana y que fue convocada para el día de hoy.

Secretario del Consejo, por favor, continúe con la sesión.

### Punto 4

**El C. Secretario:** Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día es el relativo al Informe del Secretario Ejecutivo sobre la recepción de la votación en las Mesas Directivas de Casilla y, en general, sobre el desarrollo de la Jornada para la Revocación de Mandato.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Le ruego que presente el informe mencionado.

**El C. Secretario:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Señoras y señores consejeros y representantes, a las 20:00 horas tiempo del centro del país, cerró la votación en la totalidad de casillas salvo aquellos casos excepcionales en los que a esa hora aún se encontraran electores formados.

En este sentido, estamos en condiciones de poder informar sobre cómo se desarrolló la votación en los centros receptores de la misma conforme los registros capturados en el sistema de información sobre el desarrollo de la Revocación de Mandato, con corte de las 20:30 horas.

En esta jornada se instalaron 57 mil 448 casillas, esto es el cien por ciento de las casillas aprobadas por los consejos distritales.

Como les adelanté hace unas horas, fue posible instalar la casilla en el distrito 12 de Veracruz y recibir los votos de la ciudadanía.

Asimismo, durante el desarrollo de la jornada hemos recibido información de mil 704 incidentes, de los cuales se logró resolver hasta el momento, satisfactoriamente, el 43.5 por ciento y menciono algunos de los más importantes.

Suspensión definitiva de la votación en 20 casos, 12 de ellos por violencia y/o riesgo de violencia en las casillas, ocho en Texcoco, Estado de México; dos en Bochil, Chiapas; y dos en Puerto Vallarta, Jalisco.

Cuatro de ellos por robo o destrucción de la documentación o materiales, dos en Pátzcuaro Michoacán; dos en Villa Flores, Chiapas; y cuatro de ellos por otras causas en Bochil, Chiapas.

Algún elector votó sin credencial para votar o sin aparecer en la lista nominal del electorado con fotografía para la Revocación de Mandato, esto sucedió en 781 casos.

Propaganda en el exterior o el exterior de la casilla son 133 casos.

Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de otra persona ajena a la casilla, por otras causas, en 154 casos.

Ausencia prolongada o definitiva de algún funcionario de la mesa directiva, una vez instalada la casilla, en 111 casos.

Durante esta jornada se reportó la presencia de 14 mil 406 personas acreditadas como observadores electorales, mientras que la presencia de representantes de partidos políticos en la casilla fue la siguiente:

El Partido Acción Nacional tuvo presencia en el 18.68 por ciento de las casillas, el Partido Verde Ecologista de México en el 1.55 por ciento y el Partido del Trabajo en el 8.83 por ciento, y el Partido Morena en el 82.46 por ciento de las casillas instaladas.

Los partidos Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, no acreditaron representantes en las casillas.

Tenemos reportes de que comienzan a llegar los paquetes en las sedes de los consejos distritales correspondientes a las entidades que concluyeron la jornada a las 6:00 de la tarde, horario del centro. Al momento tenemos registrada la recepción de más de tres mil paquetes.

En concordancia con lo previsto en el artículo 52 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, han iniciado los cómputos distritales, cuyo avance se podrá seguir en el Sistema de Cómputos Distritales disponibles para consulta en la página institucional, cómputos que hacen las veces de lo que conocemos como el Programa de Resultados Electorales Preliminares, ya que en esta ocasión, como ustedes saben bien, no existirá el PREP porque nos vamos directamente a los cómputos correspondientes, los distritales, para ahí tener los cómputos locales, seguramente el día de mañana, y estar en condiciones, el día de mañana también por la noche, de tener ya el cómputo nacional en esta misma Sala.

Las cifras que les comparto dan cuenta de un ejercicio exitoso en su organización. El INE nuevamente ha desplegado sus capacidades y ha hecho posible la instalación del cien por ciento de las casillas que fueron aprobadas para este ejercicio; de las cuales, de momento se reporta que el 81.89 por ciento se integraron en su totalidad por funcionarias y funcionarios propietarios, es decir, se tomaron de la fila en el 7.53 por ciento, cifra

inferior al 11.14 por ciento que se reportó en la consulta popular del mes de agosto pasado.

La integración de las casillas y los reportes que hasta el momento se han reportado, por cierto, muy similares a los poco más de mil que hubo en la consulta popular de agosto, dan cuenta de una ciudadanía que se ha apropiado de los mecanismos de democracia participativa, y ha decidido acompañar a esta institución en la organización de estos.

Los trabajos de lo que hoy he dado cuenta son reflejo del compromiso, profesionalismo y experiencia del cuerpo de funcionarios electorales tanto a nivel central como en órganos delegacionales, así como de miles de ciudadanas y ciudadanos que, de manera comprometida con el país, cedieron su domingo para participar en este ejercicio y contar las opiniones recibidas de sus vecinos.

Gracias al trabajo conjunto con la ciudadanía, el Instituto Nacional Electoral se confirma como una institución que cumple con las funciones asignadas constitucional y legalmente, y realizadas bajo estricto cumplimiento a los principios rectores de la función electora.

El sistema estará a la disposición de todas y todos ustedes para ser consultado.

Y como saben ustedes, se van a ir acumulando los datos conforme pasen las siguientes horas y lleguen las casillas a nuestros distritos y los propios consejos distritales en donde hay representación de los partidos políticos, harán los cómputos correspondientes a su área geográfica de competencia, y como ya decía hace un momento atrás, los consejos locales harán los cómputos correspondientes a cada entidad.

Estoy, por lo tanto, a sus órdenes para cualquier aclaración, tanto en la sesión como en las siguientes horas hasta concluir este proceso, es cuanto señor Presidente.

**El C. Secretario:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Compañeras y compañeros integrantes del Consejo, está a su consideración este informe.

Sí, con mucho gusto, tiene la palabra el señor consejero del Poder Legislativo del Partido del Trabajo, el diputado Pedro Vázquez.

**El C. Consejero Pedro Vázquez González:** Buenas noches a todos los integrantes de este Consejo General.

Pueblo de México, recién terminó la jornada de Revocación de Mandato, millones de mexicanos y mexicanas expresaron libremente su opinión y su deseo de la continuidad de este proyecto de nación llamado la cuarta transformación.

Es un hecho innegable, se le dio por primera vez en la historia democrática de este país el derecho a la ciudadanía para que decidiera si revocar el mandato o no al Presidente de la República.

El pueblo pone, el pueblo quita, es la consigna de este gobierno humano y social en el que la gente necesitada, los desposeídos y los históricamente olvidados y abandonados son el centro del eje del cual gira.

En semanas pasadas, tuve discusiones muy interesantes con diferentes actores políticos y con personas de la academia sobre la pertinencia de este ejercicio democrático que nos dimos todos los mexicanos.

En contraparte, con el supuesto costo económico, el estrangulamiento presupuestal al árbitro electoral, la supuesta interpretación a modo y hasta la ilegal suspensión del proceso de organización de este.

Al final del día, se fortaleció la necesidad de realizar este ejercicio de democracia participativa sobre esas voces que gritaban fraude al proceso, incluso antes de que se realizara.

En el Partido del Trabajo, seguiremos luchando por acrecentar los derechos de las y los ciudadanos mexicanos.

El PT califica esta consulta popular como trascendental para el desarrollo de la democracia, y en especial para la participación a la que tenían derecho casi 93 millones de mexicanos.

Es cierto que aún falta por ajustar y perfeccionar este proceso, pero no podemos desestimar la importancia de este ejercicio, que al final del día nos dimos todos.

Una actitud mezquina y miope de una visión de constante progresividad y maximización de los derechos sería que los recursos destinados a la Revocación deberían de destinarse a otros rubros sociales. Pero parece que a esas voces se les olvida que solo algunos lustros atrás decían que eso era invertirle dinero bueno al malo.

En el Partido del Trabajo no podemos compartir esa visión clasista de algunos partidarios de las ideas del pasado enquistados a unas posturas partidistas atrasadas e inflexibles.

Tan inflexibles son que aún hoy siguen con ese discurso de regatear los derechos a las y los ciudadanos, y ser los únicos concedores y protectores de las decisiones de la población.

Le tienen miedo al discernimiento, al retiro de la confianza, al despojo de los privilegios y a la autoridad y poder que detentan.

En estos momentos que serán resultados del conteo rápido, podemos advertir que este ensayo estadístico desde luego que no se logró una participación del 40 por ciento de los

empadronados, es decir, resaltar algo muy interesante que la misma autoridad ha registrado en su informe único de las encuestas y sondeos de la opinión sobre la Revocación de Mandato, y que fue proporcionado por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

¿Qué fue lo que dio cuenta en ese informe?

De los ocho estudios sobre preferencias relativas a la Revocación de Mandato, mismos que se dieron a conocer en medios distintos a los monitoreados por la Coordinación Nacional de Comunicación Social, dijeron que el 83 por ciento de los mexicanos prefería que Andrés Manuel siguiera en sus funciones; el estudio realizado por sistemas de inteligencia de mercados y opinión, arrojó que el 74 por ciento prefería que siguiera en la Presidencia de la República; y otro más realizado por el Diario Español del país, determinó que el 77 por ciento deseaba que Andrés Manuel siguiera en la Presidencia.

¿Qué le asusta a la derecha y a sus aliados conservadores y añorantes del pasado?, ¿Por qué tanto encono en promover la no participación que maximiza los derechos de las y los mexicanos?, ¿qué les duele a estos pregoneros del pasado?

La única explicación plausible es un desenfrenado deseo por la oligarquía, por el poder omnipresente de los poderes fácticos y de las clases privilegiadas.

Con independencia de los resultados que sean arrojados de manera oficial el día de mañana, el pueblo de México ganó y esto nadie se lo puede regatear, la vocación de cambio de transformación del pueblo mexicano ha sido de manera pacífica sin violencia, así como lo es la cuarta transformación que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por su atención, gracias y es cuanto señor Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor diputado.

¿Alguna otra intervención, compañeras y compañeros integrantes del Consejo?

Con mucho gusto, tiene la palabra el diputado Humberto Aguilar consejero del Poder Legislativo del PAN.

**El C. Consejero Marco Humberto Aguilar Coronado:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Señoras y señores consejero y representantes.

Poco más de 13 horas después de la instalación de esta sesión de Consejo General, llegamos al momento de la evaluación de la jornada, en esta evaluación debe destacarse la instalación y funcionamiento regular casi del cien por ciento de las casillas programadas, lo que demuestra, como señalamos hoy en la mañana, que contamos con

una institución profesionalmente sólida que ha desarrollado altas capacidades técnicas para garantizar el cumplimiento de los compromisos de organizaciones unidas.

Pero también hay que destacar que en este primer ejercicio de Revocación de Mandato los derechos ciudadanos de participación estuvieron garantizados por el INE, ya que como se ha reportado a lo largo del día, la inmensa mayoría de los funcionarios de los centros de votación, insaculados, designados y capacitados por el Instituto acudieron puntuales y gustosos por el Instituto a colaborar con la autoridad y pasaron el día recibiendo a las personas que participaron en el ejercicio y ahora están terminando de contar las boletas para comunicar el resultado.

Como en cada proceso, miles de ciudadanas y ciudadanos honraron su compromiso, revalidaron su vocación democrática y se pusieron al servicio de sus vecinas y vecinos para que, a lo largo de muchas horas de este día de descanso, recibieran aquellos que quisieron participar garantizándoles que sus votos serían bien contados para que su voz tuviera el peso político que merece.

Las y los ciudadanos volvieron a mostrar que confían en el INE como garante del funcionamiento de los procesos democráticos, más allá de los aspavientos, bravuconadas e ilegalidades de los políticos de Morena, del propio Presidente y de sus promotores, las personas que quisieron participar activamente en este ejercicio acudieron a las urnas, y los que decidieron mostrar su inconformidad mediante la no participación se dedicaron a sus tareas cotidianas pero en un ambiente generalizado de respeto por las decisiones de los demás y de respeto por el proceso mismo.

En México, la ciudadanía no permitirá nunca el retroceso democrático al que aspiran el Presidente López y su partido Morena.

Hoy quedó claro que el amplísimo apoyo con que el Presidente de México alcanzó el cargo significó la expresión de la voluntad popular en ese momento histórico, pero que no significó un apoyo incondicional y perpetuo al Presidente y a su proyecto de cuarta.

Con los resultados en el rubro de participación ciudadana que se gestaron este día, el mensaje al Presidente López es evidente. Señor Presidente, el pueblo de México le está retirando su apoyo, o se pone a gobernar y a entregar resultados pronto o el pueblo de México se la va a cobrar el 2024, la abrupta caída del apoyo popular que significa una participación tan baja del listado nominal anuncia ya el desastroso resultado electoral que sufrirá en el 2024.

Para los demócratas, el resultado de hoy confirma nuestra convicción de que la democracia es el sistema de organización política en la que los mexicanos queremos vivir en el futuro.

Este ejercicio, con todos sus defectos, dejó claro que no será posible manipular a la sociedad con fuegos de artificio y que el apoyo ciudadano del 18 está expresando con claridad el desencanto que produce un régimen de mentiras, simulaciones, polarización, descalificación y odio.

Desde el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, asumo el compromiso de iniciar de inmediato la revisión legislativa de la Ley Federal de la Revocación de Mandato para que los excesos, errores y desenfrenos en que incurrió el gobierno no vuelvan a suceder en el futuro.

Revisaremos el tipo de elección que debe de organizarse, el rol que debe jugar el Presidente sometido a revocación y el rol que deben jugar las y los gobernadores y el resto de los funcionarios públicos.

Estableceremos las bases para que en el Congreso no limite los recursos necesarios para la organización del proceso y fijaremos con claridad el régimen de sanciones y de responsabilidades que deberán aplicarse.

No permitiremos que el trabajo mal hecho de la mayoría indolente de Morena y sus aliados se quede en la ley, no permitiremos que se vuelvan a sentir con la capacidad de emitir decretos interpretativos para reformar leyes, no permitiremos que las medidas cautelares puedan ser desacatadas con total impunidad y que el desprecio a la ley sea la bandera de estos supuestos héroes de la antidemocracia y el autoritarismo.

Desde Acción Nacional les decimos a gobernadores y gobernadoras de Morena, no tienen motivos para celebrar, han sufrido un enorme rechazo ciudadano y su jefe ha sido muy mal calificado por el pueblo de México, una muy baja participación ciudadana, a pesar de los reportes demostrados de acarreo, en lo que llamaron vehículos de apoyo a la democracia, dan testimonio de que los mexicanos entendieron que el proceso era una simulación orquestada desde la Presidencia.

No nos extraña que desde ahora el discurso gubernamental sea culpar al INE de la baja participación ciudadana, la culpa no la tiene el Instituto Nacional Electoral, la culpa la tienen todos aquellos que le mintieron al pueblo de México, con este proceso de Revocación de Mandato, que lo intentaron hacer una ratificación que, por supuesto, nunca llegó, y que con esta baja participación, el pueblo de México les está diciendo que van mal, van muy mal y se ponen a actuar con lógica y con apego a la legalidad, o el pueblo de México se los va a cobrar.

Por mi parte, yo sostengo y seguiré sosteniendo que esta autoridad electoral que tanto tiempo y tanto trabajo le costó al pueblo de México construir, debe seguir siendo firme, debe estar fuerte antes los embates de los antidemócratas y seguir trabajando por el bien de México.

Se los he dicho una y otra vez, y hoy lo repito, no, no son iguales, son peores y está quedando demostrado cada vez más en sus actuaciones, que por supuesto el pueblo de México está rechazando.

Gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, señor Diputado.

¿Alguna otra intervención?

Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional, el maestro Víctor Hugo Sondón.

**El C. Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches, estimados miembros del Consejo General y ciudadanos que nos ven.

Ha concluido la jornada de consulta ciudadana sobre la Revocación de Mandato, que comenzó con la dificultad de no contar una **(inaudible)** objetiva que dotara de certeza la preparación de este.

Por la tardía atención del órgano legislativo, pasando por una mezquina intención de limitación presupuestal, disfrazada de austeridad, luego le siguió la desvergonzada ilegal recolección de apoyo ciudadano que se tradujo en miles de firmas apócrifas de personas fallecidas y con sus derechos ciudadanos suspendidos, es decir, en prisión, así que como la simulación de credenciales para votar que pretendieron pasar por buenas, lo cual se conjugó en una estrategia ilegal y desmedida de reposicionamiento de Andrés Manuel López Obrador, lo cual expuso una descarada campaña propagandística, ¡claro!, y no podía faltar para complementar el cuadro de irregularidades las acciones de los servidores públicos quienes se alejaron del principio de neutralidad e imparcialidad y se convirtieron en los principales promotores de este ejercicio, que en su conceptualización lo pretendieron transformar en una ratificación con claros tintes populistas, hasta este momento donde hemos conocido los resultados parciales que este órgano electoral nos presenta sobre la participación ciudadana, la cual ni remotamente les alcanza ni les alcanzará.

Ahora podemos señalar como primera conclusión, como lo advertimos con anticipación, el pueblo de México no respaldó este ejercicio. Ha concluido la caricatura de Revocación de Mandato que el propio titular del Ejecutivo Federal y sus aplaudidores pintaron y dibujaron desde la concepción.

Hoy también pudimos observar, y esa es la nota a destacar, que a lo largo y ancho del país existen miles y miles de ciudadanos que de manera clara, libre y espontánea acuden al llamado de este órgano electoral, acuden con una vocación democrática incuestionable a participar bajo el más puro y fiel sentido de cumplir con un deber ciudadano, de formar parte de este despliegue que como un entrenado ejército democrático se planta en su casilla a recibir, cuidar y contar los votos de sus vecinos depositados en las 53 mil 448 casillas instaladas a lo largo y ancho del país.

En las que hay que destacar el alto número de funcionarios propietarios que acudieron a cumplir con su compromiso cívico, con un promedio de 98 por ciento de presidentes, 84.62 por ciento de secretarios y 50.74 de escrutadores.

Poco más de 150 mil ciudadanos confiaron de manera generosa en nuestra democracia y en su árbitro electoral. A pesar de esas voces que se dedicaron a realizar ataques y denostaciones, acudieron a enaltecer su responsabilidad ciudadana, y con ello se colocaron del lado de la razón y de la defensa de la libertad; por un sistema de instituciones del marco de un estado de derecho y con ello hace suponer que sí creen y defienden la democracia.

A esos ciudadanos que hoy cuidaron las casillas como funcionarios de casilla, Acción Nacional les dice gracias, muchas gracias por su tiempo, dedicación y amor a México.

Igualmente, agradecemos a los funcionarios del INE que, de manera profesional e imparcial, a lo largo y ancho de los 300 distritos electorales, realizaron su labor de manera comprometida y responsable; sin olvidar a los que en esta sede nacional hicieron y hacen posible que los días como hoy sean exitosas fiestas democráticas, a pesar de que los propios promoventes de este ejercicio, de manera irresponsable, buscaron y buscarán dinamitar los resultados de esta figura democrática participativa.

No debemos olvidar, y hay que repetirlo para que quede testimonio, hemos observado cómo desde la emisión de la convocatoria hasta la presente jornada de consulta y en los días posteriores, el gobierno volverá a atacar a todos para lavarse la cara de su actuar irresponsable y antidemocrático.

Obstaculizaron al INE, hicieron fraude con las firmas a través de formatos de papel, impugnaron acuerdos de este Consejo General, crearon organizaciones fantasmas multimillonarias que contaminaron visualmente todo el país con decenas de espectaculares y bardas, instrumentaron una campaña de altos decibeles desde Palacio Nacional contra todo y contra todos los que pensamos distinto.

Pretendieron instalar casillas a modo, a través de una asociación civil violaron la ley, desviaron recursos, organizaron porristas, acarreados ciudadanos, lo hicieron como nunca lo habíamos visto en este país de manera descarada y cínica.

Usaron aviones de la Guardia Nacional; pusieron a gobernadores a escribir cartitas; amenazaron con cárcel a seis miembros de este Consejo; reinterpretaron la Carta Magna a través de decretazos; negaron lo evidente, como fue el triste caso del Secretario de Gobernación, que, a unas horas de participar en mítines, lo negó descaradamente.

Hicieron propaganda ilegal de supuestos logros del gobierno; organizaron eventos desde las oficinas gubernamentales; promovieron una farsa ratificación de mandato, descaró total.

Hoy ante la desesperación y el temor de no cumplirle a su amo en su sed narcisista, siendo el colmo absoluto, pusieron al dirigente nacional de Morena como vil mapache, se colocó el antifaz y se puso a manejar una camioneta para acarrear votantes.

De igual forma, podemos señalar que hay reportes ciudadanos en las redes y en los medios de comunicación de acarreos de votantes en diferentes zonas del país;

promoción del voto por funcionarios públicos de extracción morenista; entrega de despensas a votantes; presunto uso de padrones de beneficiarios de programas sociales, llamadas de presión de *call centers*, indicando tramposamente que si no votaban hoy a favor de la inexistente ratificación presidencial, se acabarían los apoyos sociales, principalmente en personas de la tercera edad, donde incluso tuvimos el deceso de una persona de 74 años de edad que murió estando formada para votar en el municipio de Santa Catarina en el estado de Nuevo León.

Vaya para sus deudos, nuestro más sincero, un sincero abrazo.

Se presentaron mil 695 incidentes reportados en el sistema SIRM, de los cuales solicitamos nos señalen las situaciones por las cuales se tuvo que suspender la votación los estados de Michoacán, Estado de México y Chiapas.

Señoras y señores consejeros ciudadanos, aquí Acción Nacional manifiesta el día de hoy que una vez que se ha comprobado que la fusión indebida e ilegal del gobierno federal y su partido oficial no ha logrado su meta de votos a pesar de todas las triquiñuelas ya mencionadas.

Si hace tres años el actual gobernante obtenía 30 millones de votos, hoy ha sufrido una caída bárbara de muchos millones de votos, perdieron millones de votos a pesar del uso de miles de millones de pesos que usaron para promover sus objetivos.

A pesar de haber desarrollado por más de dos años una campaña diaria de promoción de mentiras reiteradas, el pueblo de México ha manifestado su rechazo contundente al gobierno.

Como resultado a lo anterior, el escenario hoy es claro, por un lado, quienes desde el gobierno y su partido utilizaron medios ilícitos para avanzar en sus malsanos objetivos; y, por otro lado, lo que como afirmaba Manuel Gómez Morín, fundador de Acción Nacional, solo contamos con las ideas y los valores del alma son nuestras únicas armas, pero tampoco tenemos ni las hay mejores.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Gracias.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el señor representante del PRD, Ángel Clemente Ávila Romero.

**El C. Licenciado Ángel Clemente Ávila Romero:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

En primer lugar, después de la culminación de esta jornada electoral, por supuesto hay que felicitar a las y los ciudadanos que permanecieron en las mesas de casilla, fungiendo como funcionarios y funcionarias de las mesas directivas.

Un abrazo y nuestra felicitación.

Por supuesto, nuestra mayor felicitación al Instituto Nacional Electoral por este esfuerzo profesional.

Hoy queda claro por qué el Instituto Nacional Electoral es la organización ciudadana que tiene el mayor reconocimiento y respaldo de las y los mexicanos.

El INE tiene una gran estima social, y hoy demostró que no le falló a México, a pesar de todo el sabotaje, a pesar de todos los obstáculos y de todas las trampas, a pesar de que se le negó presupuesto para instalar casillas y luego los mismos que le negaron el presupuesto, fueron los mismos que atacaron al INE, de por qué no puso las suficientes casillas.

Ahí está justificación del fracaso del día de hoy de Morena, es un fracaso monumental, yo preguntaría: ¿en dónde están los 30 millones de votos del Presidente?

Después de tres años, después de no cumplir las expectativas de bajar la gasolina, de tener menos feminicidios, de tener menos violencia en este país, hoy está claro que a la gente no le interesó este proceso narcisista de Revocación de Mandato impulsado por López Obrador.

Pero hoy, hay que poner la mirada en el futuro, hoy lo que viene a partir de los resultados finales de este proceso de Revocación de Mandato es la campaña por la captura del Instituto Nacional Electoral, lo estamos advirtiendo, la Revocación Mandato era solamente una etapa del verdadero objetivo del Presidente de la República, que es controlar el proceso electoral del año 2024, por eso ha amenazado a las y los consejeros de removerlos, por eso ha amenazado a los magistrados de la Sala Superior de removerlos.

Hoy el presidente de Morena, en el mismo sentido, amenaza con remover a los secretarios y a los magistrados tal y como lo hizo también el Secretario de Gobernación.

El verdadero objetivo de López Obrador es controlar al árbitro electoral, mañana vamos a ver cómo López Obrador va a cantar un “triumfo”, entre comillas con los poquitos votos que pudo tener, y con los miles de millones de pesos que le metieron, pero sobre todo va a anunciar que el Instituto Nacional Electoral requiere un cambio drástico, cambio de consejeras y de consejeros, un cambio drástico de estructura, el verdadero objetivo de López Obrador es llevar a cabo una reforma electoral que le permita tener el control del proceso electoral.

Por eso en este asunto de la Revocación de Mandato, hay que decirlo, hoy no termina, todavía el PRD va a presentar una queja formal para buscar la nulidad de este proceso.

Porque hoy lo que hay que cuidar es que no haya impunidad, que lo que se vio aquí de manera grotesca que es la intervención de los funcionarios públicos, de los

gobernadores, de las gobernadoras, de los presidentes municipales y del Presidente de la República no se repita en el 2024, si todas estas acciones de violar la Constitución, el artículo 35, 41, 134, de violar la Ley Federal de Revocación de Mandato, de violar todas las disposiciones legales, resoluciones de la Suprema Corte, de la Sala Superior, de la Sala Regional Especializada.

Si todas estas acciones quedan en la impunidad, en el 2024, el Presidente y Morena con todos los recursos económicos de los gobiernos que tienen, van a hacer una elección totalmente fraudulenta e inequitativa en el 2024.

Por eso, todas estas acciones no pueden quedar impunes, no podemos mañana amanecer con que ya pasó la Revocación de Mandato y a lo que sigue, mañana después de este proceso que fue bien llevado a cabo por el INE, será utilizado por el Presidente de la República para presentar, en los próximos días, su posible reforma electoral que establece la elección por voto de quienes lleven a cabo el proceso de elección 2024, tanto de los magistrados como de las consejeras y los consejeros.

Si estamos viendo cómo actuaron con fraude, cómo el presidente de Morena acarrea votos de manera ilegal, estarán pensando en llevar a cabo votaciones para elegir a los nuevos integrantes de este Consejo General, de la misma forma que Mario Delgado llevó votos a las casillas.

Hoy habría que poner la voz de alerta, hoy las y los ciudadanos tenemos que generar un frente en defensa del INE, porque el INE es la única garantía de que habrá democracia y que de los votos se van a contar bien, que no va a haber fraude electoral, que no va a haber la intervención de las y los funcionarios públicos de este país. Eso es lo que hay que defender.

Por eso, hay que alertar a las y los ciudadanos, que creo que están conscientes y han dado el voto de confianza al INE, pero no va a hacer suficiente, López Obrador va a seguir presionando, inclusive con movilizaciones, para presionar a las autoridades, al Congreso de la Unión, para llevarlos a una decisión que puede ser muy grave para el país.

Hoy les decimos, el PRD no acompañará ninguna reforma electoral que pretenda vulnerar la autonomía del árbitro electoral, el PRD no acompañará una reforma electoral en donde el Presidente de la República quiera controlar como en el pasado, los procesos electorales, porque ya vimos que Morena nos lleva al pasado.

Está claro que lo que hicieron hoy fue la intervención de funcionarios públicos para llevar votos, utilizar el padrón de beneficiarios sociales para tratar de llevar votos, y lo peor de todo, acarrear voto como en el viejo régimen, para tratar de lograr un resultado que las ciudadanas y los ciudadanos no les están dando.

Por eso no hay que dejar de alertar lo que puede pasar en la investidura, esta Revocación de Mandato es solamente una escala del objetivo principal del Presidente López Obrador.

Yo sigo haciendo votos porque esta autoridad se mantenga firme, digna, independiente, y que siga trabajando como lo ha hecho hasta ahora, dándonos a las y los mexicanos la certeza de que los votos se están contando bien, de que las casillas que se van a instalar en el proceso 2024 y las que se instalaron ahora son las correctas, pero lo más importante, que este Instituto Nacional Electoral siga siendo el baluarte democrático en el que confiamos las y los ciudadanos en este país.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Muchas gracias.

Si no hay más intervenciones, y dado que el Secretario Técnico del Comité Técnico del Conteo Rápido de la institución me ha entregado los resultados del conteo rápido, consulto si hay alguna otra intervención en este informe o podemos pasar al siguiente.

Señor Secretario, dé por favor cuenta del siguiente punto del orden del día.

#### **Punto 5**

**El C. Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el relativo al Informe del Consejero Presidente del Consejo General sobre el resultado del Conteo Rápido para la Revocación de Mandato.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Permítanme, colegas, intervenir en este punto.

Hoy, millones de mexicanas y mexicanos pudimos participar en el Primer Proceso de Revocación de Mandato del Titular del Poder Ejecutivo Federal en condiciones de paz y civilidad, y con la certeza de que nuestra opinión cuenta y se cuenta correctamente.

A estas horas, más de 287 mil funcionarias y funcionarios de casilla realizan el escrutinio de los votos de quienes decidieron participar en la Revocación de Mandato, varios de ellos han incluso concluido el respectivo cómputo, han integrado los paquetes electorales, y ya los han entregado en nuestras oficinas.

Así, nuestros sistemas han empezado a registrar los datos provenientes de los cómputos que se llevan a cabo en los 300 consejos distritales del INE; las casillas en todo el país han cerrado, y la muestra establecida en el Sistema de Conteo Rápido ha permitido que los científicos que integran el Comité Técnico cuenten con la información necesaria para hacer las estimaciones de las tendencias tanto de participación como de las posibles respuestas a la pregunta planteada a la ciudadanía.

Como señalaba, me han apenas entregado la estimación de los resultados de la votación para el proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo, para el periodo constitucional 2018-2024.

Doy lectura al documento.

Con los datos recibidos a las 21:00 horas, hora del centro, del 10 de abril de 2022, los asesores técnicos del conteo rápido informan lo siguiente:

Primero. De las mil 830 casillas que integran la muestra se recibió información, a la hora del corte mencionado, de mil 753 casillas, las cuales representan el 95.8 de la muestra total.

Segundo. De los 300 estratos considerados para definir el diseño muestral, se contó con información de 300 estratos.

Con la información recibida y con un nivel de confianza de al menos 95 por ciento, se estima lo siguiente:

La participación ciudadana se encuentra entre el 17.0 por ciento y el 18.2 por ciento.

El porcentaje de cada una de las opciones de respuesta de la Revocación de Mandato arroja los siguientes resultados:

En relación con la respuesta “Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza al Presidente de la República”, la participación, la votación se estima entre un límite inferior de 6.4 por ciento y 7.8 por ciento como límite superior.

Respecto de la respuesta a la pregunta “Que siga en la Presidencia de la República”, el porcentaje de votación se encuentra entre un límite inferior de 90.3 por ciento y 91.9 por ciento.

Y finalmente, los votos nulos se encuentran en un porcentaje cuyo límite inferior es el 1.6 por ciento, y el superior 2.1 por ciento.

Estas cifras corresponden a un ejercicio estadístico que tiene propósitos informativos y de transparencia para abonar en la confianza pública en este ejercicio, y no son aún los resultados finales del proceso de Revocación de Mandato, mismos que daremos a conocer en este Consejo General en las próximas horas en cuanto hayan concluido los cómputos legales que se estén realizando en los 300 consejos distritales.

El resultado de esos cómputos será remitido al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que, tal como establece el artículo 35 de la Constitución, sea su Sala Superior la que resuelva eventuales impugnaciones, emita el cómputo final, y declare si el proceso es o no vinculante en función del porcentaje de participación que se haya alcanzado.

Sin embargo, los resultados de conteo rápido de nuestro sistema de información ya nos permiten afirmar que la jornada de hoy se desarrolló en paz y con civilidad en todo el territorio nacional, y los incidentes reportados, como ya lo detalló el Secretario Ejecutivo, son menores en relación con el universo de casillas que pudieron instalarse y funcionar adecuadamente.

Hoy el INE, de la mano de la ciudadanía, volvió a cumplirle a México al organizar, no sin obstáculos, un proceso en condiciones de legalidad, transparencia y certeza. La ciudadanía volvió a confiar en el INE, en su INE, y cuando aún se viven los efectos y aun cuando se viven los efectos de pandemia de COVID 19, acudió a las urnas y siguió con gran responsabilidad los protocolos sanitarios instrumentados para resguardar la salud de todas y todos.

Hoy, una vez más, como ocurre cada vez que hay una elección, las ciudadanas y los ciudadanos volvimos hacer iguales ante las urnas en derechos, libertades y en la capacidad de incidir políticamente en el destino de nuestro país.

Nuestro sistema electoral volvió a funcionar y funcionó muy bien gracias a la participación de ciudadanas y ciudadanos que se apropiaron de este ejercicio, instalaron con el INE las casillas y se convirtieron en los principales garantes del respeto a la voluntad expresada en las urnas.

Después de esta demostración de civismo y compromiso democrático ciudadano, pretender descalificar la organización y la participación es un despropósito y un desprecio a la lección que hoy, una vez más, nos han dado a todas y todos las ciudadanas y ciudadanos.

Gracias a quienes aceptaron ser funcionarios de casilla, a la experiencia y eficacia del Servicio Profesional Electoral y de todo el personal del INE, al apoyo invaluable de los OPLE y a los millones de personas que acudieron a las urnas, en México hemos podido desarrollar este proceso con el mismo rigor técnico y las mismas condiciones de confianza e integridad que en las elecciones federales previas.

A pesar de los obstáculos que se le pusieron al INE, se pudo garantizar una vez más la participación libre de la ciudadanía y los más de 92.8 millones de personas que integran la lista nominal de electores, tuvieron una papeleta para ejercer su derecho su así lo desearon.

El INE respeta también la decisión de quienes de manera personal, libre e informada, optaron por no acudir a las urnas, su abstención es también una decisión política que la compartamos o no, es respetable.

A lo largo de más de siete meses el INE ha venido desplegando su experiencia y tomado las decisiones que han sido necesarias para que el día de hoy se realizara el primer ejercicio de Revocación de Mandato de Presidente de la República.

Tomamos decisiones normativas, acudimos una vez más a la ciudadanía y como ya es costumbre, ésta confió en su INE y volvió a apropiarse de este proceso para hacer realidad las condiciones para que las y los mexicanos pudiéramos votar con confianza y en libertad.

Se visitaron a 6.1 millones de ciudadanos y ciudadanas, 700 mil fueron aptos y 287 mil administraron las casillas.

Ajustamos nuestros sistemas para que la certeza y la información permeare en todo momento; se depuró y actualizó el padrón electoral y la lista nominal de electores, para que el principio democrático de una cabeza, un voto, se hiciera realidad.

Se instaló la totalidad de las 57 mil 448 casillas aprobadas por los consejos distritales; en una amplísima mayoría, como nos informó el Secretario Ejecutivo, las casillas se integraron con aquellas ciudadanas y ciudadanos propietarios, insaculados y capacitados.

La jornada, insisto, transcurrió en paz y solo en contados casos, lamentablemente, tuvo que suspenderse la votación.

20 casillas del total, es decir, el 0.035 por ciento de los centros de votación se suspendió la votación.

La democracia, una vez más, recorrió el país y se comprobó que los logros que, en esta materia, en la materia electoral, se siguen afianzando como una salvaguarda frente a eventuales regresiones.

La de hoy, en suma, fue una jornada exitosa, agradezco el compromiso de todas y todos los ciudadanos que hoy hicieron posible que podamos decir que la democracia se recreó a lo largo y ancho de todo nuestro país.

A todas y a todos, muchas gracias.

Está a su consideración, por supuesto, estos resultados.

Si no hay más intervenciones, señoras y señores consejeros y representantes, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 7°, párrafo primero, inciso f) del Reglamento de Sesiones, se decreta un receso a fin de continuar con la sesión el día de mañana en torno a las 20:00 horas.

Aunque les pido que estemos atentos a los sistemas de información de la jornada, perdón, de los cómputos distritales.

Y le pido también al Secretariado, a la Dirección del Secretariado que mantenga la comunicación permanente con los integrantes de este Consejo, a fin de reiniciar la sesión unos minutos después de que se haya concluido dicho cómputo, solamente el tiempo

necesario para que el Secretario Ejecutivo pueda hacer la compilación de los resultados y pueda presentar el informe correspondiente.

El día de mañana estimamos hacia las 8:00 de la noche, pero repito, estemos atentos al reinicio que se convocará debidamente a todas las y los integrantes de este Consejo General.

Muchas gracias a todas y todos.

Muchas felicidades, buenas noches.

**(Receso)**

**(Reanudación)**

**El C. Presidente:** Buenas noches, señoras, señores consejeros y representantes, reanudamos la sesión extraordinaria que se convocó para el día de ayer, para darle seguimiento a la jornada de Revocación de Mandato, misma que fue declarada en receso y que ahora retomamos.

Secretario del Consejo, por favor continúe con la sesión y dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**El C. Secretario:** Buenas noches.

### **Punto 6**

El siguiente punto del orden del día, es el relativo al informe del Secretario Ejecutivo sobre el total de la sumatoria de los resultados consignados en las actas de cómputo distrital, así como de los resultados consignados en el acta de cómputo nacional de la mesa de escrutinio y cómputo electrónica de la votación emitida por las y los mexicanos residentes en el extranjero, en la jornada para la Revocación de Mandato.

**El C. Presidente:** Gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que haga uso de la palabra para presentar el informe referido.

**El C. Secretario:** Con mucho gusto, Consejero Presidente.

Buenas noches, señoras y señores consejeros y representantes.

El día de ayer se llevó a cabo la jornada de Revocación de Mandato, organizada por el Instituto Nacional Electoral, para ello se instalaron 57 mil 448 casillas, más una mesa de escrutinio y cómputo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Como lo informé en ese momento, la jornada se desarrolló en orden y sin contratiempos que la pusieran en riesgo, en el mismo sentido se realizó el escrutinio y cómputo de las casillas y se completó la entrega de paquetes a las sedes de los 300 consejos distritales, que comenzaron a llegar alrededor de las 18:30 horas del domingo 10 de abril y se siguieron recibiendo hasta las 17:50 horas del día de hoy.

En términos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, los 300 consejos distritales realizaron los cómputos de los resultados de manera ininterrumpida, desde el término de la jornada y hasta la conclusión de los mismos.

Al tratarse de una pregunta con dos opciones posibles de respuesta y con la posibilidad de anular la papeleta al no responder alguna de las dos opciones, fue relativamente sencillo hacer el conteo de opiniones.

Conforme a lo previsto en el numeral 2.4 de los lineamientos para el desarrollo del cómputo distrital de la Revocación de Mandato, aprobados por este Consejo General, los consejos distritales realizarían nuevamente el escrutinio y cómputo de los votos emitidos en las casillas, levantándose el acta correspondiente cuando se presentara algunas de las condiciones previstas en dichos reglamentos.

En este sentido, los consejos distritales determinaron como válidas 47 mil 647 casillas, y, por tanto, no fueron objeto de recuento, se recontaron los votos de nueve mil 798 casillas, lo que representa el 17.05 por ciento del total de las instaladas.

Los cómputos se desarrollaron en orden y sin contratiempo, por lo que concluyeron a las 18 horas con 07 minutos del día de hoy.

Por lo que en este momento damos cumplimiento al artículo 56 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, el cual dispone que concluido el cómputo distrital se remitirán los resultados a la Secretaría Ejecutiva del Instituto, a fin de que dentro de los 48 horas siguientes, con base en las copias certificadas de las actas de cómputo distrital del Proceso de Revocación de Mandato, proceda a informar al Consejo General en sesión pública el resultado de la sumatoria de los resultados consignados en dichas actas.

Es así como, a partir de la información consolidada se tienen los siguientes resultados:

Total de votos por la opción: "Que se revoque el mandato por pérdida de confianza", 1 millón 63 mil 209, esto es el 6.44 por ciento.

Total, de votos por la opción: "Que siga en la Presidencia de la República", 15 millones 159 mil 323, esto es el 91.86 por ciento.

Total de papeletas anuladas: 280 mil 104, esto es el 1.69 por ciento.

Además, se reporta una participación ciudadana del 17.77 por ciento.

La información se encuentra disponible para todo el público en el sistema de cómputos de la Revocación de Mandato publicado en el portal institucional y a través del cual se ha podido dar seguimiento a esta importante actividad.

Finalmente, me gustaría concluir agradeciendo a todo el personal del Instituto Nacional Electoral y a la ciudadanía que hicieron posible este ejercicio que se organizó de manera exitosa.

Puedo aseverar esto luego de constatar que se instalaron el cien por ciento de las casillas aprobadas y de la eficiencia con la cual fueron realizados los cómputos distritales que hoy nos permiten estar aquí, dando a conocer estos resultados a este Consejo General.

Es cuanto, señor Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Señoras y señores consejeros y representantes está a su consideración el informe mencionado.

Bien, si no hay intervenciones.

Sí, con mucho gusto, tiene la palabra el maestro Víctor Sondón, representante del Partido Acción Nacional.

**El C. Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches consejeras, consejeros electorales, consejeros del Poder Legislativo, compañeros y compañeras representantes de las distintas fuerzas políticas, así como los que siguen a distancia esta sesión, todos y todas tengan buenas noches.

En el numeral tercero del artículo 21 de la declaración universal de los derechos humanos, se señala: "...la voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público, esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas, que habrán de celebrarse periódicamente por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto..."

Comienzo mi intervención preguntando: ¿realmente sirve una Revocación de Mandato cuando el Presidente la distorsiona, encabezando a su camarilla para acarrear votantes y transgredir a la ley?

Morena, la voluntad del pueblo de México no se compra. Mucha gente se está dando cuenta de su doble moral y retórica mesiánica, que pretende esconder la realidad que vivimos, el pueblo no quiere más mentiras ni manipulación.

La democracia no es propiedad de grupos o ideologías, tampoco está hecha a la medida, la democracia es un concepto universal que engloba principios como la tolerancia, la pluralidad y el consenso.

El resultado de la Revocación de Mandato le envió un mensaje claro del pueblo, no se les puede seguir engañando, ocho de cada 10 ciudadanos empadronados electoralmente no apoyaron su ratificación y rechazan despliegue de recursos para promoverla.

Queda claro que a quienes pregonan ser las voces absolutas de una simulada y forzada mayoría, que en su concepto se les permite y perdona todo, haciendo uso de los instrumentos del Estado, hoy se les acabó su discurso populista, triunfalista, soberbio y arrogante.

Los resultados son claros, solo pudieron lograr atraer el 17.78 por ciento de la participación de una lista nominal de más de 92 millones de electores, eso significa la participación de poco más de 16 millones de ciudadanos en este ejercicio de participación directa, de los cuales poco más de 15 millones optaron por la opción mañosamente planteada en la pregunta, con respecto a que siga en el ejercicio de su mandato el Presidente.

Con dádivas, amenazas y burdos acarreos, lograron llevar a 15 millones de ciudadanos, se quedaron, pero lejos de 30 millones de votos que los llevaron a habitar el Palacio Nacional en 2018; sin embargo, deben estar preocupados pues esta caída le resta legitimidad y sentido a su discurso mañanero, se quedó lejos de sus pronósticos.

Quedará en la historia este primer ejercicio de Revocación de Mandato, registrándose lo que el consejero Ciro Murayama ha denominado como las 10 anomalías electorales que no deben repetirse.

Queda además en esa animadversión en contra del Instituto Nacional Electoral que curiosamente convirtieron los dirigentes de Morena en su contra campaña, esta terrible confrontación contra las autoridades electorales no hizo más que concientizar al ciudadano del valor de la democracia y sus instituciones, aunque les duela, esta autoridad electoral tiene la credibilidad más alta de las instituciones de la República y la gente está decidida a defender su autonomía.

El presidente de Acción Nacional, Marco Cortés Mendoza, hace un llamado al Presidente López Obrador, a su partido y a sus seguidores, dejen de dividir y de envenenar al país con su constante y sistemático discurso, ya basta de violar la ley todos los días.

Son tiempos de reflexionar y cambiar el rumbo por el bien de nuestro país, que se pongan a gobernar y hacer lo que les corresponde, a todas y a todos los mexicanos sin distinción.

Ha terminado ya este episodio de la vida nacional, episodio que ha polarizado la discusión pública por lo que es necesario cerrar el capítulo y, con base a esta experiencia, dar un paso adelante y entre todos inaugurar una nueva etapa en la vida pública de México, una

nueva época en el que el diálogo y la construcción de espacios de diálogo en los que todos podemos convivir sin enconos, para buscar lo mejor para todos, sin exclusiones y recelos.

Es tiempo de alzar la mira por una patria mejor y más digna para todos.

México requiere de un gobierno incluyente y abierto con respeto.

En Acción Nacional seguiremos alzando la voz por un país libre, que garantice una mejor calidad de vida con salud, seguridad y oportunidades para todas y todos los mexicanos, que permitan tener un ingreso familiar digno con el que regrese la estabilidad y la confianza al pueblo de México.

Requerimos que se generen inversiones con la creación de más y mejores empleos, pero, sobre todo, que exista democracia, transparencia y libertad de expresión, por eso seguiremos defendiendo a las instituciones que dan seguridad y certeza en el ejercicio de nuestros derechos, a ello invitamos a todos los actores políticos.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el licenciado José Calzada, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Por favor.

**El C. Licenciado José Eduardo Calzada Roviroso:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Estimadas consejeras, consejeros, representantes de los partidos políticos, representados en Consejo General.

Honestamente pienso que este proceso, esta consulta de Revocación de Mandato, fue un éxito, pero fue un éxito para el Instituto Nacional Electoral, en términos de la organización de la consulta, no de la participación de los ciudadanos.

Aquí hemos debatido mucho y al Instituto Nacional Electoral estamos todos convencidos de que se le falló con los recursos económicos, y aun así instaló más de 57 mil casillas y contó con la participación de más de 168 mil funcionarios.

Estoy convencido que el Instituto Nacional Electoral volvió a demostrar su eficacia y su compromiso con la democracia, que es el objetivo central de su creación.

Es lamentable que únicamente hayan participado dos de cada 10 ciudadanos, es decir, no hubo interés, y el hecho de que no haya habido interés se puede explicar en el origen

de la propia consulta. Nadie realmente pedía la consulta, fue una consulta artificial; tan fue artificial, que hubo múltiples irregularidades en las firmas que fueron entregadas al Instituto Nacional Electoral y que precisamente, o, por cierto, todavía existe algunas investigaciones de firmas falsificadas de personas que nunca firmaron ese documento, y que finalmente llevaron a la conclusión de que se llevara a cabo esta consulta ciudadana.

Los ciudadanos seguramente no tuvieron, quizá, la información o el interés, pero finalmente, reitero, es un éxito para el Instituto Nacional Electoral.

Precisamente por ello, paso a mi segundo tema que es el que me parece más importante, ya que concluyó esta jornada del día de ayer.

El Instituto Nacional Electoral, el futuro del Instituto, se habla mucho de reformas legales, reformas constitucionales para restarle méritos, para restarle facultades al Instituto, y ha quedado claro por parte del instituto político que yo represento ante este Consejo General, que no vamos a aceptar, no vamos a aprobar medidas e iniciativas que demeriten las facultades que tiene el Instituto Nacional Electoral.

Es un Instituto para el pueblo, es un Instituto que fue creado para salvaguardar, para cuidar la voluntad de los millones de mexicanas y mexicanos que confían en el Instituto, y finalmente confían en que su voto sea cuidado, bien representado y contado, para que nos representen en distintos cargos de elección popular.

Precisamente por ello, retomo el tema que ayer expuse ante el Consejo General, si vamos a hacer reformas al Instituto, éstas tienen que ser para fortalecerlo. Y la más importante, desde mi particular punto de vista al margen de que haya muchas más, es garantizar que los recursos que solicita el Instituto para llevar a cabo los procesos electorales sean otorgados con puntualidad y a cabalidad de acuerdo a lo solicitado por el propio Instituto.

Es decir, incorporar en la Constitución esta garantía para el Instituto a través de una fórmula que garantice que tendrá los recursos de manera oportuna. Y no solamente para el Instituto Nacional Electoral, yo creo que también para los partidos políticos. Las entidades federativas tienen, en muchas ocasiones muchos problemas porque viene el proceso electoral, y en muchas ocasiones se dice, por parte de Cámara de Diputados o por parte del Poder Ejecutivo Federal, que no hay los recursos suficientes para llevar a cabo los procesos electorales.

Esa es la garantía del pueblo.

Por ello, estimadas amigas y amigos, yo reitero los dos puntos que quería posicionar el día de hoy.

Primero, un éxito organizacional del Instituto, lo que vivimos el día de ayer; y, en segundo término, fortalezcamos al Instituto Nacional Electoral con iniciativas constitucionales, precisamente para garantizar los recursos y que lo que vimos en días pasados no vuelva a suceder.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el diputado Humberto Aguilar, consejero del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.

Por favor.

**El C. Consejero Marco Humberto Aguilar Coronado:** Gracias, Consejero Presidente.

Un gusto saludarlos de nuevo, después de haberlos visto ayer.

Creo que este proceso de Revocación de Mandato nos ofrece algunas conclusiones.

Primero, el pueblo de México mostró un enorme desinterés por ratificar al gobierno del Presidente López, tal como se muestra cuando observamos que más del 80 por ciento de las ciudadanas y ciudadanos inscritos en la lista nominal decidieron no participar en el ejercicio de esta consulta.

Segundo, el apoyo electoral del Presidente López ha sufrido una caída dramática y consistente entre el 2018 y el día de ayer, de esos tan cantados 30 millones de votos, hoy quedan menos de la mitad.

Y si incorporamos al análisis los resultados de la elección federal del 2021, ya sabremos que es posible observar una tendencia a la baja por los resultados de gobierno que, yo creo, se va a profundizar en los siguientes meses.

Tercero, la operación de movilización ejecutada desde el gobierno y su partido Morena no alcanzó los resultados que le prometieron a López, por ello el Presidente tuvo que reconocer esta mañana el tamaño de la pérdida y tuvo que recurrir a lo que ya habíamos anticipado nosotros anteriormente: acusar al Instituto Nacional Electoral de este fracaso.

Sin embargo, el Instituto Nacional Electoral ha demostrado con datos que la falta de participación ciudadana no puede atribuirse al número y ubicación de las casillas, porque en esa hipótesis se hubieran observado altas concentraciones en las afueras de los centros de votación durante largas horas. Eso no sucedió.

Lo cierto es que las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos no tuvieron ese interés por participar en este ejercicio, y es entendible, la falta de interés es natural. El Presidente López convocaba a una ratificación de mandato, cuando ellos habían entendido que, en la ley, en la Constitución, esa figura no existe.

Sí es cierto que toda la maquinaria del Estado operó para que esta jornada fuera un referéndum a favor de la gestión del Presidente, y la sociedad mexicana no encontró motivos por los cuales externar su aprobación.

Y aunque la Corte declaró la inconstitucionalidad por omisión legislativa de los artículos 59 y 61 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, ordenando al Congreso legislar para incluir un régimen de nulidades electorales, un régimen sancionatorio, también es cierto que ya tenemos claro por qué Morena y sus aliados incurrieron en esa omisión.

Se trataba de que las autoridades electorales no contaran con herramientas para sancionar las conductas ilegales que sucedieran en el desarrollo del día de la Revocación de Mandato.

Sin embargo, la propia Corte de Justicia de la Nación ordenó que las autoridades que causaran los reclamos, las denuncias y las impugnaciones a través del medio más adecuado, conforme a cada petición. Por ello, para evitar que el cúmulo de conductas ilegales que se desplegaron a lo largo de este proceso, desde Acción Nacional se han interpuesto quejas y denuncias por cada ilegalidad observada y seguramente la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral dictará las medidas cautelares necesarias para suspender los efectos de esas violaciones.

Sí, será necesario mantener el interés y el seguimiento de todos los procedimientos especiales, sancionadores que fueron iniciados ante esta autoridad electoral, para garantizar que tanto la violación denunciada, como el incumplimiento de las medidas cautelares tengan las consecuencias sancionatorias que deban tener para dejar claro que en México la ley es la ley, aunque a algunos, esa primicia fundamental de las democracias constitucionales les parezca un cuento.

Yo lo dije ayer y lo sostengo el día de hoy, señoras y señores consejeros, desde el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, en lo personal asumo el compromiso de iniciar la revisión legislativa de esta ley para que los excesos, errores, y desenfrenos en que incurrió el gobierno no vuelvan a suceder, revisar el tipo de elección que debe organizarse, el rol que debe jugar el Presidente sometido a revocación y el rol que deben jugar las y los gobernadores y el resto de los funcionarios públicos.

Creo que debemos de buscar establecer las bases para que en el Congreso no limitemos los recursos necesarios para la organización del proceso, creo que Morena se dio un balazo en el pie y después ya no supieron cómo salir delante de este asunto, y por supuesto, hay que fijar con claridad el régimen de sanciones y de responsabilidades que deban aplicarse, yo soy de los que piensa que no hay que permitir que el trabajo mal hecho de la mayoría indolente de Morena en la Cámara de Diputados se quede en la ley.

No se debe permitir que se vuelvan a sentir con esa capacidad de emitir decretos interpretativos para reformar leyes mal hechos, mal fundamentados, mal diseñados, no debemos permitir que las medidas cautelares puedan ser desacatadas con total impunidad y que el desprecio a la ley sea la bandera de estos supuestos héroes de la antidemocracia y el autoritarismo, ese mismo compromiso lo asumimos en relación con la validez de la votación emitida en la casilla.

Creo que debemos realizar a fondo, detalladamente el desarrollo de la jornada de votación en cada casilla para verificar que no se hubieran ejecutado actos que distorsionen la voluntad ciudadana.

Seguramente, los resultados no variarán, pero se anularán seguramente resultados de algunas casillas, pero en Acción Nacional no nos convertiremos en cómplices por omisión, de esas prácticas ilegales en procesos electorales.

La premisa es simple, las ilegalidades de los servidores públicos que se volvieron la característica más visible de este proceso significan un reto y un desafío para el estado de derecho.

Al final del día, si el estado de derecho sucumbe ante estos actores políticos, seguramente nuestro país va a perder viabilidad y se va a convertir en la ley de la selva, o seguir en la ley de la selva.

Alcanzar o retener el poder será lo único que importe y perderemos la oportunidad de encausar nuestras diferencias por la vía democrática, para resolverlas por la ley del más fuerte.

Me opongo a esto y defenderé el Instituto Nacional Electoral hasta sus últimas consecuencias.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, Diputado.

Con gusto, tiene el uso de la palabra el Diputado Pedro Vázquez, consejero del Poder Legislativo del Partido del Trabajo, por favor.

**El C. Consejero Pedro Vázquez González:** Buenas noches tengan todas y todos los integrantes de este Consejo General.

Pueblo de México, el Partido del Trabajo agradecer a los más de 16 millones y medio de mexicanas y mexicanos que se dieron tiempo y la oportunidad, por primera vez, de ejercer un derecho consagrado en la Constitución como lo fue la de revocar el mandato al Ejecutivo Federal.

Por ello, no podemos acompañar y mucho menos aprobar estas voces que acabamos de escuchar, que se regocijan y vituperan que la misma fue un fracaso.

Qué miserables, clasistas, mezquinos, cortos de mira, esquirols de la democracia. Ahora le apuestan a la no concurrencia de la ciudadanía en procesos democráticos de participación directa, ahora aplauden la no realización de estos, ahora dicen que nada pasó y que todo debe seguir igual.

No podemos apoyar estas posturas arcaicas, anticuadas y anquilosadas, no podemos avalar esas voces que prefieren el regreso de los privilegios de unos cuantos ante la miseria de la mayoría de los mexicanos.

Claro que no somos lo mismo, son tan miserables que ni siquiera pueden argumentar con ideas frescas e innovadoras sus epítetos a lo expresado por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sus descalificaciones y señalamientos no fueron acompañados con denuncias y pruebas ante la autoridad correspondiente y si lo hicieron, éstas aún no han sido resueltas.

Les quiero manifestar que aquí no somos ministerio público, y menos aún, aquí no existen jueces, aunque algunos tienen ansias de ello.

Claro que no somos lo mismo, no somos los que construyeron una barda en todo un sexenio para justificar una refinería que solo existió en sus sueños etílicos.

Tampoco somos lo mismo de aquellos que traficaron su poder, obtenido con la compra y coacción del voto.

No somos lo mismo de los que tuvieron una casa blanca para luego recular y dejar vil mente sola a su entonces consorte.

Y, además, tampoco somos lo mismo de los que se creen poseedores de la verdad histórica y con ello dar carpetazo a un hecho que lastimó y sigue lastimando a todos los mexicanos.

Tampoco somos lo mismo de aquellos que aceptan migajas para vender su conciencia a través de su voto legislativo a las compañías extranjeras.

No señores, no se equivoquen, ustedes salieron más miserables, más mezquinos, más tapete de los poderes fácticos que hasta la soberbia los ciega. Han mencionado muchas veces el ideario político de sus fundadores, pero recordando a uno de ellos, es que este proceso de Revocación de Mandato será, cita textual “el trigo en el molino y que para otros será pan”, así lo ha expresado y respetado Gómez Morín.

En suma, este proceso que hoy culmina es una fiesta ciudadana, que no nos quepa la menor duda, porque ésa es una fiesta que por primera vez los casi 93 millones de mexicanos tuvimos para convalidar o retirar ese poder que le otorgamos a nuestro Presidente, el mismo que el pueblo se expresó en las urnas el día de ayer.

Este acuerdo, que escucharemos más adelante del cómputo total, así como la realización de la declaratoria de resultados y la determinación del porcentaje de participación ciudadana de este proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República, recuérdelo, será un hecho histórico que me honro en participar y en el que participaron más de 16 y medio millones de mexicanos.

No hay más ciego que aquel que no quiere ver, dice la consigna popular.

Por ello celebramos que casi el 18 por ciento de los mexicanos hayan ejercido su derecho a revocar el mandato. Esas voces que se regocijan de que no se alcanzó el 40 por ciento para que fuese vinculante, son tan miserables como sus argumentos, de que fue cara, de que se asfixió el órgano electoral, de que se violaron las reglas de la veda, y otras más. No tienen sustento democrático de maximizar los derechos políticos con la progresividad que pide nuestra Constitución.

No podemos acompañar a ese sector minúsculo que le apuesta a que le vaya mal al Presidente para sacar raja política de esa situación, contrario a como lo dijo hace un par de días su Gobernador de Querétaro, el señor Mauricio Kuri, refiriéndose a Andrés Manuel López Obrador en los siguientes términos, cito: "Pero hay algo que me queda claro, es mi Presidente y quiero que le vaya bien", más adelante añadió el Gobernador Kuri, "Creo, de verdad, que esa mezquindad no le está dejando nada bueno a México".

Escúchese, no lo dijo ninguno de los partidos que conformamos este movimiento de la cuarta transformación, sino lo sostuvo un correligionario de ustedes, con el que, si bien no se comparte su proyecto de visión política, sí coincidimos en su análisis liso y llano de un principio básico de la convivencia democrática.

Es cierto que solo se logró la participación de casi un 18 por ciento de la lista nominal, y ésta no fue suficiente para hacer vinculatorio su resultado, pero lo dejamos al juicio de la historia, el quehacer y proceder de cada uno de los actores que participamos en la misma, algunos por obra, otros por omisión, pero algunos con un agravante y que fue el dolo.

La historia pondrá a cada quien, en su sitio, no hagamos señalamientos con el dedo flamígero de la verdad absoluta, y la razón que supuestamente nos asiste ¡eso no existe! Lo que sí existe fue el encono de algunos actores políticos de boicotear esta demostración republicana de participación ciudadana, más de 16 y medio millones de mexicanos les dieron la espalda y les dijeron que no les daban la razón, tan no les dieron la razón que el 91.8 por ciento de los que participaron decidieron dar su aval para que nuestro Presidente siguiera hasta terminar su mandato en el año 2024.

Por ello, es indispensable, considero, hacer ajustes en la Ley Federal de Revocación de Mandato para poner este instrumento verdaderamente al servicio del pueblo y que no sea un rehén de grupos de interés que solo buscan satisfacer sus intereses partidarios, de sector o de control político con la inmovilización de la sociedad.

Hace unos días, y con esto voy a concluir, en el marco de conmemoración del 25 aniversario luctuoso del ingeniero Heberto Castillo Martínez, se develó una placa en el quiosco del jardín central de San Cristóbal en el municipio de Ecatepec, Estado de México, en el que asistió mi excompañera legisladora Laura Itzel, e hija del ingeniero, me llamó mucho la atención el mensaje de la placa que dice y cito de manera íntegra: "...hay que ver con nuestros ojos, pero también con los ojos de la gente".

Por su atención, gracias.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, diputado.

El diputado Humberto Aguilar desea hacerle una pregunta, no sé si la acepte.

**El C. Consejero Pedro Vázquez González:** Fui textual en mi exposición, claro, la refrendé hoy y la expresé el día de ayer, entonces no. No la acepto.

**El C. Presidente:** Bien.

¿Alguien más desea intervenir?

Tiene el uso de la palabra el consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña.

**El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** Gracias, Consejero Presidente, buenas noches a todas y a todos.

Solo quiero mencionar, especialmente en estos momentos, un agradecimiento a todas y todos los compañeros de las distintas áreas y también de los órganos desconcentrados, me refiero, pues, a quienes no están en órganos centrales.

El agradecimiento debe subrayarse mucho porque lo que pudo haber sido un proceso con normalidad o con el estándar de trabajo de cantidad de actividades que significa un proceso de este tipo, pues se incrementó tan solo por el hecho de tener que estar generando distintos escenarios con los cuales íbamos a, finalmente, ejecutar las actividades.

Y también porque si observamos este ejercicio, se realizó en un tiempo relativamente mucho menor respecto de un proceso electoral como los que organizamos elecciones para elegir a nuestros representantes populares.

Entonces, hay muchos motivos, hay muchos elementos que hoy por hoy nos hacen reconocer de una manera mucho más destacada, pues este gran trabajo que significó organizar el proceso.

Añadiría a ese cúmulo de características el que hacer los cómputos de forma continua, sin esperar días como en las elecciones, tiene sus méritos o ventajas por la rapidez, pero conlleva concentrar, precisamente, los trabajos que se intensifican y que generan mucho estrés por la semana de la entrega de paquetes y de ajustar los últimos detalles de cara a la gran jornada.

Entonces, no insistiría sobre las razones por las que hay que agradecer encarecidamente a las y los compañeros todo este esfuerzo, pero sí dejar solo estas muestras de agradecimiento y palabras sinceras de ese gran trabajo realizado.

Sé que hay cansancio en la estructura del Instituto Nacional Electoral, pero hay mucha satisfacción del deber cumplido.

Gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, consejero electoral José Roberto Ruiz.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

Tiene el uso de la palabra, en segunda ronda, el maestro Víctor Hugo Sondón, por favor, adelante.

**El C. Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

He sido recatado en algunos momentos de las intervenciones del representante del Partido del Trabajo, pero creo que ahora sí ya es momento de responder y aclararle algunas citas también que hizo.

No somos lo mismo de verdad, señor diputado. Un desvergonzado es el que no tiene vergüenza, y ustedes han demostrado que muchas de las cosas que vienen aquí a decir y a expresar no tan solo no muestran vergüenza, sino son hasta intervenciones cínicas como la que usted acaba de tener.

No somos lo mismo porque ustedes compran conciencias, son los que se desgarran las vestiduras con la bandera de la anticorrupción, y mandan a la familia, hijos, hermanos, primos a pasar la charola y a pedir favores a empresas extranjeras que con la casa gris que se dieron por pagados, ¿por qué no menciona la casa gris?, me gustaría que en su siguiente intervención me diera usted su opinión, señor diputado, ¿qué piensa usted de la casa gris del hijo del Presidente de la República?, porque hay cosas que ustedes se callan, que no dicen nada, y eso es ser desvergonzado.

Y no somos lo mismo porque ustedes violaron la ley durante todo este procedimiento, nosotros no fuimos los que ahuyentamos las inversiones, los que quitamos las medicinas. Ustedes recordaran, acaba de haber una información de Loret en donde dice, y demuestra claramente que se les echaron a perder muchos medicamentos mientras hay mucha gente que se está muriendo por falta de esos medicamentos, se les caducaron.

Son cosas que usted debería de hablar, señor diputado, y para eso, precisamente, se necesita un poquito de vergüenza.

Y quiero por último nada más aclararles, si usted va a citar a panistas prominentes, como le agradezco que haya reconocido, la frase que usted mencionó no es textual, como usted la mencionó. Déjeme compartírsela, señor diputado.

“Somos trigo en el molino de la historia, y para otros será el pan”, ésa es la frase correcta y no es de Manuel Gómez Morín, es de don Efraín González Luna.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene el uso de la palabra ahora el diputado Humberto Aguilar Coronado.

**El C. Consejero Marco Humberto Aguilar Coronado:** Gracias, Consejero Presidente.

De verdad es que no iba a intervenir en esta segunda, pero qué lástima que mi compañero diputado no me aceptó esa pregunta, porque hubiéramos resuelto muchas cosas.

Le pediría al diputado del Partido del Trabajo que se calme, lo vi excitado, lo vi enojado, lo vi molesto con el mundo, con la sociedad, hasta con el Presidente López Obrador, cálmese diputado, sea feliz, ya se lo dijo el diputado Llergo el domingo, viva la felicidad, porque a ese paso, diputado, quién sabe qué va a pasar después.

Insisto y de verdad me da mucha pena, la peor ofensa para nosotros los panistas es que alguien como usted cite mal a uno de nuestros fundadores, no conoce ni la historia del partido, no ha leído al partido y cita usted con tal seguridad a uno de nuestros fundadores, que lo único que hace es darnos pena a todos los que estamos aquí presentes.

Mire, diputado, respóndame esta pregunta, a ver si tiene usted el honor para responder, usted es diputado, usted votó las leyes de Revocación de Mandato, usted le negó los recursos al Instituto Nacional Electoral, usted sabe porque no tiene, o el Instituto Nacional Electoral no instaló todas las casillas, pero respóndame esta pregunta, de dónde salieron esos recursos para instalar espectaculares, bardas, vallas, pagarles a los borregos de la nación, perdón, a los siervos de la nación papelería, folletería, acarreos que su propio Presidente de Morena, ah no verdad, usted es del Partido del Trabajo, bueno, pues es igual, responda simplemente eso.

¿Fue legal lo que hicieron?, contratar tanta propaganda para el Proceso de Revocación de Mandato, si usted me responde que sí, como me respondió uno de los diputados de Morena, entonces de verdad qué pena para México que usted vuelva a ser diputado, porque ya sabemos que en el Partido del Trabajo, usted y Alberto Anaya y todos se dan la vuelta, denle la oportunidad a nuevos cuadros del Partido del Trabajo, ya de verdad es que en la edad que el Partido del Trabajo están circulando, los nuevos cuadros deberían de estar actuando, pero si usted me dice que está de acuerdo en violar la ley, yo le pediría que pidiera licencia como diputado federal, la Cámara de Diputados no merece legisladores como usted que violan flagrantemente la ley.

Diputados que como usted han vivido del presupuesto, diputados que como usted han cobrado igual que todos los demás del PRI, del PRD y de todos los partidos políticos, siempre acusando a los demás y nunca aceptando sus responsabilidades, no, diputado, yo nunca hable, si estuvo bien o estuvo mal la participación, yo propuse hacer un ejercicio

para resolver lo que está mal en la ley, o lo que no se cumplió, ya el propio Presidente, su Presidente dijo que quería proponer que se bajara el umbral para que fuera vinculante un Proceso de Revocación de Mandato.

Véalo, escúchelo, si lo regañaron ese no es nuestro problema, hay un Proceso de Revocación de Mandato que indica claramente, que solo votó el 17 por ciento de la población.

No olvide usted que hay votos, en el 2024 nos vemos...

**El C. Presidente:** Gracias, gracias.

Se agotó el tiempo.

¿Alguna otra intervención?

Si no hay más intervenciones, damos por recibido este informe y le pido, Secretario del Consejo, que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

### **Punto 7**

**El C. Secretario:** El siguiente punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se efectúa el cómputo total y se realiza la declaratoria de resultados del Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República Electo para el periodo constitucional 2018-2024.

**El C. Presidente:** Gracias.

Señoras y señores consejeros y representantes. Permítanme intervenir para presentar este punto.

El día de ayer vivimos una jornada de participación a todas luces exitosa, se instaló la totalidad de las casillas, la sociedad se apropió de la Revocación de Mandato, las y los ciudadanos salieron de sus casas para emitir libre e informadamente su opinión, en la primera experiencia revocatoria en nuestra historia democrática y hoy 24 horas después de que concluyó esa fiesta cívica, el país está, sigue en paz.

Es decir, los procesos democráticos que ayer se instrumentaron, cumplieron su función en una democracia constitucional como la nuestra.

El Instituto Nacional Electoral cumplió una a una con las actividades que teníamos encomendadas y que programamos para que este ejercicio tuviera todas las certezas de una elección constitucional.

Por su parte, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contribuyó con las resoluciones que fortalecieron la certeza jurídica en cada una de las etapas del proceso

revocatorio, confirmando, vale la pena decirlo, casi la totalidad de las resoluciones que este Instituto, a lo largo de siete meses fue tomando.

Conforme lo dispone la legislación, corresponde a este Consejo General llevar a cabo el cómputo total relativo al Proceso de Revocación de Mandato y declarar los resultados finales de esta consulta.

Además, el mismo artículo 57 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, nos instruye a enviar toda la información y documentación necesaria para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de su Sala Superior, se pronuncie sobre este ejercicio de participación ciudadana de manera definitiva.

Para ello, el acuerdo que está a su consideración incluye una descripción completa y amplia, de cómo se desarrolló la jornada revocatoria del día de ayer y los elementos más relevantes del contexto en el que se tuvo que llevar a cabo dicho ejercicio inédito en la historia de nuestra democracia.

En el informe que acaba de presentar el Secretario, a propósito de los resultados, y que están incorporados en este proyecto de acuerdo, se da cuenta de los hechos jurídicos más relevantes que eventualmente pudieron incidir en la integridad de este proceso de democracia directa.

Sin embargo, pese al contexto de violaciones, a los ataques y a las descalificaciones que se realizaron a esta institución, la ciudadanía volvió a confiar en el Instituto Nacional Electoral y se apropió de la primera experiencia de Revocación de Mandato.

El proyecto que nos ocupa, para efectos de las decisiones del Tribunal Electoral, precisa entre otros datos, que votaron 16 millones 502 mil 633 electores que corresponden al 17.77 por ciento de los 92.8 millones y más de electores registrados en la lista nominal.

El proyecto de acuerdo da cuenta también, además de los resultados, del trabajo puntual que realizó esta institución a lo largo de siete meses. Habla de no solo del proceso complejo de emisión de las normas, lineamientos, en fin, de todas las definiciones que tuvieron que tomarse incluso antes de que el Congreso de la Unión finalmente aprobara la Ley Federal de Revocación de Mandato con 454 días de retraso. Habla del proceso de impugnativo que propició ese esfuerzo normativo a cargo del Instituto.

Habla de la exitosa primera etapa de capacitación que contó con el respaldo del 230 por ciento de ciudadanas y ciudadanos que necesitábamos para poder integrar las mesas de casilla, es decir, casi 700 mil frente a los 787 mil que necesitábamos.

Habla también de la segunda etapa de capacitación exitosa y que culminó con el nombramiento, capacitación y designación de todas y todos los funcionarios que necesitábamos para instalar las mesas de votación.

Da cuenta también del exitoso proceso de instalación de casillas que alcanzó el cien por ciento de las mesas de votación programadas. Señala cómo el 81.89 por ciento de estas

mesas estuvieron integradas sin funcionarios tomados de la fila, y de cómo el 98.27 por ciento, entre muchos otros datos, de las presidencias de las mesas directivas de casilla, fueron ocupadas precisamente por aquellos ciudadanos que para ese rol habían sido sorteados, capacitados y designados.

Da cuenta de los incidentes, menores todos ellos, y la mitad de los cuales fueron puntualmente atendidos, así como de los 24, los más graves casos en que casillas tuvieron que sufrir una suspensión definitiva por contextos no atribuibles y situaciones no atribuibles a esta institución, como situaciones de violencia, inseguridad y conflictividad social.

Señala también que, de 57 mil 448 mesas instaladas, además de la mesa de voto de mexicanos en el extranjero, solamente cuatro, que corresponden a paquetes que fueron destruidos, que se perdieron en virtud de esos actos de violencia, no pudieron ser computados en los resultados que hoy conocimos.

Habla también de cómo el sistema de información de la jornada de Revocación de Mandato funcionó de manera impecable, y reportó en tiempos récord, si se le compara con otros ejercicios, los datos de instalación de todas y cada una de las 57 mil 448 casillas más la de votos de mexicanos en el extranjero.

Da cuenta de cómo el conteo rápido, una vez más, fue un mecanismo exitoso en la proyección de los resultados tanto de la información relativa a la participación, a quienes votaron por revocarle el mandato al Presidente, porque continuara en el cargo, y los votos nulos.

Hoy, con los datos finales de los cómputos distritales, podemos observar una vez más cómo todo, sin excepción, los resultados finales están dentro de los rangos proyectados por el conteo rápido, inyectando certeza, transparencia y confiabilidad de este proceso.

Habla de cómo el sistema certeza, que una vez más por sexta ocasión instrumentó esta institución, funcionó bien, de los 127 casos que implicaron, que fueron levantados y terminados, con lo que se permitió combatir la intensa y lamentable campaña de desinformación que algunos irresponsablemente desplegaron.

Da cuenta también de los obstáculos, afortunadamente, de los obstáculos, de las irregularidades, de las violaciones a la ley y de los intentos afortunadamente infructuosos por descarrilar el proceso que se sufrieron en los meses pasados, así como de los problemas presupuestales que como institución tuvimos que enfrentar y superar para poder llevar a buen puerto al final la exitosa Revocación de Mandato.

Hoy, decía, México está en paz, y hasta quienes más han intentado descalificar el trabajo de esta institución, siguen utilizando la credencial para votar para ejercer sus derechos políticos y las cifras que emite esta autoridad para explicar lo que sucedió el día de ayer en todo el país.

El Instituto Nacional Electoral cumplió una vez más como siempre lo ha hecho desde su creación, con su responsabilidad de garantizar que cada persona inscrita en la lista nominal pueda ejercer libremente el sufragio y garantizó la libertad de quienes decidieron participar, y respetamos por supuesto a quienes decidieron no hacerlo.

El Instituto Nacional Electoral demostró con la Revocación de Mandato que es una institución consensualmente autónoma e independiente, que por más presiones y amenazas que reciba es capaz de seguir siendo un árbitro imparcial y confiable para la inmensa mayoría de la sociedad mexicana.

Gracias a todas y todos quienes desde sus trincheras hicieron posible que hoy podamos hablar de una jornada electiva exitosa, plenamente, desde el punto de vista organizativo.

Ahora, nos toca a todas y todos mirar hacia adelante los desafíos que enfrenta nuestra democracia.

La Revocación de Mandato en la que los trabajos de esta autoridad concluyen el día de hoy para pasar la estafeta al Tribunal Electoral nos demuestra claramente que hay mucho Instituto Nacional Electoral y, lo mejor, se constata que, le pese a quien le pese, hay Instituto Nacional Electoral para mucho rato.

¿Alguna otra intervención?

Con mucho gusto, tiene el uso de la palabra la consejera electoral Norma Irene De La Cruz.

**La C. Maestra Norma Irene De La Cruz Magaña:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches a todas las consejeras y consejeros electorales y representantes integrantes de este Consejo General.

La organización de la Revocación de Mandato fue un éxito que contó con todos y cada uno de los elementos de calidad y certeza, con las garantías de la ley, sumada a la realización que generalmente, de procesos que generalmente llevan meses, se lograron en tres meses.

La ciudadanización de este proceso de la Revocación de Mandato es fundamental, fue la ciudadanía quien integró los consejos locales y distritales, fueron ciudadanos y ciudadanas que integraron las mesas directivas de casilla, 287 mil 240 funcionarias y funcionarios capacitados por los 10 mil 548 capacitadores asistentes electorales, coordinados por mil 512 supervisores electorales. Tuvimos la participación de observadoras y observadores, 11 mil 807 y acreditamos 98 visitantes extranjeros.

Las y los ciudadanos se apropiaron del proceso de Revocación de Mandato, un ejemplo de ello fue, no solo la convocatoria, la etapa de capacitación, sino el propio día del ejercicio, donde tuvimos el cien por ciento de las casillas instaladas en las cuales se

informó ayer, solo se tuvo 7.5, 53 por ciento de funcionarias y funcionarios que se tomaron de la fila, inferior al 11.14 de la consulta popular.

Este logro se realizó en tiempos justos, ya que en la primera etapa las actividades que se utilizaron en 26 días, cuando generalmente se efectúan en 51; y la segunda etapa se implementó en 30 días, cuando en un proceso electoral se ejecutan en 54.

Todo esto, ha sido una conquista logística también.

El día de las elecciones reportamos todas las casillas en el sistema de información de Revocación de Mandato, y se superaron las metas establecidas.

La logística para obtener la muestra de conteo rápido fue efectiva, permitió a los especialistas contar con la información suficiente para poder dar a conocer las estimaciones y contribuyó al gran trabajo de las y los integrantes del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos.

La logística de producción y distribución de las papeletas, documentación y materiales electorales fueron acorde a las expectativas.

En punto de las 18:00 horas del día de ayer, iniciaron los cómputos distritales, solo se recontaron 90 mil 798 paquetes electorales, lo que equivale al 17.06 por ciento.

Se crearon mil 921 puntos de recuento, que en promedio fueron 2.7 y el escenario que más se repitió fue el de los dos grupos de trabajo con dos puntos de recuento.

La consolidación de la democracia ha sido un proceso arduo que se ha llevado por etapas. La última ha buscado la paridad en el registro de candidaturas; se ha perfeccionado en la fiscalización; se ha buscado eliminar la violencia política en razón de género; y ha hecho un énfasis en que la ciudadanía cuente con la mayor cantidad de información verificable y actualizada para poder emitir un voto informado.

Dentro de esta etapa de consolidación, ahora contamos con la Revocación de Mandato, al igual que la implementación de diversas reformas, podremos ver su alcance a mediano y largo plazo.

Como figura novedosa, permite el empoderamiento de la ciudadanía para tener un control del poder político que hará que las y los gobernantes sepan que el incumplimiento de sus ofertas políticas y su forma de gobernar tienen consecuencias, y que la ciudadanía no tendrá que esperar al término de su mandato.

Es importante señalar que no podemos comparar procesos electorales con los mecanismos de participación ciudadana, no solo por la extensión de cada proceso, sino por la participación de los partidos políticos.

La realización de las precampañas y campañas, a diferencia del proceso de Revocación de Mandato, en donde la Corte declaró, a través de la acción de inconstitucionalidad

115/2021, la invalidez del último párrafo de los artículos 32 y 41 de la Ley Federal de Revocación de Mandato al afirmar, y cito:

“Ni en el texto constitucional ni el trabajo legislativo, que dio origen a la reforma constitucional en materia de Revocación de Mandato, se consideró posible la participación de los partidos políticos en ninguna de las etapas del procedimiento respectivo”.

Y aquí cierro la cita.

Sin embargo, de la participación de la consulta popular, que fue de seis millones 666 mil 208; y la Revocación de Mandato, de 16 millones 502 mil 636, evidentemente hay un gran incremento.

Y al ser ejercicios similares, son los que debemos comparar.

Para ser la primera vez, los resultados de la organización son buenos, nos avalan y podemos afirmar que la organización de la Revocación de Mandato fue un éxito, fue un éxito de todas las y los mexicanos.

Muchas gracias.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, consejera electoral Norma De La Cruz.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Adriana Favela.

**La C. Doctora Adriana Margarita Favela Herrera:** Gracias, Consejero Presidente.

Quiero adelantar que acompaño el sentido del proyecto que se nos presenta a consideración, por medio del cual este Consejo General realiza del cómputo total y hace la declaratoria de resultados del Proceso de Revocación de Mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024.

Hoy podemos dar cuenta, como ya lo han dicho varios de mis compañeros, de que el Instituto Nacional Electoral ha cumplido a cabalidad con su mandato constitucional para la instauración de una democracia participativa, al completar de forma exitosa un hecho histórico que es la realización del primer Proceso de Revocación de Mandato.

Nuestro modelo de organización de elecciones y procesos de participación ciudadana es lo que definimos como el modelo mexicano de ciudadanización de las elecciones que hoy se extiende también a las figuras de la consulta popular y la Revocación de Mandato.

Ayer se logró la instalación de 57 mil 448 casillas, lo que representa el cien por ciento de las casillas aprobadas, para lo cual debe agradecerse el gran compromiso cívico de las

ciudadanas y los ciudadanos que integraron las mesas directivas de casilla, quienes son parte fundamental del éxito alcanzado el día de ayer en este ejercicio democrático.

Es de destacar también que la participación ciudadana, como se dijo en la mañana, fue del 17.77 por ciento, que, en comparación con la consulta popular de 2021, en donde el porcentaje de participación fue del 7.11 por ciento, se observa un incremento de 10 puntos porcentuales, lo cual refleja un mayor interés de la ciudadanía en esta jornada comicial, pero obviamente no se puede comparar con lo que se logra de participación en una elección constitucional.

También agradezco a los científicos y especialistas que integran el Comité Técnico de Conteos Rápidos, quienes ayer por la noche nos proporcionaron datos oportunos de las estimaciones de participación y tendencias de opinión de la Revocación de Mandato, con un 95 por ciento de confianza y realmente también, si comparamos los datos que ya tenemos, vemos que tienen una exactitud bastante considerable.

También desde el exterior, nuestros connacionales estuvieron ahí también participando. Se les agradece también su interés de estar presentes en este ejercicio de participación ciudadana, y hago un reconocimiento especial, a los integrantes de los consejos distritales, de los consejos locales, de todo el personal del Instituto Nacional Electoral, quienes hicieron su trabajo, a quienes también hicieron los cómputos distritales, en cuanto fueron recibiendo los paquetes electorales, lo que significó un trabajo intenso e ininterrumpido. Ordinariamente en las elecciones, estos cómputos se realizan hasta el miércoles siguiente e incluso hoy se realizaron ya varios recuentos de paquetes electorales.

Esperemos que, en próximos procedimientos de participación ciudadana, se aumente la participación, pero también tienen que ser convocados para cuestiones que sean genuinas, auténticas y que realmente tengan un interés de la ciudadanía para que ya pueda estar participando.

También agradezco a los supervisores electorales, así como a los capacitadores asistentes electorales, por su entrega en las actividades que rindieron para que se rindieran los resultados esperados.

Quiero decir que el éxito de este mecanismo de democracia se logró porque obviamente el Instituto Nacional Electoral cumplió, otra vez, con su objetivo que es instalar las casillas y establecer todas las condiciones idóneas para que la ciudadanía pudiera emitir su opinión en forma libre y secreta, sabedora de que encontraría una papeleta para ejercer su derecho de participación ciudadana.

Sí nos enfrentamos a muchos obstáculos, pero fueron salvándose a lo largo de este proceso, y quedó también evidenciado que el Instituto Nacional Electoral es una institución que se debe a la ciudadanía, que está obviamente siempre cumpliendo con su deber que es hacer valer la Constitución y las leyes.

También quiero decir que tengo algunas sugerencias, por ejemplo, solicitaría que se actualizarán los datos conforme a lo resuelto en la trigésima sesión de Quejas y Denuncias que fue convocada para hoy a las 19:30 horas, donde resolvimos dos asuntos, para que se actualicen los datos que vienen en el propio proyecto, más bien, ya estaríamos hablando de 51 medidas cautelares resueltas, y se tendrían que cambiar algunos otros datos que les haría llegar el documento para que se ajuste a esto que resolvimos hoy antes de iniciar esta Sesión del Consejo General.

Y también quiero felicitar a mis compañeras consejeras y consejeros electorales, por todo su esfuerzo, porque sé que siempre dieron su mejor trabajo para que las cosas salieran de la mejor manera posible, y de verdad les reconozco ese gran esfuerzo y es un orgullo pertenecer a este equipo de trabajo.

Muchísimas gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, consejera electoral Adriana Favela.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Carla Humphrey.

**Carla Astrid Humphrey Jordán:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Me parece que éste es un punto culminante y determinante de este Proceso de Revocación de Mandato en el que estamos o aprobaremos la declaratoria de resultados y los enviaremos a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Esto concluye con un poco más de siete meses de trabajo de este Instituto Nacional Electoral, el 27 de mayo aprobamos los lineamientos con base a los cuales nos dábamos las bases para organizar este ejercicio ante la falta de una normatividad aplicable que llegó, como ya sabemos, 454 días tarde.

Fue un mecanismo complejo, un mecanismo en que tuvimos que sortear muchos retos o afrontar muchos retos para poder llegar a buen puerto y rendir cuentas.

Quiero agradecer a las y los ciudadanos que participaron de distintas formas en este proceso electoral, tanto como funcionarias y funcionarios de mesa directiva de casilla, como observadoras y observadores electorales, y por supuesto también, ejerciendo su derecho a votar en este mecanismo de democracia directa.

Esta participación además me parece que fue importante y se vio en los altos números en que las mesas directivas de casilla, más de 81 por ciento, se vieron conformadas el día de ayer con personas que capacitó este Instituto Nacional Electoral, esto quiere decir que fueron personas propietarias o suplentes que habían sido designadas así.

Además, me gustaría agradecer a las personas mexicanas residentes en el extranjero, que se inscribieron para participar en este primer ejercicio, en este ejercicio inédito de democracia directa y que recibimos también su participación por Internet desde el extranjero.

Agradecer la presencia de 98 visitantes extranjeros de más de 25 países. Y por supuesto, estaremos al tanto de las observaciones y comentarios respecto a lo que vieron y observaron en este procedimiento inédito, porque creo que esto claramente fortalece nuestros procesos electorales, nuestra democracia y, sin duda, estos ejercicios de democracia directa.

El éxito de este procedimiento no es ni del gobierno, ni de los partidos políticos, es de la ciudadanía que se decidió a ejercer sus derechos en este proceso, a pedir cuentas a las personas que gobiernan, este es el primer ejercicio de Revocación de Mandato en el país, pero recordemos que también las personas titulares de las gubernaturas a nivel de las entidades federativas también tendrán que desarrollar estos procesos de Revocación de Mandato.

Así que a nivel federal se están iniciando estos procesos, pero serán el primero de muchos en el que como ciudadanas y ciudadanos ganamos el derecho de cuestionar a las personas que gobiernan, de hacerlo por una vía pacífica, por una vía regulada ya por nuestra Constitución, y a la que entonces todas las personas gobernantes tendrán que someterse.

Hay muchos aprendizajes, áreas de oportunidad, reflexiones, tanto para el Instituto Nacional Electoral como para las y los legisladores. Hemos discutido y debatido en este Consejo General muchos de los puntos que creemos que deben atenderse, analizarse y, en su caso, mejorarse, tanto respecto del procedimiento como de la propia legislación, para hacer frente a estos ejercicios de democracia directa.

Los resultados hablan por sí solos, el 17.77 por ciento de participación es una participación importante si comparamos esto con otro ejercicio de democracia directa, la consulta popular, es más del doble de participación ciudadana, ya dijeron aquí los resultados respecto de ambas respuestas, pero creo que es importante no soslayar la participación ciudadana.

Esta participación incluso fue mayor a la de algunos partidos políticos en el proceso electoral anterior. Así que creo que debemos reconocer que fue una presencia y una votación importante de nuestras ciudadanas y ciudadanos.

Finalmente, los mecanismos de democracia directa, de democracia participativa llegaron para quedarse, será obligación del Instituto Nacional Electoral seguirlos organizando, seguir cumpliendo con este reto de organizar exitosamente estos procesos.

Me gustaría señalar que por supuesto acompaño y estoy a favor de este dictamen en el que se hace una narración clara de las distintas etapas y distintos problemas que tuvimos que sortear para llevar a buen puerto la organización de este proceso.

Finalmente, quiero agradecer a todas las y los servidores públicos de esta institución, de los Organismos Públicos Locales y, por supuesto, también a este Consejo General por todo su trabajo, por su ardua labor para planear minuciosamente estos ejercicios.

Y sí, es el Instituto Nacional Electoral, pero de la mano siempre de la ciudadanía que hizo de este ejercicio un éxito.

Gracias a todas y a todos.

Gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, consejera electoral Carla Humphrey.

Le cedo ahora el uso de la palabra a la consejera electoral Dania Paola Ravel Cuevas.

Adelante.

**La C. Maestra Dania Paola Ravel Cuevas:** Gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches a todos y todas.

A poco más de 26 horas de que hayan cerrado las casillas de votación ya contamos con los resultados de los cómputos distritales, lo que da cuenta de nuestra maquinaria institucional, que es eficiente, eficaz y confiable.

Quiero agradecer por esto a toda la ciudadanía que estuvo involucrada en la organización de este proceso de democracia participativa, empezando por las más de 12 mil personas que fungieron como supervisoras y capacitadoras asistentes electorales, porque gracias a su esfuerzo y dedicación, fue posible que se visitara, notificara y capacitara a las y los ciudadanos que el día de ayer hicieron posible que se integrara e instalara el cien por ciento de las casillas aprobadas.

A las más de 287 mil personas que se capacitaron de manera presencial o virtual para fungir como integrantes de mesa directiva de casilla, ciudadanas y ciudadanos que estuvieron dispuestos a destinar un día de su vida para contribuir al fortalecimiento de la democracia en nuestro país, y que recibieron el voto de sus vecinos y vecinas, reforzando así uno de los eslabones más importantes en la cadena de confianza que blindará los procesos comiciales que se realizan en nuestro país.

Pero, sobre todo, quiero agradecer a los millones de personas votantes que acudieron a alguna de las casillas instaladas a lo largo y ancho del país para emitir su opinión.

Gracias por depositar una vez más su confianza en esta institución, que existe solo y para la ciudadanía mexicana.

Celebro también a las más de 14 mil personas, que, de acuerdo con el sistema de Revocación de Mandato, estuvieron haciendo presencia para observar el proceso, las cuales de manera independiente y autónoma salieron a verificar el cumplimiento a la normatividad electoral alusiva a la instalación de las casillas, así como al desarrollo y conclusión de la votación.

Estas personas también representan otro de los componentes ciudadanos claves para blindar este tipo de ejercicios, y proponer elementos de mejora en los ejercicios comiciales que tiene encomendados este Instituto.

No me queda ninguna duda de que México tuvo una jornada participativa histórica, y hay que resaltar que en poco menos de nueve meses este Instituto organizó dos ejercicios cívicos de democracia directa: la Consulta Popular y el proceso de Revocación de Mandato.

La primera tuvo una participación del 7.1 por ciento, este porcentaje constituyó nuestro primer referente nacional para ejercicios de esta naturaleza, y en su momento señalé que debíamos asumir el reto de establecer estrategias de educación cívica que concientizaran a la ciudadanía sobre la relevancia y poder de decisión que tienen al emitir su opinión.

Hoy, después de ocho meses de esa primera jornada participativa, tenemos que la Revocación de Mandato registró una participación ciudadana del 17.77 por ciento, es decir, 2.5 veces más que en la Consulta Popular.

Estoy convencida de que poco a poco la ciudadanía se apropiará de estos ejercicios.

Pero reitero que como institución tenemos un importante reto para idear mecanismos y formas en las que podamos llegar a la ciudadanía y hacerles conscientes del enorme poder de decisión que este tipo de consultas pone en sus manos.

Quiero enfatizar que estos resultados son producto del trabajo y esfuerzo conjunto de la ciudadanía y del propio Instituto Nacional Electoral, a pesar de las graves limitaciones presupuestales que enfrentamos para la organización del proceso de Revocación de Mandato, cumplimos con todas y cada una de las etapas establecidas en la ley.

Pero la difícil situación presupuestal en la que nos encontramos no fue el único reto que tuvimos que superar, ya que, durante todo el proceso de organización de la Revocación de Mandato, particularmente después de emitida la convocatoria, se registró una sistemática transgresión a las normas que regulan este proceso.

De acuerdo con la información que se registra en el proyecto que se pone a consideración del Consejo General, el principal motivo de la presentación de quejas y denuncias se refiere a la difusión de propaganda contraria a la norma, en su mayoría propaganda gubernamental.

Todas y todos fuimos testigos de que múltiples funcionarios y funcionarias públicas, a pesar de conocer claramente cuáles eran las reglas preestablecidas, decidieron no

apegarse a ellas y emprendieron una serie de acciones que, además de constituir la difusión de propaganda indebida, ensombrecieron el ambiente en el que se desarrollaba la promoción y difusión objetiva e imparcial del Instituto Nacional Electoral.

Atendiendo a esto, no resulta sorprendente que el proceso de Revocación de Mandato haya registrado un alto índice de litigiosidad, para muestra pueden señalarse algunos datos que a la fecha se han recibido y que, además, ya dijo también la consejera Adriana Favela que tienen que ser actualizados.

188 quejas o vistas relacionadas con la Revocación de Mandato, y en 159 casos se han solicitado medidas cautelares las cuales fueron atendidas a través de 49 acuerdos de la Comisión de Quejas y Denuncias, declarando procedente las medidas cautelares en 28 de ellos.

Vale la pena destacar que, a pesar de haberse impugnado 30 acuerdos de la Comisión de Quejas y Denuncias, 27 han sido confirmados, dos están pendientes de resolverse y solo uno fue revocado, pero este último se encuentra relacionado con la etapa de captación de firmas.

En este contexto de constante desafío al marco jurídico que reguló el procedimiento de Revocación de Mandato, es necesario hacer mención especial de un dato sin precedente alguno, y es que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral emitió 18 acuerdos de incumplimiento a las medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas y Denuncias, 15 de ellos a servidores públicos, entre los cuales se encuentran el Presidente de la República y la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, que son a quienes se les ha notificado el mayor número de incumplimientos.

Este nivel de incumplimientos registrado fue insólito, jamás habíamos tenido un escenario político en el que fuese tan evidente el ánimo de transgredir la ley y la Constitución, ni en proceso electorales, ni en el pasado proceso de consulta popular.

Resulta preocupante que servidores públicos que se encuentran obligados a respetar nuestro orden jurídico, lo violenten sistemáticamente, esto simplemente es inadmisibles en un estado de derecho; sin embargo, pese a estos obstáculos el proceso de Revocación de Mandato, se realizó atendiendo a las etapas, plazos y fechas calendarizadas, cumpliéndose con todos los requisitos técnicos y operativos necesarios para llevar a buen puerto un ejercicio cívico de esta naturaleza y donde la ciudadanía respondió favorablemente.

El Instituto Nacional Electoral de nueva cuenta puede dirigirse a la ciudadanía y entregarle buenos resultados, se cumplió con el objetivo de organizar un procedimiento revocatorio, técnica y operativamente impecable, lo cual también se debe a la profesionalización de sus servidores y servidoras públicas, tanto de la rama administrativa como del servicio profesional electoral y, desde luego, a las y los directores ejecutivos y titulares de unidades técnicas que dirigen los trabajos de sus distintas áreas de competencia.

Haber logrado tan buenos resultados en este proceso de Revocación de Mandato es una prueba irrefutable de que tenemos una institución sólida e imbatible, pero no es correcto que una institución del Estado Mexicano esté trabajando con todo en su contra, con presupuestos acotados que ponen en riesgo el desarrollo de nuestras funciones, que se ven reflejadas en la garantía de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía y bajo constantes descalificaciones infundadas.

El Instituto ha cumplido con sus obligaciones constitucionales y legales y el acuerdo que estamos por aprobar lo demuestra con datos e información objetiva, que estará a disposición de todas y cada una de las personas que decidan consultarlo.

Gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias a usted, consejera electoral Dania Ravel.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra, compañeras, compañeros?

Con mucho gusto, tiene el uso de la palabra el diputado Mario Llergo, representante de Morena.

**El C. Mario Rafael Llergo Latournerie:** Muchas gracias, Consejero Presidente, consejeras, consejeros, representantes de partidos políticos y del Poder Legislativo.

Apenas ayer saludábamos al pueblo mexicano, que, a ambos lados de las mesas de casilla, unos votando y otros cuidando los votos, se disponían a escribir un luminoso capítulo de nuestra vida nacional.

Hoy, ese capítulo ha quedado escrito y a un día exacto de esta hazaña su mensaje es claro, es potente, y es irrefutable, el compañero Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México por voluntad del pueblo soberano, continuará al frente de la Nación y del Estado Mexicano.

El pueblo sostiene a la Nación y la voluntad de la Nación es la ley, la voluntad del pueblo mexicano es refrendar su fe y su solidaridad, su respaldo incondicional al Presidente de México.

Este día nuestra Nación amaneció viendo con esperanza y confianza su porvenir, la transformación social y el rescate nacionalista de la Nación, hoy están seguros y son un proyecto sólido como la roca, la cuarta transformación va, el pueblo, vanguardia de la República, guardia de la libertad y primer legislador de la patria, se hizo presente en todos los oscuros rincones donde académicos resentidos, empresarios voraces y las castas reaccionarias se reúnen para conspirar en su contra, para hacerles una severa advertencia, no son más que nosotros.

La primera lección política de la jornada de ayer no es su ingenua y vacía celebración de ciudadanos y ciudadanas dispersos e individualistas coincidiendo en una opinión, eso es retórica de demócratas neoliberales, no señores, lo que ayer presenciamos fue unidad,

presencia y disciplina de más de 15 millones de mexicanas y mexicanos en torno a un sentimiento y proyecto de nación de largo aliento. Un proyecto que irá más allá de 2024, y lo hará por muchos años, más de los que muchos aquí les da miedo imaginar.

Lo que ayer vimos, esa inteligencia colectiva del pueblo en torno a un ideal, en torno a principios reales de justicia y transformación social, cuajando en un bloque vivo e histórico con la dureza para resistir los embates de sus contrarios, que día a día trabajan, madura y afina su capacidad de respuesta.

Ayer presenciamos un ejemplo de la verdadera democracia que quiere y exige el pueblo mexicano.

Este Consejo General, con su Presidente Lorenzo Córdova al frente y con el consejero Ciro Murayama, su lanza de hierro, y sus consejeros más allegados e incondicionales, han decidido representar y actuar a nombre de los privilegiados que en 2018 perdieron el control del gobierno a manos del pueblo.

Con la marcha del pueblo en las urnas, el día de ayer todos ustedes tienen que entender que su actitud de beligerancia y hostilidad en contra de las instituciones de la República y del jefe de nuestro Estado nacional, debe cesar de inmediato.

Comprendan que su sedición está destinada al fracaso, que su rebelión tan sorda como tortuosa, jamás va a prosperar. Obstruyeron, paralizaron, amagaron, desinformaron, simulon y mintieron.

Por eso no nos sorprende lo más mínimo el mensaje lleno de altivo desdén, de desprecio, de ruidosa burla y reto callejero que lanzó en Twitter el consejero, "lanza de hierro", Murayama.

Reírse de la base social del pueblo de México, reírse de los ciudadanos que votaron y de quienes participaron como funcionarios, es propio de oligarcas y monárquicos, de trasnochados neoporfiristas.

Por cada dos firmas apenas tres votos, dice el consejero.

Le respondo, por cada tres votos hoy, habrá 300 a favor de la cuarta transformación en 2024.

Usted retó al pueblo y hoy recogemos el guante.

En 2024 les vamos a ganar, en 2024 la cuarta transformación será nuevamente gobierno, será Estado y será Nación, y usted consejero Córdova y todos quienes este día piensan que seguirán agazapados en este Instituto, reaccionario y neoliberal, socavando a la República, verán nuestro triunfo desde las banquetas, porque ustedes y sus oscuros intereses ya no estarán aquí, y no estarán porque vamos a purificar al Instituto Nacional Electoral, porque vamos a ser una institución republicana al servicio del pueblo, con consejeros electos por el pueblo, que obedezcan al pueblo.

Con usted, consejero Murayama, el Consejero Presidente Córdova Vianello, comparte ideología, bandera y partido.

Solo les adelanto la noticia de lo inevitable, señoras y señores consejeros, el pueblo de México en primer lugar, luego nuestro movimiento y su programa hecho gobierno, la cuarta transformación, estamos contentos y nos preparamos para el futuro.

Vimos solo un reflejo, una muestra suficiente de lo que viene, la conspiración y el odio de la reacción conservadora fracasó.

La conspiración institucional de este Consejo General en contra de la Revocación de Mandato fracasó.

Como demócratas, seguiremos conviviendo, seguiremos debatiendo y seguiremos invitándolos a respetar la voluntad soberana del pueblo.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias a usted, señor diputado.

Ahora tiene la palabra el licenciado Arturo Prida Romero, adelante.

**El C. Arturo Prida Romero:** Gracias.

Compañeros, buenas noches a todas, a todos.

El resultado del ejercicio de Revocación de Mandato del día de ayer me recuerda aquel viejo comercial del vaso lleno y el vaso medio vacío; los compañeros de Morena, sus aliados y el gobierno lo ven rebosando el vaso, y la oposición lo vemos, prácticamente, vacío.

Pero el mensaje más importante es que a más del 82 por ciento del padrón electoral de este país, este ejercicio le pareció una cosa que no le interesó, que no está en sus necesidades.

Más allá de si votaron muchos, si votaron pocos, si todos quieren al Presidente, si nadie quiere que se vaya, pero todos querían que le preguntaran si se iba, es que ese abstencionismo nos deja un mensaje mucho más fuerte, y que es que a la gente le interesan sus problemas y no que alguien que quieran revocar un Presidente que nadie quiere revocar, y que quieran ratificar un Presidente que no necesitaba ser ratificado.

Don Pedro Vázquez preguntaba que por qué no habíamos participado, la ley es clara. La Revocación de Mandato la piden los ciudadanos cuando hay asuntos, problemas graves que requiera la Revocación del Mandato.

En esta ocasión, no hay ningún asunto grave por el cual se ocupe revocar el mandato del Presidente de la República; se podrán tener diferencias en sus políticas públicas, en cómo se hace y cómo se dice, pero graves los asuntos no, este gobierno es igual de malito que todos los gobiernos de los últimos 50 años en este país, igual de malito, no importa el color.

Los millones de mexicanos que no participaron necesitan que les demos respuestas de otros problemas, necesitan cómo llevar comida a su casa, cómo sus hijos tengan medicina, que sus hijos tengan escuela. Esos son los problemas que realmente necesitaría, que se están tratando y no un asunto de engordarle el ego a un funcionario público.

El representante de Morena nos deja a todos sorprendidos con varios de sus calificativos, pero, perdón Diputado, sus intentonas ya toparon con pared. La primera derrota la sufrieron hoy que tuvieron que cambiar la sesión de la Cámara de Diputados para el domingo, para intentar ahí sacar una reforma energética que nadie quiere, y lo mismo les va a pasar con su intentona de reforma electoral que tampoco va a pasar, porque somos mucho más que dos los que estamos defendiendo al Instituto Nacional Electoral, los que estamos defendiendo a la democracia, que muchos mexicanos hemos construido y que, recordando al gran Heberto Castillo que en su campaña del 88 tenía, uno de sus slogans era “más poder a la gente, menos poder al Presidente.

La Revocación de Mandato y las consultas populares intentan y son para darle más poder a la gente, pero ustedes están desvirtuando todo y ustedes le están dando tanto poder al Presidente que el mismo Heberto Castillo, creo, no estaría con ustedes, y le hubiera dado vergüenza que un presidente municipal tan nefasto como el de Ecatepec le haga un monumento.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

¿Alguien más?

El consejero electoral Ciro Murayama, tiene el uso de la palabra.

**El C. Doctor Ciro Murayama Rendón:** Gracias.

Creo que la mejor manera de agradecer a la estructura del Instituto, que se merece todo nuestro respeto y nuestro reconocimiento, agradecimiento, a los capacitadores asistentes electorales, a los supervisores, a quien trabajó en las juntas distritales, en las juntas locales, en oficinas centrales, es decirles gracias y no extenderme mucho para que, si están siguiendo esta sesión, puedan ir a descansar.

Solo una nota de éstas a quien nos gusta las matemáticas, ¿no?

Nos acaba de decir el Diputado Llergo que por cada tres votos de ayer va a haber 300 votos para ellos en 2024, o sea, 100 veces más. Ayer se depositaron 16 millones y medio, nos están anunciando una votación para ellos de 165 millones de votos, según sus matemáticas, nada más que en este país somos 126 millones de habitantes, entonces dicen que todos hasta los niños van a votar por ellos, y 40 millones más.

Espero que no sea el anuncio de que quieren rellenar urnas. Su pasado en las organizaciones que defraudaron la voluntad popular aflora ya de manera risible, nota de color que nos regaló.

Gracias, compañeras, compañeros del Instituto por todo el trabajo que han hecho.

**El C. Presidente:** Gracias, consejero electoral Ciro Murayama.

¿Me permite una pregunta?

Consejero electoral Ciro Murayama, ¿me permite una pregunta?

**El C. Doctor Ciro Murayama Rendón:** Sí.

**El C. Presidente:** Gracias.

Más que pregunta es una petición, pero quisiera preguntarle si acepta mi petición.

En los tiempos que corren, consejero, no ande dando malas ideas, porque hay quien se las puede tomar en serio, consejero.

¿Le parece pertinente aceptar este Consejo General a estas alturas de un exitoso proceso?

Gracias.

**El C. Doctor Ciro Murayama Rendón:** Totalmente, Consejero Presidente.

Y por lo mismo, por estas voces que piensan que los únicos votos legítimos son para ellos y que los van a multiplicar, como el milagro bíblico de los peces, pero lo que necesitamos son instituciones que se respeten, reglas que se cumplan, frente a los afanes autoritarios nada como la ley.

Gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, consejero electoral Ciro Murayama.

El consejero, aunque prometió hablar poco el consejero electoral Uuc-kib Espadas, también quiere hacer una pregunta, disculpe, ¿sí la acepta?

**El C. Doctor Uuc-kib Espadas Ancona:** Perdón, consejero.

Se percata usted de que su cuenta realmente no es correcta, si por cada tres votos se van a generar 300, no van a obtener 165 millones de votos, van a obtener mil 650 millones de votos.

Gracias.

**El C. Doctor Ciro Murayama Rendón:** Le respondo.

**El C. Presidente:** Por favor.

**El C. Doctor Ciro Murayama Rendón:** Tiene usted toda la razón, no creí que llegaran a tanto las pretensiones de multiplicar los votos por parte de quienes no han sabido respetar la voluntad popular, pero sí, bueno, sea lo que sea es un despropósito lo que no están diciendo, tiene toda la razón, consejero Espadas.

**El C. Presidente:** Gracias, consejero electoral Ciro Murayama.

Al no haber más preguntas para el consejero Murayama, le cedo ahora la palabra al senador Jorge Carlos Ramírez Marín, después tengo anotado al maestro Víctor Hugo Sondón y estoy atento, sí gracias.

Senador, por favor.

**El C. Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín:** Gracias, Consejero Presidente.

Gracias consejeros, quiero en primer lugar extender una amplia felicitación al Instituto por el trabajo realizado para que los ciudadanos puedan organizar este tipo de ejercicios y responder con su trabajo, con su dedicación, con la generosidad de su tiempo a el deseo de algunos de hacer un ejercicio de ratificación, ellos no se tienen la culpa, al contrario, lo rescatable aquí es precisamente que una vez más los ciudadanos fueron capaces de organizarse, los ciudadanos fueron capaces de ser los receptores de la voluntad de quienes, por la razón que fuera, asistieran a las urnas y ese es exactamente el contenido del informe que estamos leyendo hoy.

Pero entrando al análisis del resultado, quienes promovieron este ejercicio no de revocación, sino de ratificación se dieron un balazo en el pie y tendrían que revisar esas matemáticas, al ser un ejercicio de ratificación, los que fueron a las urnas a votar sí, son exclusivamente ellos los que querían que siguiera, en la lógica, en la resolución de este silogismo, quieres que siga, el resultado es que todos los que no asistieron, más los que asistieron a decir No, tienen que contarse como los que no quieren y esto es exactamente lo que promovieron, a pesar de que se los dijimos reiteradamente, que era un ejercicio inútil, cómo se haga propaganda a partir de este ejercicio, como quieran interpretarlo para sus fines o como quiera interpretarlo la oposición para los fines de la oposición, en este momento debería ser irrelevante.

Este ejercicio termina hoy, pasemos a lo que sigue y es una atenta recomendación a los consejeros y es una atenta recomendación a quienes somos parte como representantes de este Consejo, pasemos a lo que sigue, este ejercicio terminó hoy, no es conveniente para nadie, dada la relevancia que tienen las figuras de los consejeros, no es conveniente para nadie en este país, que su figura esté en medio de la controversia permanente, no es conveniente que hagamos de este ejercicio, de ser el Consejo General el que representa y toma las decisiones de esta institución de ciudadanos, no es conveniente que lo convirtamos exclusivamente en un foro de confrontación con nadie, no vale la pena.

El deber de ustedes los consejeros, es demasiado importante para mezclarse en guerrillas o en zafarranchos donde finalmente no ganan aquellos a los que nos debemos, que son los ciudadanos.

Que es además de atenta, una afectuosa recomendación, nadie duda del talento de ustedes y de su capacidad, y el hecho de que sea usted la lanza de hierro, convierte al otro en el gran jefe pluma blanca, esas son las consideraciones de un partido político, pero no las de ustedes.

El pueblo de México hoy necesita más que nunca, ver a sus consejeros, en el papel que han desempeñado siempre y que algunas veces hemos combatido la seriedad.

Necesita ver a esos consejeros en el carácter que tienen, son nuestros representantes, son los encargados de hacer que se cumpla la voluntad de la gente en las urnas.

Por lo demás, la gente habló, los que fueron a votar dijeron que sí y todos los demás dijeron no, porque era un ejercicio de ratificación, cómo interprete que el promovente de este capricho, cómo interprete el resultado, también va a ser irrelevante.

Ellos y nosotros tenemos que pasar a otra cosa, el país tiene demasiadas necesidades como para vivir permanente hablando de que si fueron más o menos los que a estas alturas están de acuerdo o desencantados con quien dirige al país. Lo que necesitamos, urgentemente, es que el país tenga dirección, lo necesitamos de verdad con urgencia, tenemos que hacernos presentes en el espacio internacional, tenemos que vencer la batalla que nos está ganando el crimen organizado, arrebatándonos pedazo a pedazo el territorio.

Tenemos que hacernos presentes ante la salud que requieren nuestros compatriotas, el ejercicio de revocación termina hoy, cuando ustedes voten y seguramente aprueben este informe.

Los partidos políticos tenemos que seguir en los juegos artificiales, posiblemente, de nuestra operación política, pero el Consejo tiene que erigirse, una vez más, para demostrar cuan valioso es para la ciudadanía.

No es el Consejo de Lorenzo Córdova ni de Ciro Murayama, ni de las consejeras y de los consejeros que lo integran, es de México y tenemos que recordarlo y portarnos, y

comportarnos en esa tesitura. Son demasiado valiosos los principios que ustedes presentan para enredarse en las guerrillas, los zafarranchos donde deliberadamente quienes ya pensaron, seguramente, eliminar a este Consejo porque les estorba.

Es importante, estimados consejeros, que asumamos el papel, cada uno, que le asigna la historia y el de ustedes ahora y como he dicho en las últimas intervenciones, a futuro todavía más es demasiado importante.

En buena medida, en manos de ustedes está el futuro de la nación para que siga siendo una república constitucional, una república democrática, para que siga siendo una república de todos, les necesitamos a ustedes, en el cumplimiento pleno de sus funciones, y estoy seguro de que así será, lo han demostrado a lo largo de este proceso y estoy seguro de que lo seguirán demostrando.

Muchas gracias.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, señor senador.

Tiene ahora la palabra el maestro Víctor Hugo Sondón, representante del Partido Acción Nacional.

**El C. Maestro Víctor Hugo Sondón Saavedra:** Muchas gracias.

Muy breve, Presidente, porque deben estar cansados los que, si trabajaron para bien del buen desarrollo de esta consulta, y también por el cansancio que deben de tener los de Morena por tanto acarreo que realizaron el día de ayer.

En este punto quiero felicitar al Consejero Presidente Lorenzo Córdova, a las consejeras y consejeros electorales, a todos los funcionarios del Instituto Nacional Electoral por su impecable trabajo, esto los fortalece y deja claro que son profesionales mexicanas y mexicanos comprometidas y comprometidos con México y su democracia.

Hacemos votos porque todas las anomalías e irregularidades y legalidades que se cometieron de principio a fin no se van a repetir nunca, pero que tampoco queden impunes.

Buen discurso el del representante de Morena, bien articulado, bien redactado, con diversidad de tonalidades triunfalistas, ojalá fuera cierto.

Es cuanto, Consejero Presidente gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, señor representante.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado César Hernández, consejero del Poder Legislativo de Morena.

**El C. Consejero César Agustín Hernández Pérez:** Gracias, Consejero Presidente.

Saludo a todas y todos los miembros de este Consejo General, a los representantes de los partidos políticos, a los compañeros representantes del Poder Legislativo, a todas las personas que siguen esta transmisión mediante las distintas plataformas digitales y a los medios de comunicación.

Inauguramos una nueva etapa en la historia de México, en la que el ejercicio de la Revocación de Mandato ya es una realidad, estando seguros de que las próximas generaciones agradecerán esta lucha. La democracia nos permite elegir a nuestros representantes y hoy por primera vez evaluar el desempeño del Primer Mandatario de la Nación.

Quisieron callarnos, pero no pudieron, hoy estamos concluyendo esta jornada electoral mediante la cual se materializó este ejercicio de participación directa, inédito e histórico solicitado por la ciudadanía.

El suceso que ayer vivimos marca un parteaguas en la democracia y sienta un precedente en la vida electoral política y social, a pesar de los obstáculos y de las dificultades que se han sobrellevado en estos meses, les invito a quedarnos con el ánimo y la voluntad democrática de la ciudadanía, de hacer suyos sus derechos, de pasarlos del papel a la realidad, del ánimo de cambiar este país con el voto, y del ánimo de forma parte de la historia.

Esta representación del Poder Legislativo, a nombre de las y los legisladores de Morena, expresan nuestro reconocimiento a los más de 16 millones de mexicanas y mexicanos que acudieron al llamado de la democracia y decidieron ayer domingo ser parte de la historia.

Del total de la población que voto, el 91 por ciento quiere que Andrés Manuel López Obrador siga, sin embargo, sabemos que en votos no fueron suficientes para lograr la vinculación, pero sí los votos se traducen en que hay un pueblo empoderado y un despertar de la conciencia social.

Si éste es el piso, imagínense el techo de nuestro movimiento, es claro, seguiremos creciendo.

Así, con estos resultados podemos decir con números oficiales qué porcentaje de la población respalda el trabajo realizado por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, y si los opositores buscan minimizar estas cifras, que sepan que es un número por arriba de los votos que obtuvieron en la última elección federal.

Así recordemos también que Ricardo Anaya obtuvo un poco más de 12 millones; Antonio Meade aproximadamente nueve millones; y Jaime Rodríguez, "El Bronco", menos de tres millones.

Ahora bien, quiero destacar que aun y cuando solo fue aprobada la instalación de un tercio del total de las casillas a que estaba obligado el Instituto Nacional Electoral a

instalar, si hacemos cuentas, podemos vislumbrar que, de haberse instalado todas las casillas en cada sección electoral del país, el resultado de la votación podría haber sido de hasta tres veces más el número de votos obtenidos, y, por ende, el resultado hubiese alcanzado el numeral de votos para ser vinculatorio.

Sin duda, es digno de celebrar que la población saliera de sus casas para expresar su legítimo y democrático sentir en contra de todo pronóstico, y de las reiteradas campañas que buscaron desincentivar su participación.

Hoy le damos las herramientas a la sociedad mexicana para que, en su momento y en su caso, todo aquel que aspire a ser Presidente de la República sepa que se someterá al escrutinio, a la evaluación del pueblo de México, y en sus tres años, conforme a los resultados que dé, podría ser removido de su cargo, dándose el porcentaje de votación que haga vinculatoria tal situación.

Es por eso por lo que creemos y estamos convencidos que hoy el pueblo de México ganó.

Por lo que respecta al acuerdo que estamos discutiendo, esta representación del poder legislativo quiere hacer notar que conforme al artículo 57 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, está fuera de las facultades de este Instituto determinar el porcentaje de participación ciudadana en el proceso revocatorio, pues es una cuestión exclusiva de la Sala Superior.

Señoras y señores consejeros, los invito a que no sean tentados a ser los actores principales, no se extralimiten a sus tareas ni a sus responsabilidades como árbitro electoral.

Así, el artículo 57 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, dispone expresamente: “al Consejo General del Instituto le corresponde realizar el cómputo total y hacer la declaratoria de resultados, con base en los resultados consignados en las actas de cómputo distritales, dar a conocer los resultados correspondientes y remitir inmediatamente toda la documentación al Tribunal Electoral”.

Es decir, en ningún momento se le faculta para determinar el porcentaje de participación ciudadana.

El numeral 58 de la ley en comento estipula: “la Revocación de Mandato solo procederá por mayoría absoluta cuando la declaratoria de validez, que emita el Tribunal Electoral, indique que la participación total de la ciudadanía en el proceso de Revocación de Mandato fue al menos del 40 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores. El resultado será vinculatorio para la persona Titular de la Presidencia de la República”.

En efecto, es atribución del Tribunal Electoral indicar cuál fue la participación del proceso, en el acto de declaratoria de validez una vez resueltos todos los medios de impugnación.

En función de estos razonamientos, el acuerdo incumple lo mandatado por la Ley Federal de Revocación de Mandato, ya que el Instituto Nacional Electoral, mediante este acuerdo, está nuevamente extralimitando sus facultades, e inclusive, el acuerdo incumple lo que disponen los artículos 121 y 122 de los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para la organización de la Revocación de Mandato.

Señoras y señores consejeros, el acuerdo va contra sus propias facultades, el acuerdo extralimita sus alcances pues contiene información que corresponde a otro órgano delimitar.

Por lo que se sugiere a esta autoridad electoral a respetar las funciones y atribuciones que le confiere la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, y no invadir las de otra autoridad, en este caso la de determinar el porcentaje de participación ciudadana en el proceso de Revocación de Mandato.

Tras esta jornada revocatoria les invito a que nos quedemos con el rostro de quienes sí quieren transformar a este país, con rostros de las y los millones de mexicanos que inclusive desde temprano hicieron filas para sufragar su apoyo contundente al Primer Mandatario en una papeleta o boleta.

A partir de hoy, este país se ve de forma diferente, los instrumentos de democracia participativa son relevantes, pues se ha materializado la máxima que siempre ha reiterado nuestro Presidente de la República “el pueblo pone y el pueblo quita”.

Que sirva esta experiencia para que quienes somos legisladores podamos ver las áreas de oportunidad que nos deja esta inédita e histórica elección, sin dejar de señalar las deficiencias institucionales y los errores que, aunque quieran negarse, han tenido implicaciones relevantes y serias.

Atendiendo la realidad escrita, les hago una atenta invitación, de nueva cuenta, para que todos con su expertis y buena voluntad apoyemos para perfeccionar este instrumento de participación ciudadana, que puede incidir directamente en la toma de decisiones para lograr buenos gobiernos y fortalecer el Estado Mexicano.

El amor a nuestra patria nos debe motivar a aportar lo mejor de nosotros para acercarnos a la representación que anhelamos, ello implica que fortalezcamos a las instituciones, en consecuencia, analicemos y construyamos una reforma electoral.

La sociedad quiere que la democracia siga, por ello, quiero terminar mi participación dando la bienvenida a lo que será la reforma electoral que en próximos días será enviada por el Ejecutivo, la cual vendrá a reestructurar varios temas electorales, entre ellos, la forma de elegir a los consejeros electorales.

Ya lo dijo Benito Juárez: “hay que seguir la lucha con lo que podamos...”

**El C. Presidente:** Gracias, se le agotó el tiempo, señor Diputado.

Gracias.

Tiene ahora el uso de la palabra el consejero electoral Jaime Rivera.

**El C. Maestro Jaime Rivera Velázquez:** Gracias, Consejero Presidente.

Voy a retomar una idea expresada con mucho tino por el Senador Ramírez Marín, que es, principalmente, un llamado a la moderación, un llamado, así lo entiendo, a reconocer el momento que significa haber concluido un proceso como este de Revocación de Mandato, esta sesión es para ello. Y qué implica tener el ánimo de darle vuelta a una página, no acabar el libro, eso nunca se acaba al menos mientras se viva, pero sí a darle vuelta a la página y reconocerlo.

Lo normal en un estado democrático, lo normal, cuando el estado democrático es funcional, es que una vez pasadas las elecciones se abre un espacio para el diálogo entre diversas fuerzas políticas, dentro de la pluralidad, reconociendo y sosteniendo las enormes diferencias que pueden separarlos, pero que en un contexto democrático no excluye el diálogo, la confrontación respetuosa de ideas y siempre que sea posible buscar construir consensos.

En tiempos democráticos entonces hay que saber reconocer el momento en que se debe dar vuelta a la página y que una ocasión como la de hoy debe ser eso, debemos reconocerla así, sin renunciar a convicciones, ni a objetivos, pero sí hace falta cambiar el tono y que entre todos construyamos un ambiente diferente al propio de una confrontación que no debería haber ocurrido tanto en un proceso como este, porque no fue propiamente una competencia, pero si fue un proceso crispado.

Llama la atención que haya un tono así duro, como el que se ha expresado en este momento, cuando desde distintos ángulos por diversos actores políticos institucionales se está festejando el desenlace de la jornada de ayer, para algunos es un gran logro, un ejemplo de participación democrática del pueblo y sin duda tiene mucho de ello.

Para otros, desde posiciones políticas opuestas es un gran logro que no, el contrario no haya alcanzado su objetivo.

Para el Instituto Nacional Electoral, por buenas razones, hay mucho que festejar porque se demostró la capacidad institucional y la votación democrática de cientos de miles de ciudadanos que participaron en la integración en mesas directivas de casilla y de 16 millones de ciudadanos que acudieron a emitir su voto.

Es decir, parece que hoy todos se consideran ganadores, por eso es extraño el tono ríspido, beligerante por momentos furioso y lleno sobre todo de descalificación de los otros, si todos ganamos, ¿por qué no estamos con el ánimo de festejo?

Quiero recordar un momento que para mí fue sumamente emotivo en esta sala, de la noche de 2 de julio de 2000, cuando se cerró la jornada electoral con un intenso y

prolongado aplauso de todos los actores políticos, incluyendo, por supuesto, a los que perdieron la elección.

Y eso le dio al país un impulso de optimismo, de paz, de ánimo para construir mejor a este país.

Fue una gran oportunidad, algo se hizo, cosas importantes, otras quedaron incompletas o se hicieron mal, pero había ese ánimo.

Yo creo que es, si todos se sienten ganadores hay razones de más para concluir o por lo menos moderar la etapa de confrontación. De verdad, creo que vale la pena hacerlo.

No puedo dejar pasar algunas expresiones que son preocupantes porque deberían desterrarse de un espacio como éste, hablar a nombre del pueblo como representante exclusivo, contra los enemigos del pueblo que conspiran, que preparan una sedición, es un lenguaje incompatible con la democracia, es un lenguaje de los totalitarios.

Puede ser un recurso de momento, retórico, no lo convirtamos en el lenguaje con el que nos comuniquemos entre nosotros.

De verdad, si somos capaces de asumirnos como demócratas y darle vuelta a la página, me atrevo a hacer un llamado a todos los presentes en esta mesa, a todos, para hacer un compromiso de moderación, de respeto y de voluntad de diálogo. Creo que México lo merece y creo que nosotros, como lo ha dicho el Senador Ramírez Marín, tenemos el deber de impulsar esa actitud y esa conducta democrática.

Démosle vuelta a la página, la jornada de ayer dejó, en cierto modo, ganancias para muchos, pero, sobre todo, dejó enseñanzas, aprovechémoslas constructivamente.

Y no quiero parecer que estoy haciendo un llamado moral, no, estoy haciendo un llamado de responsabilidad democrática. Creo que, si vivimos en un estado democrático y queremos seguir viviendo en él, todos estamos obligados a honrar una de las conductas indispensables para que la democracia funcione, la tolerancia entre diferentes.

Gracias.

**El C. Presidente:** Gracias, consejero electoral Jaime Rivera.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala.

**La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenas noches a todas las personas. Les saludo con mucho gusto.

Quiero compartir con esta mesa, dos reflexiones que considero importantes a partir del ejercicio que se realizó de Revocación de Mandato, a sabiendas que, sin duda, creo que desde la academia, la ciencia jurídica, la ciencia política, vendrá un estudio y un análisis

integral completo, alejado de una coyuntura política, pero en la que se valore el contexto en la que se llevó a cabo este proceso.

Quiero felicitar y reconocer que en México el Instituto Nacional Electoral de las y los ciudadanos, y el Instituto Nacional Electoral profesionalizado, nuevamente dio resultados, eso es un primer punto que tenemos que resaltar, más allá de la polarización, más allá de las descalificaciones, más allá de toda la desinformación que se tuvo en este proceso, la ciudadanía nuevamente se refrendó con su Instituto Nacional Electoral, y salió a ejercer sus derechos, eso es de reconocerse, eso es de festejarse porque así se recrea la democracia, más allá de nuestras propias diferencias.

Pero, si algo nos ha enseñado este proceso de Revocación del Mandato, es que el cumplimiento de las reglas del juego democrático no puede quedar al arbitrio o a los deseos o los intereses de los actores de la competencia política, y mucho menos del quien pretende el poder político.

Cuando los servidores públicos del más alto nivel decidieron violar la ley de manera intencional, y lo digo así, intencional, porque a sabiendas ya de cómo era el sistema y la interpretación que le dio el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aun así reiteraron las conductas; cuando decidieron violar la ley de manera intencional con tal de imponer su criterio, su voluntad, su ideología, sus intereses y su verdad, lo que resultó no fue solamente una conducta que desde el poder mismo negó el principio de igualdad de las personas frente a la ley, en tanto que buscaban colocarse en una situación de privilegio o excepción respecto del resto de las y los ciudadanos, lo que se dio fue la incitación de una serie de actos, y esto hay que decirlo con todas sus letras, de su aversión a la ley, a la Constitución, al estado de derecho, vamos a lo que yo considero la recta República.

Pretender que por su mayoría, por su alta investidura o por un supuesto llamado a cumplir una causa superior, una persona o un grupo de personas pueden actuar al margen o por encima de ley, es regresar al tiempo en que la justificación del poder estaba fundada no en la razón y en las reglas hechas y aceptadas por la ciudadanía soberana, concretadas en la Constitución y en los ordenamientos legales, sino en los dictados de seres divinos o en la verdad trascendente de una persona o de un grupo de personas.

Debemos tener mucho cuidado porque estamos llegando peligrosamente a una situación límite.

Y es que vivir en una formación social en la que no se respeta la ley o quizá sea mejor decir, en la que el gobierno no respeta la ley o la desobedece intencionalmente, es algo que nos coloca a todas y a todos, a los gobernantes y a los gobernados en una situación de riesgo mayor, porque, entonces, estamos ya en una situación en donde ya todo se vale, y ahí, en donde ya todo se vale, los límites al poder dejan de existir y, en consecuencia, se establece de facto, la terrible ley del más fuerte sobre todos los demás.

Así las cosas, debemos de tomar conciencia de que bajo ninguna circunstancia podemos seguir por ese camino, porque si vamos por ahí, lo más seguro es que más temprano que tarde estemos en la ruta de una regresión autoritaria.

Finalmente, que, frente a todos los casos de desprecio a la ley, que últimamente hemos visto, sería muy importante que en el marco del necesario diagnóstico previo a la reforma político electoral que se ha anunciado se abra un amplio debate público sobre una de las preguntas fundamentales de la política, en el sentido de qué tipo de gobierno es mejor: el gobierno de los hombres o el gobierno de las leyes.

Gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, consejera electoral Claudia Zavala.

¿Alguien más desea intervenir?

Permítanme intervenir en segunda ronda, para proceder, si no hay más intervenciones, en la votación.

Tiene razón el senador Jorge Carlos Ramírez Marín. Hoy termina para el Instituto Nacional Electoral la revocación de mandato, y siguen vigentes hacia adelante nuestras graves y trascendentes responsabilidades constitucionales.

El Instituto Nacional Electoral y sus consejeras y consejeros no debemos, como él dice, distraernos en juegos mezquinos de quienes buscan denostar el trabajo de esta institución y enredarnos en confrontaciones irrelevantes e intrascendentes que tienen solo el propósito de construir artificialmente enemigos inexistentes para alimentar las lógicas y las narrativas autoritarias.

No se preocupe, senador, usted ha formado parte de este Consejo General desde antes, desde hace tiempo, y nos conoce bien.

Tenemos claras nuestras responsabilidades de Estado y las atendemos y cumplimos puntualmente. Así seguiremos haciéndolo.

De hecho, aunque la atención se ha centrado en las últimas semanas, obviamente, por razones entendibles en la Revocación de Mandato, hemos seguido trabajando consejeras y consejeros, de la mano de nuestra estructura, en los procesos electorales que están llevándose a cabo en seis entidades que renovarán sus poderes el próximo 5 de junio.

De hecho, aprovecho para anunciar una vez que ha terminado la primera etapa de capacitación en dichas entidades las cifras que, como nos tiene acostumbrada la fructífera, fuerte, diría incluso indestructible alianza entre el Instituto Nacional Electoral, entre la ciudadanía y su Instituto Nacional Electoral, son muy buenas.

El promedio de aceptación que hemos tenido en las seis entidades alcanza un 228.6 por ciento de ciudadanas y ciudadanos que han aceptado que son aptos, y que han sido capacitados en una primera etapa frente al llegar las mesas directivas de casilla, más del doble, que van de un mínimo de 189 por ciento en Quintana Roo, a un máximo de 275.87 por ciento en Aguascalientes.

En el Instituto Nacional Electoral, seguimos trabajando para recrear puntualmente la democracia.

Termino. Hay quienes creen que el Instituto Nacional Electoral somos solamente las consejeras y los consejeros que integramos este Consejo General. Se equivocan.

Ayer se evidenció que el Instituto Nacional Electoral no solo somos quienes integramos este órgano superior de dirección, somos también, y digo somos así en primer persona en plural para que nadie se equivoque, los más de 17 mil funcionarios y funcionarias probos, honestos, comprometidos, que se han cohesionado con su Consejo General, y que responden solo y nada más a los principios rectores y a la salvaguarda de la democracia, y además, somos los cientos de miles de personas que integraron las casillas y recibieron y contaron los votos de sus vecinas y vecinos.

Es por eso, precisamente por eso, que, digo una vez más, hay mucho Instituto Nacional Electoral, y que precisamente por eso habrá Instituto Nacional Electoral por mucho tiempo, y con ello, venturosamente, democracia para rato.

Tiene el uso de la palabra el señor representante de Morena.

**El C. Mario Rafael Llargo Latournerie:** Muchas gracias, Consejero Presidente.

Únicamente para precisarle al consejero Ciro Murayama que, si no entiende lo que es una alegoría discursiva, y se dedicó a mofarse de un servidor. Y lo entiendo, todo rey tiene su bufón y espero que haya complacido al Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Le voy a interrumpir en ejercicio a mis atribuciones, y le voy a solicitar, citándole el Reglamento, entiendo que no sea muy propicio usted a cumplir las normas, le voy a pedir que se dirija con respeto a los miembros de este Consejo General, no lo voy a permitir. Si sigue burlándose, ofendiendo, de veras que en otras ocasiones el Tribunal Electoral me ha reconocido las facultades en ese sentido.

Entonces, les pido a todos los miembros del Consejo que nos conduzcamos con respeto entre nosotros. Se vale y es pertinente en esta sede la discusión tan fuerte como sea necesaria, pero también les pido que sea tan respetuosa como sea posible.

Continúe, por favor.

**El C. Mario Rafael Llargo Latournerie:** Nada más quisiera aclarar que quien se burló y se mofó de mi línea discursiva fue el consejero electoral Ciro Murayama.

**El C. Presidente:** De hecho, no fue él, pero bueno.

**El C. Mario Rafael Llergo Latournerie:** Finalmente, decirles a los compañeros que representan a lo más rancio del conservadurismo de este país y a su corifeo del Partido de la Revolución Democrática, que ni sumadas las cifras de los votos que en 2021 ellos obtuvieron, alcanzan o se acercan a los más de 15 millones de ciudadanas y ciudadanos que salieron a ejercer su derecho constitucional para que hoy nuestro Presidente, el licenciado Andrés Manuel López Obrador continúe al frente de la Presidencia de la República.

Y por otro lado acompañar y suscribir lo que aquí el representante, senador del Partido Revolucionario Institucional, Ramírez Marín ha expuesto. Decirle senador que efectivamente hay que conducirse como árbitros electorales de manera imparcial y de manera objetiva, ojalá senador Ramírez Marín que sus palabras las adopten algunos consejeros que no actúan precisamente como árbitros electorales.

Muchas gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias a usted, señor representante.

¿Alguna otra intervención?

Bien, con mucho gusto, tiene el uso de la palabra el consejero José Roberto Ruiz.

**El C. Doctor José Roberto Ruiz Saldaña:** Gracias, Consejero Presidente.

Solo para que no quede en el imaginario, sobre el cuestionamiento jurídico que se mencionó sobre el proyecto que estamos por votar. Se sostuvo que no es atribución del Instituto Nacional Electoral referir el porcentaje de la participación, y yo quisiera mencionar que, por supuesto, este proyecto de acuerdo está debidamente fundado y motivado para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en efecto, indique que la participación total de la ciudadanía en el Proceso de Revocación de Mandato fue sí o no, conforme al artículo 58 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, del 40 por ciento.

Es evidente que este Instituto le tiene que proporcionar esa información, nosotros de hecho, esa lógica, estamos sosteniendo en este proyecto de acuerdo, darle toda la información posible sobre este ejercicio a la máxima autoridad jurisdiccional del país, que claro que tiene atribuciones en la materia.

Entonces, no quisiera que quedara la impresión a quienes han seguido este punto a discusión, de que estaríamos cometiendo alguna irregularidad en los términos de este proyecto de acuerdo, hay en suma una atribución implícita de este Consejo General y explícita yo diría en otras para hablar sobre los resultados, tanto en los artículos 56, como 57 de la ley que he mencionado.

Es cuanto, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Gracias, consejero José Roberto Ruiz.

Tiene el uso de la palabra la consejera electoral Claudia Zavala, por favor.

**La C. Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez:** Gracias, Consejero Presidente.

Con relación a este tema, me parece que en la versión actualizada, ya no tenemos ni el resolutivo tercero en sus términos, ni en el título esta determinación, lo dejamos como parte informativa del propio acuerdo y me parece que eso es lo que vamos a votar, que es en lo que reparó el diputado César, entonces, me parece que ya tenemos solventada esa observación que nos planteó, porque efectivamente, nosotros lo que tenemos ahora es el proceso de información de los resultados que tenemos que dar a la sala.  
Gracias, Consejero Presidente.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, consejera electoral Claudia Zavala.

Aprovecho, para agradecerle el comentario que precisamente en ese sentido realizó, formuló usted y su oficina, y que nos permitió solventar justamente cualquier duda y presunta lectura errónea al respecto.

Si no hay más intervenciones, colegas.

Señor Secretario del Consejo, por favor, como último acto este Consejo General, en la Revocación de Mandato, tome la votación correspondiente a este proyecto de acuerdo.

**El C. Secretario:** Señoras y señores consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el punto 7, tomando en consideración en esta votación la versión actualizada que se circuló una hora antes del inicio de este..., después de este receso y las observaciones de forma que hicieron llegar la consejera Carla Humphrey, la consejera Dania Ravel, y la consejera Adriana Favela.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo si son tan amables.

Muchas gracias.

Presidente, el proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad.

**El C. Presidente:** Muchas gracias, Secretario del Consejo.

Le pido que se sirva a realizar las gestiones conducentes para publicar el acuerdo que hemos aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Le pido también que informe el contenido de este a la Presidencia de la República y a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para los efectos conducentes.

Señoras y señores consejeros y representantes, se agotaron los asuntos del orden del día.

Les agradezco a todos ustedes su presencia.

Buenas noches, se levanta la sesión.

**(Aplausos)**

**Conclusión de la Sesión**